



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

La Resiliencia de mujeres en situación de violencia en su relación de pareja que denunciaron en la Junta de Protección de Derechos del Cantón Shushufindi durante el año 2021.

AUTORAS:

Encalada Merino, Jhoanna Mayerly

Ullaguari Motoche, Lilia Janeth

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

TUTORA:

Mendieta Lucas, Lourdes Monserrate, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

03 de febrero del 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

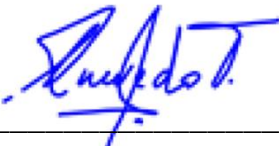
Certificamos que el presente trabajo de titulación: **La Resiliencia de mujeres en situación de violencia en su relación de pareja que denunciaron en la Junta de Protección de Derechos del Cantón Shushufindi durante el año 2021**, fue realizado en su totalidad por **Encalada Merino, Jhoanna Mayerly y Ullaguari Motoche, Lilia Janeth**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciadas en Trabajo Social**.

TUTOR (A)

f.  firmado electrónicamente por:
LOURDES MONSERRATE
MENDIETA LUCAS

Mendieta Lucas, Lourdes Monserrate, Mgs.

DIRECTOR DE LA CARRERA

f. 

Quevedo Terán Ana Maritza. Mgs

Guayaquil, a los 03 días del mes de febrero del año 2023



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotras, **Encalada Merino, Jhoanna Mayerly**
Ullaguari Motoche, Lilia Janeth

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación, **La Resiliencia de mujeres en situación de violencia en su relación de pareja que denunciaron en la Junta de Protección de Derechos del Cantón Shushufindi durante el año 2021**, previo a la obtención del título de **Licenciadas en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.


En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 03 días del mes de febrero del año 2023

LAS AUTORAS

f. 

Encalada Merino, Jhoanna Mayerly

f. 

Ullaguari Motoche, Lilia Janeth



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Encalada Merino, Jhoanna Mayerly**

Ullaguari Motoche, Lilia Janeth

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **La Resiliencia de mujeres en situación de violencia en su relación de pareja que denunciaron en la Junta de Protección de Derechos del Cantón Shushufindi durante el año 2021**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 03 días del mes de febrero del año 2023

LAS AUTORAS

f. _____

Encalada Merino, Jhoanna Mayerly

f. _____

Ullaguari Motoche, Lilia Janeth



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

REPORTE DE URKUND



Document Information

Analyzed document	TESIS LILIA&JOHANNA.docx (D159357665)
Submitted	2/23/2023 9:29:00 PM
Submitted by	
Submitter email	mendietalou@gmail.com
Similarity	0%
Analysis address	lourdes.mendieta.ucsg@analysis.urkund.com

Sources included in the report

SA	submission.pdf Document submission.pdf (D65407125)	2
W	URL: http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/117570/TFM_2012_garciaA.pdf?sequence=1&i... Fetched: 2/23/2023 9:31:00 PM	1

Firmas de las estudiantes:

f. 

Encalada Merino Jhoanna Mayerly

f. 

Ullaguari Motoche Lilia Janeth

Firmas de los docentes:

f. 

Mgs. Mendieta Lucas Lourdes Monserrate.

TUTORA

f. 

Mgs. Cristopher Muñoz Sánchez,

COORDINADOR DEL ÁREA

AGRADECIMIENTO

Primeramente, agradezco a Dios quien me permitió superar las adversidades presentes y nunca soltó mi mano en este arduo recorrido; a mis padres que siempre ha sido mi pilar fundamental y la razón de cada uno de mis esfuerzos. A ti Lilia por ser mi apoyo en esta recta final, quien supo darme un empujón hacia el cumplimiento de nuestra meta.

A los docentes de la UCSG quienes me enriquecieron con sus amplios conocimientos y por supuesto a mi querida tutora Mgs. Lourdes Mendieta, quien creyó en nosotras y supo guiarnos durante todo nuestro proceso de titulación; además de convertirse en el motor que nos impulsaría a cumplir con nuestro objetivo profesional.

Finalmente, gracias a mi familia, hermanos, amigos y a todos quienes de una u otra forma me apoyaron en este largo caminar con una voz de aliento para no rendirme.

Jhoanna Mayerly Encalada Merino

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento, principalmente a Dios, por darme siempre la fuerza, la capacidad y el poder para lograr todas mis metas. Gracias a mi madre por su apoyo incondicional y confianza en mí, y por siempre inculcarme buenos valores. Gracias a mi esposo por su apoyo incondicional ya que siempre me animó a seguir adelante y no rendirme, sus palabras de aliento y creer siempre en mis capacidades. Johanna Encalada, mi compañera de equipo, estuvo involucrada en casi todo el proceso de aprendizaje formativo, y le doy gracias a Dios por tener buenas personas en mi camino porque siempre he contado con su apoyo como compañera y ella siempre da lo mejor de sí. Agradezco a los profesores de la universidad que impartieron sus conocimientos y orientación durante todo el proceso de formación, en especial a mi asesora de tesis Mgs. Lourdes Mendieta le agradezco su apoyo incondicional y su oportuna compañía.

Lilia Janeth Ullaguari Motoche

DEDICATORIA

Dedico este trabajo con mucho amor y orgullo a mis padres quienes me han enseñado a ser la persona que soy hoy, mis principios, mis valores, mi perseverancia y mi empeño. Todo esto con una enorme dosis de amor y sin pedir nada a cambio.

A mis hermanos y cada una de las personas que me acompañaron en cada una de las etapas de este maravilloso proceso, creyeron en mí, y no me dejaron desmayar en este sueño el cual finalmente se ha cristalizado.

Finalmente dedico este trabajo a mí misma y a la perseverancia que he tenido durante estos años, a la resiliencia que he encontrado en mi misma frente a las situaciones adversas presentes en mi vida. Por intentar una y otra vez sin haberme rendido, por soñar, valorar y aprender de mis esfuerzos, además de comprender que no existe ningún límite más que el que nos pongamos nosotros mismos.

Jhoanna Mayerly Encalada Merino

Dedico este trabajo de tesis primeramente a Dios. Dedico también a mis padres, hermano, esposo e hijo, quienes están orgullosos de mí; por alcanzar metas profesionales, y orgullosa de mí mismo por no rendirme, y contra toda circunstancia adversa hoy puede lograrlo de ser una Profesional.

Lilia Janeth Ullaguari Motoche



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f.  firmado en: https://firmaelectronica.gub.uy/
LOURDES MONSERRATE
MENDIETA LUCAS

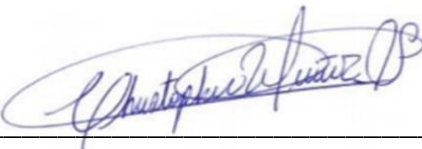
MENDIETA LUCAS LOURDES MONSERRATE. MGS.

TUTORA

f. 

ANA MARITZA QUEVEDO TERÁN, MGS.

DIRECTORA DE CARRERA

f. 

CRISTOPHER MUÑOZ SANCHEZ, MGS

COORDINADOR DEL ÁREA

ACTA TRIBUNAL



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO 8-2022 UTE

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "RESILIENCIA DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN SU RELACIÓN DE PAREJA QUE DENUNCIARON EN LA JUNTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN SHUSHUFINDI DURANTE EL AÑO 2021", elaborado por esta estudiante JOHANNA MAYERLY ENCALADA MERINO, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS	GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO	MERLI ROSSANNA LOPEZ RODRIGUEZ	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
9.5 /10	9.50 /10	9.50 /10	9.50 /10
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título: 9.50 /10			

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación

ACTA TRIBUNAL



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
PERIODO B-2022 UTE

ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN TRABAJO DE TITULACIÓN

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "RESILIENCIA DE MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN SU RELACIÓN DE PAREJA QUE DENUNCIARON EN LA JUNTA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN SHUSHUFINDI DURANTE EL AÑO 2021", elaborado por esta estudiante LILIA JANETH ULLAGUARI MOTOCHÉ, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS	GILDA MARTINA VALENZUELA TRIVIÑO	MERLI ROSSANNA LOPEZ RODRIGUEZ	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN
Etapas de ejecución del proceso e Informe final 8 / 10	8.00 / 10 Total: 30 %	8.00 / 10 Total: 30 %	8.00 / 10 Total: 40 %
Parcial: 50 %	Parcial: 50 %		
Nota final ponderada del trabajo de título:		8.00 / 10	

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN.....	XIV
ABSTRACT.....	XV
INTRODUCCIÓN.....	2
CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.1. Antecedentes.....	4
1.2. Definición del Problema.....	15
1.3. Preguntas de investigación	19
1.3.1. General.....	19
1.3.2. Específicas	19
1.4. Objetivos	20
1.4.1. General.....	20
1.4.2. Específicos	20
1.5. Justificación	20
CAPÍTULO 2: MARCOS REFERENCIALES	23
2.1. Marco teórico.....	23
2.1.1. Teoría de género	23
2.1.2. Teoría de la resiliencia de Grotberg	26
2.2. Referente conceptual	29
2.2.1. Sistema de Protección de Derechos.....	29
2.2.2. Junta de Protección	30
2.2.3. Violencia contra las mujeres.....	30
2.2.4. Violencia en la relación de pareja.....	32
2.2.5. Tipos de Violencia.....	32
2.2.6. Círculo de la Violencia.....	33
2.2.7. Factores de resiliencia Intrapersonales.....	34
2.2.8. Factores Interaccionales.....	38
2.3. Referente normativo.....	38
2.3.1. Constitución de la República del Ecuador.....	39
2.3.2. Normativas Internacionales	41
2.3.3. Leyes orgánicas.....	43
2.4. Referente estratégico	46
2.4.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible	46

2.4.2. Plan de Creación de Oportunidad	47
2.4.3. PDOT de Shushufindi 2019-2032.....	48
CAPITULO 3: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	50
3.1. Enfoque de Investigación	50
3.2. Tipo y Nivel de Investigación	50
3.3. Método de Investigación.....	50
3.4. Universo y Muestra.....	51
3.4.1. Universo.....	51
3.4.2. Muestra	52
3.4.3. Criterios de la Muestra	52
3.5. Técnicas de Recolección de Información	52
3.6 Categorías y subcategorías	53
3.7. Formas de Análisis de Información	53
CAPÍTULO 4: RESULTADOS	54
4.1. Perfil de participantes para Entrevista a Profundidad.....	54
4.2. Características Sociodemográficas de la muestra de estudio	56
4.3. Datos relacionados con la violencia	61
4.4. OBJETIVO 1: Describir los factores intrapersonales presentes en la resiliencia para afrontar la violencia en la relación de pareja que denunciaron en la Junta de Protección de Derechos del Cantón Shushufindi durante el año 2021	63
4.4.1. Factores presentes en la resiliencia.....	63
4.5. OBJETIVO 2: Describir los factores interaccionales presentes en la resiliencia para afrontar la violencia en la relación de pareja que denunciaron en la Junta de Protección de Derechos del Cantón Shushufindi durante el año 2021	82
4.5.1. Factores interaccionales presentes en la resiliencia.....	83
4.5.2. Condiciones de Base.....	84
4.5.3. Visión de sí mismo	88
4.3.4. Respuesta Resiliente.....	95
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	104
5.1 Conclusiones.....	104
5.2. Recomendaciones.....	107
Bibliografía.....	110
Anexos.....	118

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Categorías y subcategorías.....	53
Figura 2 Edad.....	56
Figura 3 Nivel de Instrucción de Mujeres denunciantes en la Junta Cantonal.....	57
Figura 4 Estado Civil de mujeres denunciantes en la Junta Cantonal.....	59
Figura 5 <i>Ubicación de la vivienda</i>	60
Figura 6 Tipo de Violencia presente en mujeres denunciantes en la Junta Cantonal.....	61
Figura 7 Factores resilientes de mujeres denunciantes en Junta Cantonal.....	64
Figura 8 Factores intrapersonales.....	75
Figura 9 Yo soy- Yo estoy.....	76
Figura 10 Yo tengo.....	78
Figura 11 Yo puedo.....	80
Figura 12 Factores interaccionales.....	83
Figura 13 Condiciones de base.....	84
Figura 14 Visión de sí mismo.....	88
Figura 15 Visión del problema.....	90
Figura 16 Relatos de las participantes KG y VO.....	94
Figura 17 Respuesta resiliente.....	95
Figura 18 Nivel de resiliencia de usuarias de la Junta Cantonal de Protección de Derechos.....	98

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Modelo de encuesta de escala de resiliencia SV-RES.....	118
Anexo 2. Modelo de entrevista semiestructurada.....	119
Anexo 3. Consentimiento informado.....	121

RESUMEN

El concepto de resiliencia implica un conjunto de habilidades y actitudes propias de los seres humanos que promueven un proceso de adaptación y transformación exitosa a pesar de los riesgos y la adversidad. Para que exista este proceso de transformación exitosa, debe existir al menos un apoyo incondicional familiar o de otro tipo, de vinculaciones afectivas estables y positivas, es decir se debe visibilizar la existencia de redes de apoyo que sean soporte y guía durante estos cambios de transformación exitosa, así mismo la interacción con un grupo social o grupo de pares que contribuyan a construir la sensación de pertenencia y el desarrollo de la identidad (Regalado, 2018). La investigación, se realizó bajo una metodología mixta, aplicando una entrevista a profundidad, escala de resiliencia y revisión de expedientes, con todos estos se obtuvieron datos relevantes de la población de estudio. Esta investigación, parte de la importancia de analizar de resiliencia que poseen las mujeres antes y después que vivenciaron situaciones de violencia. Para realizar un análisis integral y holístico, las investigadoras han basado su trabajo en 2 teorías (teoría de género y teoría de la resiliencia), mismas que permiten una fructífera presentación de resultados. Adicionalmente, como punto final se presentan varios elementos que contribuyen al diseño de un modelo metodológico para investigar esta problemática.

Palabras Claves: *resiliencia, violencia contra la mujer, violencia de pareja junta de protección de derechos, familias, competencias interaccionales, dimensiones estructurales de la conciencia.*

ABSTRACT

The present investigation intends to analyze the levels of resilience of women in a situation of violence in their partner relationship who reported to the Board for the Protection of Rights of the Shushufindi Canton during the year 2021. The investigation arises from the need to know the levels of resilience present in women victims of intimate partner violence. The research was carried out under a mixed methodology, applying an in-depth interview, resilience scale and file review, with all of these relevant data from the study population was obtained. This research, part of the importance of analyzing the resilience that women have before and after they experienced situations of violence. To carry out a comprehensive and holistic analysis, the researchers have based their work on 2 theories (gender theory and resilience theory), which allow a fruitful presentation of results. Additionally, as a final point, several elements are presented that contribute to the design of a methodological model to investigate this problem.

Keywords: resilience, violence against women, intimate partner violence, rights protection board, families, interactional skills, structural dimensions of consciousness.

INTRODUCCIÓN

La violencia ha sido una de las mayores amenazas al seno de la sociedad durante muchos años, con multitud de causas y efectos que han agudizado los problemas sociales a lo largo de la historia. Además, el modelo patriarcal que conserva un gran poder en el ámbito social, lo que resulta ser el impulso de las acciones violentas por parte del agresor, quien ejerce la hegemonía sobre la víctima., quienes permanecen completamente sometidos, de la misma manera de “normalizar” el comportamiento agresivo de las familias. No obstante, la resiliencia resulta ser elemento clave de empoderamiento para las mujeres

La presente investigación surge a partir de analizar los niveles de resiliencia de las mujeres en situación de violencia en su relación de pareja del Cantón Shushufindi en el año 2021, sin embargo, se percibe un mayor nivel en unos factores de resiliencia como redes, autonomía, modelos, satisfacción, etc., y un nivel bajo en otros, por tal motivo se puede precisar que en la muestra con la cual se trabajó existe una diferencia en los niveles de cada factor.

En la lectura del primer capítulo, los lectores podrán comprender el “Planteamiento del problema”, así mismo identificar hacia donde está direccionada la investigación con los objetivos planteados que van de la mano con las preguntas de investigación que dieron sentido a la ejecución de esta investigación .

En el segundo capítulo, se encuentra estructurado por el marco teórico, referente conceptual, y marco normativo y estratégico como insumo para comprender la información recogida. Se usaron las siguientes teorías; teoría de género y la teoría de la resiliencia, seguido con el referente conceptual de categorías como resiliencia, violencia contra la mujer, junta de protección de derechos, familias. Finalmente se encuentra sustentado bajo normativas nacionales e internacionales.

El tercer capítulo está estructurado por la metodología, en el cual se expone, el enfoque de la investigación, el nivel, el método conveniente y escogido a usar, y de manera explicativa académicamente como esta elección metodológica aportará a la construcción de los resultados planteados en el capítulo 4. También las categorías que fueron el resultado de la revisión documental, bibliográfica y análisis que

permitieron a diseñar la matriz de operacionalización de variables obtenidas a partir del análisis de este estudio.

El cuarto capítulo, responde a los resultados según los objetivos que fueron planteados al inicio de la investigación, a través del enfoque mixto, en base a esto se logra la triangulación de los resultados que conforman el presente capítulo; finalmente, en el capítulo 5, se plantea de manera precisa las conclusiones, a partir de lo encontrado en los resultados del capítulo 4. Además, se plantea las respectivas recomendaciones que se desarrollan a partir de los resultados obtenidos dentro del estudio.

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes

En este apartado se hará referencia a los antecedentes investigativos que son producto de la indagación de investigaciones realizadas sobre resiliencia en mujeres víctimas de violencia en las relaciones de pareja, tanto a nivel internacional como nacional.

Europa

En una investigación realizada en España por Fernández (2020) titulada “*Mejora de la Resiliencia en Mujeres Víctimas de Violencia de Género*” su autor menciona que la resiliencia es un factor que generalmente no se toma en cuenta o no se trabaja en muchas mujeres víctimas de violencia de género, por tanto, este se convierte en un recurso y en una forma de afrontamiento de esta problemática. Este estudio fue realizado por una muestra de 10 mujeres que asistían a una fundación sin fines de lucro, quienes durante 4 semanas participaron en sesiones que brindaba la institución basada en una propuesta de empoderamiento con la finalidad de empoderarlas luego de diferentes situaciones de violencia.

Entre los principales hallazgos del presente estudio, el autor plantea:

Desde un punto de vista psicológico, un aspecto de gran relevancia en dicha problemática es el que alude a la resiliencia, la cual se entiende como la capacidad para afrontar situaciones adversas o potencialmente traumáticas (...) el trabajo destinado para fomentar la resiliencia supone un factor esencial y constituye un binomio inseparable para superar y afrontar la violencia de género, permitiendo a sus víctimas regenerarse y continuar con sus vidas (2020, pág. 3).

Además, en este estudio, su autor hace énfasis en las fases del ciclo de la violencia de género descritas por Walker; porque a través de estas

fases se puede identificar a tiempo cuando el comportamiento del hombre no es el correcto y se demuestran comportamientos violentos ante la figura femenina, pues desde ese entonces las mujeres tienen la opción de que se sigan estas fases o dar un alto a esto a través de la formulación de una denuncia.

Siendo el ciclo de la violencia descrito de manera breve a continuación:

Primera fase, se encuentra **Acumulación de tensión**, aquí se dan las primeras manifestaciones de violencia, surgiendo desacuerdos entre la pareja, basándose en pensamientos y comportamientos hegemónicos del hombre hacia la mujer. Además, en esta primera fase la figura femenina piensa que puede controlar este tipo de comportamientos, no obstante, su agresor logra desestabilizar a su víctima, mientras que esta niega o rechaza que exista un problema de violencia.

Seguido, se encuentra la fase de **Incidente Agudo de Tensión**, en la misma, la mujer pierde el control de la situación, lo que conlleva a que su agresor se manifieste con agresiones físicas, verbales o sexuales, de esta manera él piensa que está dando una "lección" a su pareja. Dado esto, la víctima se siente sumisa y con miedo ante la situación, por ello busca ser atendida a través de redes de apoyo.

Además, Walker, en esta fase, también plasma, que la víctima una vez que ha sido atendida y por ende se ha "recuperado" esta regresa a casa con su agresor y permanece aislada por veinticuatro horas.

Por consiguiente, la fase de **Luna de miel o arrepentimiento**, el agresor medita sobre sus acciones, toma conciencia del daño que le ha causado a la otra persona, por esta razón da un paso a compensarla, teniendo tratos de amabilidad y afectos de cariño, de esta manera trata de conseguir el perdón y el convencimiento que ha cambiado su comportamiento violento. En base a esto, se refuerza la idea de seguir la relación de pareja.

Por todo esto puede decirse, cada vez que una mujer es víctima de violencia y pasa por este ciclo, la misma va perdiendo confianza en sí misma, deteriorando su autoimagen y teniendo un auto-concepto negativo, además de verse sumisa ante su agresor. Todo esto ocasiona, que las mujeres en sus relaciones de pareja no tengan las posibilidades de desarrollar la capacidad de resiliencia ante estas situaciones de violencia.

Basándose en los autores Guedes; García-Moreno & Bott (2014) mencionan que la violencia posee consecuencias transgeneracionales, por el motivo que cuando las mujeres vivencias violencia en sus familias, los hijos también son parte de estas situaciones, por ello es probable que estas prácticas sean realizadas en las familias que estos construyan, por ende pueden convertirse en hombres agresores (Guedes, García-Moreno, & Bott, 2014).

Continuando, en este mismo contexto se realizó un estudio titulado "*Del Laberinto Hasta el Camino Hacia la Recuperación de la Violencia*" por De Alencar & Cantera (2013). Este estudio sus autores hacen énfasis en el impacto que tienen la violencia en pareja en la sociedad, poniendo en evidencia que este tipo es el más predominante. Sin embargo, en su gran mayoría las mujeres logran salir de ese círculo, contando que pueden existir un sinnúmero de obstáculos para superar este tipo de situaciones.

Los autores, también menciona que cuando las mujeres tienen la capacidad de superar este tipo de violencia, lo hacen a través de sus recursos internos y externos, lo que permite romper este círculo de violencia

Además, los autores traen a contexto que salir de una relación de violencia en la pareja conlleva un proceso, el mismo que engloba toma de decisiones y acciones, incluso en su gran mayoría existen víctimas que acuden a casas de acogida para lograr el objetivo. Así mismo, este proceso contiene fases de recuperación, las mismas que para dar explicación De Alencar & Cantera (2013) citan a Herman (2004)

- 1) "Restablecer la seguridad atendiendo a las necesidades básicas del cuerpo (sueño, alimentación), activando la red de apoyo y protegiéndose de fuentes de peligro (agresor)"

- 2) “Tiene como objetivo contar la historia de la violencia, dentro de límites soportables, de modo de que la memoria del trauma se integre a la vida de la mujer”
- 3) “La mujer entiende que fue víctima y cuáles fueron los efectos de la victimización ya tiene el control para reconstruir una nueva vida” (pág. 62).

Recapitulando, es posible que, las mujeres pongan a utilizar sus recursos tanto internos como externos como estrategias de afrontamiento para protegerse de este ciclo de violencia en pareja, las fases de recuperación tendrán un efecto positivo en ellas, logrando equidad de género y restitución de los derechos de las mujeres.

Basándose en el estudio realizado por Salvador (2015) titulado “*Resiliencia en violencia de género. Un nuevo enfoque para los/las profesionales sanitarios/as*”. En este apartado, su autor pone de manifiesto a la resiliencia como un componente clave para tratar la violencia en mujeres y sus hijos quienes han sido víctimas de violencia, por lo tanto, esto haría posible potenciar y sobresalir las capacidades que estos grupos vulnerables poseen para afrontar este tipo de situaciones.

Además otros de los hallazgos en este estudio, se centra en lo mencionado por García-Moreno et al., (2005) citados por Salvador (2015) quienes ponen en manifiesto que la violencia de pareja es la que repercute mayoritariamente en la salud de las mujeres de América y el Caribe, además, este resalta que en la gran mayoría de los países del mundo, en las relaciones de pareja suelen existir cualesquiera de los tipos de violencia, como sexual o física, representado por un 29% a un 62%. En cuanto a la violencia psicológica o emocional entre 20% y 75% de las mujeres en el mundo.

Sin embargo, frente a esto un 72,5% de las mujeres víctimas, ya han superado el ciclo de la violencia. A continuación, Salvador (2015) cita al Instituto de la mujer (2012) para traer a contexto algunas de las técnicas y estrategias que aplican las mujeres para superar la violencia, además suelen

relacionarse con cualidades propias de las mujeres, llamadas también recursos internos. Entre ellas se encuentran:

- Reflexiona sobre lo que les está pasando y tomar conciencia, escuchando y teniendo en cuenta otras perspectivas
- Tras decidir abandonar la relación y después del abandono les va a ayudar mucho:
 - 1) “Mantenerse activas, para mantener el control y la autonomía”
 - 2) “Autoafirmarse por oposición al agresor, y cuando han acabado la relación hacer todo lo que él les impedía”
 - 3) “Recomponer redes sociales y recuperar relaciones”
 - 4) “Escucharse a sí mismas y quererse, generando pensamientos que mantengan la autoafirmación y autoestima” (pág. 106).

Las estrategias antes mencionadas, contribuirían a las mujeres a cambiar su realidad y empoderarse.

América Latina

Los autores Bustamante & Cano (2021) realizaron una investigación en Perú titulada “*Resiliencia en un grupo de 20 Mujeres Víctimas de Violencia de Género: Una Revisión sistemática en el periodo 2010 – 2020*” plantean que la resiliencia es un factor que cumple un rol protector en las mujeres víctimas de violencia.

Cabe destacar, que la resiliencia se presenta de dos tipos, el primero denominado mínimos, aquí las personas identifican sus cualidades positivas, las mismas que pueden ser adaptadas dentro de un contexto donde surjan situaciones de adversidad. Asimismo, se encuentran los máximos, este tipo de resiliencia está orientada a seguir procesos de crecimiento, y transformación de las personas (Bustamante & Cano, 2021).

La resiliencia juega un papel de protector frente a la violencia de género contra las mujeres víctimas de maltrato, por ello, las actitudes resilientes de las mujeres, características, estrategias que actúan como factores relacionados con el empoderamiento, el crecimiento

personal (...) generan patrones de conducta de dificultades en mujeres víctimas de violencia (Bustamante & Cano, 2021, pág. 27).

En relación a los principales hallazgos de estudio, sus autores resaltan que las mujeres víctimas de violencia, adquieren características resilientes cuando las mismas aceptan ser víctimas y reconocen comportamientos hegemónicos por parte de sus agresores, también, cuando deciden buscar información y redes de apoyo para que las guíen ante este escenario. De este modo actúa el tipo de resiliencia de máximos, debido a que la figura femenina busca cambiar y transformar esta realidad de violencia.

En otro estudio, realizado en Colombia por Canval, González & Sánchez (2007) titulado "*Espiritualidad y resiliencia en mujeres maltratadas que denuncian su situación de violencia de pareja*". Sus autores plantean que tanto la resiliencia como la espiritualidad en mujeres víctimas de violencia resultan ser elementos esenciales cuando se trata de intervenir de manera integral con este grupo de mujeres.

Por esto, tanto la resiliencia y la espiritualidad son elementos claves que conforman a las mujeres y pueden ser utilizadas en momento de situaciones de violencia, influyendo en la sintomatología ante estas situaciones de maltrato, es decir que las mujeres que tengan niveles de resiliencia más altos serán capaces de utilizar sus recursos internos y externos como formas de afrontamiento ante estas situaciones.

En concordancia con lo anterior, los autores Alencar & Cantera (2013) en su artículo de revista "*Intervención en violencia de género en la pareja: el papel de los recursos institucionales*" corrobora que los recursos externos, institucionales dan dos panoramas entorno a la problemática, la primera el aumento de los casos de violencia en pareja y la segunda, la reducción de la violencia contra las mujeres al brindar tratamiento profesional especializado en las instituciones, cabe mencionar que, la apertura y tiempo que brindan las víctimas influyen en gran medida para su tratamiento.

Por otra parte, en la investigación realizada en Perú por Berrantes & Castillo (2022) titulada "*Violencia de pareja y resiliencia en jóvenes de Lima*

Sur, 2021". Este estudio tuvo como objetivo principal: "Determinar la relación inversa y significativa entre violencia de pareja y resiliencia en jóvenes de Lima Sur en tiempos de pandemia". En base a la metodología aplicada es de diseño no experimental de corte transversal y es correlacional descriptivo.

Para responder a su objetivo general, se aplicaron dos instrumentos, el primero fue escala de violencia en la relación de pareja en jóvenes y la escala de resiliencia de Wagnild & Young. Una vez aplicadas las técnicas, se obtuvo como resultado que tanto la resiliencia como la violencia de pareja no pueden tener relación entre ambos, por esto se puede decir que las mujeres que conforman la pareja cuando vivencian situaciones de violencia no son capaces de buscar redes de apoyo o denunciar este tipo de situaciones y sin darse cuenta transitan en reiteradas ocasiones por el ciclo de violencia que menciona Walker.

En base a lo antes expuesto, el autor corrobora que, a mayor violencia en las relaciones de pareja de los jóvenes, en donde la figura masculina es quien perpetúe estos comportamientos hegemónicos, existe la probabilidad de que las mujeres desarrollaran bajo niveles de resiliencia.

También en el artículo investigativo realizado en Colombia, titulado "*Resiliencia de mujeres en situación de violencia doméstica*" por Cordero & Teyes (2016). Sus autores en los resultados de este estudio plantean lo siguiente, las mujeres víctimas de violencia de género, poseen una resiliencia media de 1.8, resultado obtenido en base a la escala de resiliencia aplicada a una muestra de 159 mujeres

De manera que sus autores afirman que las mujeres que tienden a pasar por este tipo de situaciones son capaces de generar recursos internos, del apoyo externo y de sus capacidades interpersonales, dado esto construyen confianza y construyen un auto-concepto positivo de sí mismas, todo esto les permite generar resiliencia para afrontar situaciones de violencia.

En esta misma línea, en este estudio se destaca, que la violencia ha llegado a ser un problema transgeneracional, incluso atraviesa por diferentes

facetas en el ser humano, como la depresión, aislamiento social, sumisión, lo cual se convierte en un patrón de conducta (Cordero & Teyes, 2016).

Frente a esto, también se tiene otra perspectiva, como lo son las mujeres que han tenido la capacidad de afrontar este tipo de situaciones de manera positiva, incluso existen mujeres que comparten su experiencia con otras para que sean consideradas como historias de vida.

Otra investigación realizada en Perú por Lazo (2021) titulada “*La Resiliencia, en Mujeres Víctimas de Violencia*”. Su autor pone de manifiesto, que la violencia ha existido desde años remotos, sin embargo, esta ha tomado mayor fuerza a raíz de su aparición en diferentes épocas y contextos.

En este estudio se planteó como objetivo general: “*Analizar los niveles de resiliencia de las mujeres en situación de violencia en su relación de pareja*”. La metodología aplicada, estuvo basada en un diseño bibliográfico de tipo documental, por consiguiente, a la aplicación, se obtuvo como resultado, la importancia que tienen la resiliencia en ser construida en mujeres víctimas de violencia para contribuir a la recuperación de su estado de salud y reinsertarse en la esfera social.

Además, este autor resalta que algunas de las características que desarrollan los sujetos sociales, como “habilidad, adaptabilidad, baja susceptibilidad, enfrentamiento efectivo, capacidad, competencia, resistencia a la destrucción, conductas vitales positivas, temperamento especial y habilidades cognitivas, que, desplegadas frente a situaciones estresantes, hacen posible la resiliencia” (pág. 7).

A partir de este estudio se identifica que las mujeres tras vivenciar situaciones de violencia tienen la habilidad de desarrollar su capacidad resiliente, lo cual contribuye a que éstas puedan ser independientes al momento de tomar decisiones, a la vez compartir sus historias con otras mujeres para prevenir este tipo de problemáticas

Otra investigación realizada en contexto Latinoamericano, específicamente en Santiago de Chile por Ortiz (2020). Para este estudio se aplicó una metodología enfoque cuantitativo de tipo descriptivo. Su objetivo general planteado para el presente estudio fue: “*Aportar conocimiento teórico-empírico en relación a los niveles de resiliencia en mujeres víctimas de violencia sexual*” (pág. 16). Para dar respuesta al presente objetivo, se aplicó una metodología basada en un enfoque cuantitativo, la escala SV-RES en la que se definen tres dimensiones de la resiliencia; una vez aplicada la misma, se obtuvo como resultado que, las mujeres a quienes se les fue aplicado el test, ponderan altos niveles de resiliencia en sus puntajes totales según escala, puesto que tras de diferentes sesiones con psicólogos y empoderamiento femenino, se obtuvieron estos resultados significativos.

Continuando en el contexto Latinoamericano, en la ciudad de México, se desarrolló una investigación denominada “*Violencia intrafamiliar y resiliencia*” por (Hernández, 2019). Esta investigación se llevó a cabo bajo un enfoque mixto, un estudio documental, investigación sistemática y recopilación, organización y análisis. Además, se utilizaron las siguientes herramientas instrumentales como: una escala para evaluar el tipo y etapa de la violencia de género (EETFVG), entrevista semi-estructurada y cuestionario de resiliencia (Hernández, 2019)

Para esta investigación, la autora se planteó el siguiente objetivo: Analizar la relación entre violencia intrafamiliar y resiliencia, así como las intervenciones y evaluaciones psicológicas recomendadas a partir de la revisión documental, el cual fue respondido mediante los resultados, en los mismos que se encontró, que las asociaciones significativas entre la resiliencia y la verbalización del problema de la violencia intrafamiliar, la presencia de baja sintomatología, el apoyo de la familia nuclear y/o extensa y la acción participativa de la comunidad (Hernández, 2019).

De acuerdo con este autor, plantea que las mujeres mientras más recursos internos posea, servirán para contrarrestar los efectos negativos que llega a causar la violencia de género. A continuación, Wolin & Wolin (1993) citados por Hernández (2019) nombran algunas características

personales de mujeres que muestran que estas pueden desarrollar capacidad resiliente:

- “Introspección: es tener la capacidad de preguntarse a sí mismo y darse una respuesta honesta”
- “Independencia: es la capacidad para establecer límites entre los entornos desfavorables y uno mismo, manifestando la capacidad de conservar distancia emocional y física sin aislarse”
- “Capacidad para relacionarse: es la habilidad para establecer lazos íntimos y satisfactorios con otras personas”
- “Iniciativa: es tener perspectivas positivas fijándose metas posibles de alcanzar, en relación con las propias habilidades y con el entorno”
- “Sentido del humor: es el equilibrio entre un comportamiento alegre (juguetón), el ambiente y la capacidad crítica de la persona, para dimensionar los problemas”
- “Creatividad: la capacidad de crear orden, belleza y finalidad a partir del caos y el desorden”
- “Moralidad: es el deseo de una vida personal satisfactoria, agradable y con riqueza interior” (pág. 63)

Todas estas características personales contribuyen a que las mujeres superen este tipo de eventos de violencia, destacando que las redes de apoyo tanto internas como externas permiten el desarrollo familiar y social de las mujeres.

Ecuador

En un estudio realizado en Manta por De Mera & Moreira (2018) titulado “*La Resiliencia en Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar*”. Entre los principales hallazgos de este estudio, los autores resaltan, que cuando la figura femenina vivencia situaciones de violencia intrafamiliar, se encuentran a un largo proceso para superar este ciclo, sin embargo, cuando toman la decisión de transformar esta situación y liberarse de su agresor, buscan redes de apoyo para que estas puedan ser intervenidas a través de diferentes rutas.

En este estudio, sus autores se contraponen a otras investigaciones realizadas, por la razón que este indica que “las mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar presentan mayores dificultades para desarrollar resiliencia” (pág. 7).

Existen factores que favorecen o inhiben de alguna manera el ejercicio de la violencia hacia las mujeres, sobre todo la ejercida por la pareja. Uno de estos factores, es considerar que la violencia es transgeneracional, por ello si el hombre ha sido educado en un sistema familiar donde estas prácticas son comunes, esto tendrá como resultado que esta violencia sea practicada por parte de este miembro a otras personas, en este caso, es probable que sea el hombre que demuestre hegemonía hacia su pareja (Camacho, 2014).

Por otro lado, en un estudio realizado en Manabí por Rivera (2022) titulado “*Rasgos resilientes en mujeres víctimas de violencia de género*”. Su objetivo fue: “determinar las características resilientes que presentan las mujeres víctimas de violencia de género, en el cantón Manta, provincia de Manabí en el periodo 2020”. Que dio como objetivo general planteado en este estudio, se desarrolló una metodología analítico, descriptivo y sintético sostenido con el método bibliográfico.

Del mismo modo, se aplicaron dos técnicas de enfoque cuantitativo, el test de resiliencia SV-RES y una encuesta, la muestra para aplicar ambos instrumentos fueron de 30 mujeres. En relación a los resultados de los instrumentos aplicados se basaron, que las mujeres que han desarrollado capacidad resiliente tienden a tomar decisiones de manera autónoma, pensando en su bienestar y su salud emocional, de esta manera, se encuentran en la capacidad para poder afrontar situaciones adversas, esto también engloba las situaciones de violencia.

Además, es importante mencionar, que este autor hace referencia al modelo Trídico de la Resiliencia de la autora Rodríguez, A (2020). El modelo al que hace referencia la autora posee cuatro aspectos

fundamentales, los mismos que serán explicados brevemente a continuación:

- 1) “El primero, hace énfasis a las características genéticas y temperamentales del sujeto”
- 2) “El segundo, hace mención al ambiente favorable”
- 3) “El tercero, nos indica de la fortaleza intra-psíquica”
- 4) “El cuarto, se refiere a las habilidades adquiridas y orientadas a la acción” Rodríguez, A (2020) citada por (Rivera, 2022, pág. 34).

Es importante recalcar, que la autora manifiesta que la resiliencia construida en los seres humanos, no es estática, puede ir cambiando acorde a las situaciones que se presentan.

1.2. Definición del Problema

A nivel mundial sólo un tercio de mujeres de diferentes partes del mundo demuestran ser capaces de construir capacidad resiliente tras vivenciar situaciones de violencia de sus parejas, es decir que estas mujeres que enfrentan esta problemática, superan y logran salir fortalecidas o transformadas. Sin embargo, existe un gran desafío para poder encontrar la manera de poder desarrollar la capacidad resiliente, pues depende de las recursos internos y externos con los que cuente cada mujer, los cuales puede convertir en oportunidades. Incluso estas historias de vida de las mujeres pueden convertirse en referencias para otras mujeres y brindar estrategias de afrontamiento ante esta situación. Esta resiliencia puede construirse a través de muchos factores que debe descubrir la persona.

Los factores de resiliencia incluyen una amplia gama de recursos personales, familiares y sociales. Los recursos son variados e interdependientes, pero ninguno es más importante que otro. Esto depende del contexto en el que se desarrollan. Por ello, el gran número de recursos disponibles puede dificultar su selección. Para ello es necesario desarrollar modelos que, teniendo en cuenta la singularidad de cada ser humano,

permitan explicar la resiliencia, pero también aplicarla, especialmente en diferentes contextos psicoeducativos y sociales (BICE, 2022, pág. 1).

Por consiguiente, a nivel global, se considera que, de 736 millones de mujeres, de una de cada tres han experimentado situaciones de los distintos tipos de violencia alguna vez en sus vidas por parte de una pareja íntima, o violencia sexual perpetrada por alguien que no era su pareja. Algunos estudios nacionales muestran que la proporción puede llegar al 70 por ciento de las mujeres. Las tasas de depresión, trastornos de ansiedad, embarazos no planeados, infecciones de transmisión sexual e infección por VIH son más altas en las mujeres que han experimentado este tipo de violencia en comparación con las que no la han sufrido (ONU Mujeres, 2020)

A nivel nacional, la violencia de género contra las mujeres de Ecuador, constituye un problema social de gran magnitud, ya que 6 de cada 10 mujeres ecuatorianas de 15 o más años ha sufrido una o más agresiones físicas, psicológicas, sexuales o patrimoniales, por el hecho de ser mujeres. La forma de violencia más frecuente es la psicológica o emocional, pues el 53,9% de las mujeres reportan haber sufrido este tipo de violencia. En segundo lugar, se ubica la violencia física con el 38%; seguida por la violencia sexual que alcanza el 25,7% y, finalmente, se ubica la patrimonial con el 16,7%.

A pesar de los cambios en la legislación interna y los avances en la percepción de que la violencia íntima es una violación y un delito punible, solo una de cada diez mujeres (11,5%) ha sido agredida. De ellas, únicamente dos (20%) han continuado con el proceso judicial, y solo una de ellas señala que se sancionó el agresor, es decir, apenas el 1% de los hombres que violentan a su pareja han recibido una sanción legal (Camacho, 2014, pág. 100).

En las presentes cifras, se puede dar constancia que las mujeres que han sufrido violencia de género deciden no denunciar a sus parejas o no buscar ayuda a redes de apoyo, lo que significa que no han podido desprenderse del su ciclo de violencia, al contrario, se ha perpetuado y ahondado más este fenómeno en la esfera social.

Además, de acuerdo con datos informativos obtenidos de la Fiscalía General de Estado, en su base de registro *Violencia basada en género*, en donde se encuentran datos desde las fechas del 1 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021 se registraron un total de 35 317 denuncias por violencia tanto física, psicológica y sexual contra la mujer; y entre las fechas del 1 de enero del 2022 hasta el 27 de mayo del 2022 se registraron 13 766 denuncias por violencia tanto física, psicológica y sexual contra la mujer. (Fiscalía General del Estado, 2020).

De la misma manera, la violencia ha sido una de las mayores amenazas en el seno de la sociedad durante muchos años, con multitud de causas y efectos que han agudizado los problemas sociales a lo largo de la historia. Además, en el ámbito social sigue teniendo un gran poder el modelo patriarcal, que resulta ser el motor de las acciones violentas por parte del agresor, que ejerce la hegemonía sobre las víctimas manteniéndose completamente sumiso, tomándolo como una "normalización" del comportamiento agresivo en la familia. No obstante, la resiliencia resulta ser elemento clave de empoderamiento para las mujeres.

Desde la perspectiva de Mancinelli (2020) mencionar algunas características y habilidades que deben ser adquiridas con el fin de poder relacionarse con los grupos de pares y a la vez poder superar cualquier tipo de problemas que se presentan en la vida cotidiana.

Así mismo se resalta la construcción de dichas habilidades, puesto que son un elemento clave para la construcción de habilidades con el entorno. Tomando en cuenta las habilidades cognitivas, se resalta la resolución de problemas, puesto que, en la violencia de pareja, se debe tener la capacidad de mediar y solucionar dichas problemáticas o dejar de repetir los patrones de violencia que se encuentran presentes en la sociedad.

Por consiguiente, a nivel de del entendimiento común, la violencia sigue siendo un problema potencial, pues es una lucha de larga data de organismos nacionales e internacionales para eliminar o reducir los tipos de violencia que afectan a las personas víctimas con diversos grados

de afectividad a la mujer. Para ahondar en lo que es la violencia, requerimos iniciar de una definición precisa y clara para entender el tema. Según los autores Dahlerg, Krug, Mercy, Zwi, & Lozano, (2003) hacen énfasis desde su “Informe mundial sobre la violencia y la salud”, citando la “Organización Mundial de la Salud” donde deduce a la violencia como:

“El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi, & Lozano, 2003, pág. 5).

Si bien es cierto la Organización Mundial de la Salud - OMS expone y conceptualiza la violencia, pero perpetuada desde la relación de pareja de la siguiente manera:

Una de las formas más comunes de violencia contra la mujer es la infligida por su marido o pareja masculina. Esto contrasta sobremanera con la situación de los hombres, mucho más expuestos a sufrir agresiones de extraños o de conocidos que de personas de su círculo íntimo (Organización Mundial de la Salud, 2014, pág. 3).

Uno de los países que cuenta con el mayor índice de violencia de género en la región es Ecuador. Según estadísticas del INEC de acuerdo a un análisis del Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2014): 6 de cada 10 mujeres soportan violencia; 53.9% el cual corresponde a violencia psicológica.

De igual modo, en estadísticas, presentadas de Sucumbíos, entre el año 2017 y el 2019 se presentó un decrecimiento de casos de violencia, pero en el año 2020 volvió a incrementar, obteniendo 2,74 víctimas de femicidio por cada 100 mil mujeres (Gestión Digital, 2022).

Sin embargo, ante situaciones de violencia, las víctimas, una gran parte de mujeres, utilizan sus recursos tanto internos como externos como estrategias de afrontamiento para protegerse de este ciclo de violencia en

pareja, con esto lograrán su desarrollo personal y cambiar esta realidad de violencia y transformarla, además, sus relatos pueden servir como historias de vida y empoderar a otras mujeres.

El trabajo destinado para fomentar la resiliencia supone un factor esencial y constituye un binomio inseparable para superar y afrontar la violencia de género, permitiendo a sus víctimas regenerarse y continuar con sus vidas (2020, pág. 3).

La violencia de género repercute en la salud física y psicológica de las mujeres que la sufren. Por ello, resulta ser la misma violencia que incide en las capacidades de resiliencia en las mujeres, sin embargo, se pueden trabajar para potenciarlas y empoderarlas, de esta manera el grupo de mujeres van siendo más conscientes de las diferentes situaciones de violencia y estará más preparada para las dificultades.

Además, la resiliencia aporta a las mujeres víctimas de violencia de pareja la capacidad necesaria para salir de situaciones difíciles, aumenta la autoestima, y da herramientas para que las mujeres estén mejor con el ambiente que las rodea y puedan actuar sobre él y creen muros de protección.

1.3. Preguntas de investigación

1.3.1. General

¿Cuáles son las características de resiliencia de las mujeres en situación de violencia en su relación de pareja que denunciaron en la Junta de Protección de Derechos del Cantón Shushufindi durante el año 2021?

1.3.2. Específicas

¿Cuáles son los factores intrapersonales presentes en la resiliencia para afrontar la violencia en la relación de pareja que denunciaron en la

Junta de Protección de Derechos del Cantón Shushufindi durante el año 2021?

¿Cuáles son los factores interaccionales presentes en la resiliencia para afrontar la violencia en la relación de pareja que denunciaron en la Junta de Protección de Derechos del Cantón Shushufindi durante el año 2021?

1.4. Objetivos

1.4.1.General

- Analizar las características de resiliencia de las mujeres en situación de violencia en su relación de pareja que denunciaron en la Junta de Protección de Derechos del Cantón Shushufindi durante el año 2021.

1.4.2.Específicos

- Describir los factores intrapersonales presentes en la resiliencia para afrontar la violencia en la relación de pareja que denunciaron en la Junta de Protección de Derechos del Cantón Shushufindi durante el año 2021.
- Describir los factores interaccionales presentes en la resiliencia para afrontar la violencia en la relación de pareja que denunciaron en la Junta de Protección de Derechos del Cantón Shushufindi durante el año 2021.

1.5. Justificación

La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja se ha convertido en un fenómeno presente en la vida de las familias, en el aspecto social se ha normalizado este tipo de conductas, lo que ha llevado a la

persistencia del problema, convirtiéndose en una herramienta discriminatoria que permite construir estas barreras de desigualdad. .

El presente estudio aportara para conocer *los niveles de resiliencia de las mujeres en situación de violencia en su relación de pareja que denunciaron en la Junta de Protección de Derechos del Cantón Shushufindi durante el año 2021*, lo que será insumo para crear estrategias de intervención orientadas al empoderamiento de las mujeres que les permita romper el ciclo en que se encuentran.

Por otro lado, se ha identificado que la presente investigación está enfocada en los dominios científico-tecnológico-humanistas de la (Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, 2017), los cuales buscan responder a varios problemas del entorno social y de investigar la pertinencia de los trabajos indagados elaborados en el contexto de la academia en correlación a los escenarios que se viven el país.

Además, teniendo en cuenta las direcciones de investigación de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, se puede determinar que este estudio se centra en el estudio de los derechos humanos y el bienestar, así como las exigencias de los temas sociales y su relación en diferentes contextos (Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, 2017).

Por otro lado, se encuentra articulado con los objetivos presentados en el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, el mismo que cuenta dentro de su “Eje Social” y concretamente en su objetivo 5: “Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social”. Por lo tanto, el estado y la sociedad deben actuar sobre la base de formular políticas públicas para erradicar la violencia intrafamiliar, proteger la vida y la felicidad de las familias ecuatorianas y garantizar sus derechos. (Secretaría Nacional de Planificación, 2021-2025).

Este estudio tiene relevancia social, ya que permitirá conocer de qué manera las mujeres víctimas de violencia en las relaciones de pareja han

podido sobrellevar este tipo de situaciones a partir del uso de sus recursos internos y externos.

Por ende, este tema se vincula con la carrera de Trabajo Social, por lo que uno de los campos de intervención, es el de amparo y protección, donde están involucradas como grupos vulnerables a los niños y niñas, también las mujeres, quienes son las que están más propensas a vivir este tipo de problemáticas, por lo cual, el profesional tiene la responsabilidad de empoderar a las víctimas de violencia a partir de sus propios recursos y contribuir a que estas sean gestores de su propio cambio.

Si bien ahora hay muchos programas para abordar y eliminar la violencia de género, es importante señalar que incluso en este caso, el problema persiste y empeora. Esto se debe a que las personas en sus interacciones cotidianas suelen crear relaciones violentas en las que tienen lugar acciones impulsivas o discusiones que son invisibles e invisibles a simple vista.

Y de la misma manera, se relaciona con la ciencia ya que sus resultados servirán para investigaciones futuras y para generar un conocimiento en el campo de protección con las mujeres víctimas de violencia de género en las relaciones de pareja.

En relación a la academia, tiene un impacto académico en los estudiantes de la UCSG, ya que busca integración, continuidad y pertinencia con las investigaciones ya realizadas y se relaciona con las líneas de investigación de protección social.

Finalmente, el presente trabajo podrá ser utilizado por trabajadores sociales y demás profesionales de distintas disciplinas de las ciencias sociales cuyos intereses giren en torno a analizar la resiliencia en mujeres víctimas de violencia en las relaciones de pareja.

CAPÍTULO 2:

MARCOS REFERENCIALES

2.1. Marco teórico

2.1.1. Teoría de género

Los primeros fundamentos de la teoría de género fueron realizados por Simone de Beauvoir, a raíz de su publicación realizada en el año 1949 con el nombre del “Segundo Sexo”. En esta publicación, su autora hace una reseña y un llamado a la subordinación e inferioridad a la que se expone a las mujeres, la cual las deja en desventaja social frente a la figura masculina.

La autora, además hace énfasis en el rol que cumplen las mujeres en los diferentes contextos sociales

Las mujeres eran definidas por su naturaleza con relación al rol productor, por ello, se le asignaban funciones vinculadas a la familia como el matrimonio y la atención al hogar. Beauvoir considera que, si lo biológico signa a la mujer, debe romperse, mediante el control de la natalidad, y del cuerpo mismo (Celi & Solano, 2018, p. 28)

La teoría de género, da a conocer que al ser humano se le otorgan nuevos aspectos, como lo es la identidad de género, la misma que es vista como aquellas vivencias que se construyen en el día a día de las personas según su sexo, esto está relacionado con la vestimenta, los modales de cada persona, las conductas que los caracterizan, la forma de pensar y comunicarse socialmente; y la expresión de género, la cual es considerada como aquellas conductas construidas a partir de la influencia cultural, lo cual permite asignar a cada persona roles femeninos y masculinos.

Por otro lado, la autora Lagarde (1996) quien en su libro *Género y feminismo* plantea que:

“El género es una teoría amplia que abarca categorías, hipótesis, interpretaciones y conocimientos relativos al conjunto de fenómenos

históricos contruidos en base al sexo. El género está presente en el mundo, sociedades, sujetos sociales, relaciones, políticas y cultura”

De acuerdo con Seyla Benhabib citada por Lagarde (1996) se entiende por el término género como una construcción que diferencia a los seres humanos entre femeninos y masculinos, así mismo menciona que:

“Las teorías feministas, ya sean psicoanalíticas, posmodernas, liberales o críticas coinciden en el supuesto de que la constitución de diferencias de género es un proceso histórico y social, y en que el género no es un hecho natural” (pág. 26).

Desde esta perspectiva las mujeres y hombres se van formando o construyendo según la estructura de su cultura, su historia de vida, sujetos a la sociedad y tradiciones religiosas o filosóficas del grupo familiar y su generación.

Las construcciones sociales donde se les ha impuesto a las mujeres lo que “deben hacer” y lo que “no deben hacer” por su condición de mujer siempre ha puesto en desventajas a las mujeres, pues su rol en la sociedad está ligado al cuidado de los hijos y del hogar

Lo antes dicho, está ligado al pensamiento de Foucault en relación al género, este menciona que el género supone un “rol”, o conjunto de cargos que la sociedad establece a cada uno de los géneros, debido a sus características y capacidades Foucault citado por (Figueroa, 2008)

Así mismo, cuando una persona nace, por sus condiciones biológicas se les denominan si es “niña” o “niño”, ésta es la palabra que marca a la persona por el resto de la vida. Lagarde (1996) menciona que el género es una construcción simbólica y contiene un conjunto de asignaciones a partir de su “sexo”, como lo son:

- Las actividades y creaciones del sujeto en el mundo
- La intelectualidad, afectividad, lenguajes, concepciones, valores, fantasías, el deseo del sujeto y la subjetividad.
- La identidad o autoidentidad en tanto ser de género: corporalidad, acciones, sentido del Yo.

- Los bienes del sujeto: capacidad para vivir, relación con otros, posición jerárquica y estatus en la sociedad.

Marta Lamas (2012) en un debate sobre *el enfoque de género en las políticas públicas*, denomina el término género como un conjunto de ideas, representaciones prácticas y prescripciones sociales que se elaboran a partir de la diferencia anatómica entre los sexos. Se reproduce mediante costumbres y valores profundamente tácitos que han sido inculcados desde el nacimiento con la crianza, el lenguaje y la cultura.

Así mismo, Lamas menciona que:

“El género es más que un poderoso principio de diferenciación social: es un brutal productor de discriminaciones y desigualdades. Las ideas y las prácticas de género jerarquizan social, económica y jurídicamente a los seres humanos” (2012).

La teoría de género, da a conocer que al ser humano se lo otorgan nuevos aspectos, como lo es la identidad de género, la misma que es vista como aquellas vivencias que se construyen en el día a día de las personas según su sexo, esto está relacionado con la vestimenta, los modales de cada persona, las conductas que los caracterizan, la forma de pensar y comunicarse socialmente; y la expresión de género, la cual es considerada como aquellas conductas construidas a partir de la influencia cultural, lo cual permite asignar a cada persona roles femeninos y masculinos.

En este sentido se identifica la influencia que tiene la cultura en la categoría conceptual de género, que además ha visibilizado en muchos contextos desigualdades entre hombres y mujeres. La figura masculina ha sido quien desde mucho tiempo ha mantenido un papel hegemónico sobre la mujer, pues es el hombre quien la visibilizado como un ser inferior.

Desde la perspectiva de Gamba (2008) el género es una de las contribuciones teóricas relevantes del feminismo contemporáneo. “Esta categoría analítica surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades. Lo

femenino y lo masculino se conforman a partir de una relación mutua, cultural e histórica” (pág. 1).

Es importante traer a contexto, que las diferentes cosmovisiones de género coexisten en cada sociedad, comunidad y persona. Existe gran probabilidad que las personas a lo largo del tiempo, modifiquen estas construcciones sociales con respecto al género debido a las interacciones con los otros, a los cambios que existen en las personas y a la globalización.

Finalmente, vale mencionar, que a partir de los diferentes cambios sociales que se han presentado en relación al género, se identifican ventajas para las mujeres en relación a su rol en los diferentes espacios. Además, los gobiernos se han interesado en construir políticas públicas que atiendan de manera holística las diferentes problemáticas que viven las mujeres, con la finalidad de empoderarlas y lograr su emancipación, aumentar su participación, satisfacer otras necesidades y acceder a recursos.

2.1.2. Teoría de la resiliencia de Grotberg

Grotberg (1995) es una de las principales autoras que sustenta la teoría de la resiliencia, quien también plantea los diferentes cambios y significados que esta categoría conceptual tiene. La autora, define a la resiliencia como la capacidad que tiene los seres humanos para hacer frente a las adversidades o problemas para poder superarlos o incluso transformarlos en oportunidad y fortalezas.

Además, la autora pone en manifiesto que la resiliencia es parte del proceso evolutivo de los seres humanos, por ello puede generarse y trabajarse desde la niñez, por lo tanto, los espacios donde se relacionan e interactúan las personas influye en el desarrollo y cambio de la capacidad resiliente.

En otra perspectiva, los autores Luthar y Cushing (1999, p. 543) citados por García & Domínguez (2013) coinciden con lo indicado anteriormente, entendiendo a la resiliencia como "un proceso dinámico que

tiene como resultado la adaptación positiva en contextos de gran adversidad".

En base a esta definición, se plantean tres componentes claves de la resiliencia:

- La noción de adversidad o amenaza al desarrollo humano,
- La adaptación positiva de la adversidad,
- El proceso que considera la dinámica entre mecanismos emocionales, cognitivos y socioculturales (pág. 1).

Por ello, la resiliencia toma los recursos internos que posee los seres humanos, como la habilidad, enfrentamiento efectivo, capacidad, competencia, conductas positivas, temperamento especial y habilidades cognitivas, todas permiten hacer frente ante situaciones adversas y poder superarlas, esto se logra a través de un proceso dinámico (García & Domínguez, 2013).

Centrándose en el contexto actual, se identifica que la resiliencia no representa un estado inmóvil, sino un proceso dinámico y cambiante durante toda la vida, pues manifestará cambios acordes a las diferentes situaciones por las que atraviese la persona. Dicho esto, esto implica una variedad de momentos que puede tener como por ejemplo hundimiento identitario, retrocesos y a la vez avances (Regalado, 2018).

Por consiguiente, se hace referencia al modelo Trídico de la Resiliencia de la autora Rodríguez, A (2020). El modelo al que hace referencia la autora posee cuatro aspectos fundamentales, los mismos que serán explicados brevemente a continuación:

1. "El primero, hace énfasis a las características genéticas y temperamentales del sujeto"
2. "El segundo, hace mención al ambiente favorable"
3. "El tercero, nos indica de la fortaleza intra-psíquica"
4. "El cuarto, se refiere a las habilidades adquiridas y orientadas a la acción" Rodríguez, A (2020) citada por (Rivera, 2022, pág. 34).

Es importante recalcar, que la autora manifiesta que la resiliencia construida en los seres humanos, no es estática, puede ir cambiando acorde a las situaciones que se presentan .

La presente teoría se fundamenta en las diferencias individuales, en las diversas reacciones que manifiestan las personas cuando se enfrentan a circunstancias adversas; algunas personas enferman y se desequilibran manifestando diversos trastornos, mientras que otras, se desarrollan y salen fortalecidas (Fiorentino, 2008, pág. 8)

El concepto de resiliencia implica un conjunto de habilidades y actitudes propias de los seres humanos que promueven un proceso de adaptación y transformación exitosa a pesar de los riesgos y la adversidad.

Para que exista este proceso de transformación exitosa, debe existir al menos un apoyo incondicional familiar o de otro tipo, de vinculaciones afectivas estables y positivas, es decir se debe visibilizar la existencia de redes de apoyo que sean soporte y guía durante estos cambios de transformación exitosa, así mismo la interacción con un grupo social o grupo de pares que contribuyan a construir la sensación de pertenencia y el desarrollo de la identidad (Regalado, 2018).

Este proceso de cambio engloba algunas características, las mismas que desde la perspectiva de Wolin & Wolin (1993) citados por Hernández (2019) nombran personales de mujeres que muestran que estas pueden desarrollar capacidad resiliente:

- “Introspección: es tener la capacidad de preguntarse a sí mismo y darse una respuesta honesta”
- “Independencia: es la capacidad para establecer límites entre los entornos adversos y uno mismo, exponiendo la capacidad de cuidar la distancia emocional y física sin aislarse”
- “Capacidad para relacionarse: es la habilidad para establecer lazos íntimos y satisfactorios con otras personas”

- “Iniciativa: es tener perspectivas positivas fijándose metas posibles de alcanzar, en relación con las propias habilidades y con el entorno”
- “Sentido del humor: es el equilibrio entre un comportamiento alegre (juguetón), el ambiente y la capacidad crítica de la persona, para dimensionar los problemas”
- “Creatividad: la capacidad de crear orden, belleza y finalidad a partir del caos y el desorden”
- “Moralidad: es el deseo de una vida personal satisfactoria, agradable y con riqueza interior” (pág. 63)

Todas estas características personales contribuyen a que las mujeres superen este tipo de eventos de violencia, destacando que las redes de apoyo tanto internas como externas permiten el desarrollo familiar y social de las mujeres.

El Trabajo Social, a través de esta teoría, contribuye a que los sujetos sociales identifiquen sus fortalezas y oportunidades, sus recursos internos (características propias) y externos (redes de apoyo y contexto) con la finalidad de que se logre trabajar y cambiar las situaciones negativas en positivo; además el profesional trabaja con los grupos y los empodera promoviendo que estos sean gestores de su propio cambio.

2.2. Referente conceptual

2.2.1. Sistema de Protección de Derechos

Un sistema de protección se encuentra conformado por un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades y servicios, públicos y privados del Estado Ecuatoriano cuya finalidad radica en brindar atención a grupos vulnerables que han sido víctimas de violencia

Las funciones de los sistemas de protección están enfocadas en definir, ejecutar, controlar y evaluar las políticas, planes, programas y acciones, con el propósito de garantizar la protección y bienestar integral de todos los grupos de atención prioritaria, además de definir medidas, procedimientos, sanciones y recursos para asegurar la vigencia, exigibilidad

y pleno goce de los derechos de los grupos vulnerables. Así mismo contarán con profesionales expertos en materia de protección para abarbar las necesidades de todos aquellos que la requieran (Oviedo, 2018).

Así mismo, se concibe, al sistema de protección como un conjunto de instituciones públicas, privadas y comunitarias, leyes, políticas y recursos que trabajan en conjunto siendo parte de un sistema para proteger y garantizar los derechos de los grupos vulnerables como lo son los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas de diversidades sexo genéricas, personas en situación de movilidad humana, pueblo afro-descendientes y montubios, pueblos y nacionalidades indígenas, naturaleza y animales, todos estos grupos son atendidas por dichas instituciones donde son abordados des una ruta o protocolo (Gobierno del Ecuador, 2012).

Desde ambos autores se interpreta que el sistema de protección está conformado por instituciones que trabajan en conjunto para atender las necesidades de grupos de atención prioritaria.

2.2.2. Junta de Protección

Las juntas cantonales de protección de derechos son consideradas como una entidad pública con autonomía orgánica y funcional que forma parte del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos, los cuales buscan proteger y garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria mediante el cumplimiento de sus atribuciones, articulando su labor con otras redes de apoyo para brindar el servicio y ayuda adecuada (Junta de Protección de Derechos, 2016)

2.2.3. Violencia contra las mujeres

Para las Naciones Unidas (1996) la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e

impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre

Al hablar de violencia contra la mujer es hacer alusión al resultado a las concepciones machistas o sexistas que la sociedad ha ido desarrollando a través de la historia. Y es que el sistema patriarcal en el que hombres y mujeres han construido su identidad, ha generado una realidad de desigualdades para las mujeres frente a los hombres. Partiendo de esta premisa, se puede manifestar que la violencia contra las mujeres:

“se refiere a que las agresiones que sufre la población femenina emanan de una sociedad patriarcal que las discrimina y subordina, que ha hecho que el factor de riesgo sea ser mujer” (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2014, pág. 21).

Desde ambos conceptos se percibe la influencia cultural que tienen las mujeres frente a la posición del hombre, en consecuencia, aun la sociedad se encuentra sumergida en una cultura patriarcal basada en desigualdades, donde claramente se evidencia vulneración de los derechos de las mujeres.

Por consiguiente, la violencia contra las mujeres se basa en el reflejo de las desigualdades e inequidades de género que se presenta en todos los espacios en los que se desenvuelve el ser humano (Jaramillo & Carnaval, 2020).

Es decir, que es una realidad que no distingue de características ni condiciones sociales y que es el resultado de las estructuras de poder y de las relaciones jerárquicas que se suscitan entre los géneros

En palabras de Castro, 2016 citado por Jaramillo & Carnaval (2020) la noción de violencia estructural hace referencia a una lógica en que la violencia tiene que ver con procesos culturales, es decir que es una problemática transgeneracional y que es constitutivo de la propia estructura social.

2.2.4. Violencia en la relación de pareja

La violencia contra la mujer es la infligida por la pareja masculina. Esto contrasta sobremanera con la situación de los hombres, pues ellos se muestran con superioridad antes su pareja, mientras que la figura fémina se siente sumisa hacia su pareja. Por tal razón, están mucho más expuestas a sufrir agresiones de extraños o de conocidos que de personas de su círculo íntimo (Organización Mundial de la Salud, 2014).

Claro está que la violencia de pareja engloba algunos comportamientos que mantiene los hombres sobre las mujeres:

- Agresiones físicas: intimidación, denigración y humillación constantes, anteponiendo su hegemonía hacia su pareja.
- Relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual.
- Diversos comportamientos que muestra superioridad, como obligarlas a aislarse de la familia y amigos.

Esto y otros comportamientos de superioridad demostradas hacia la pareja ponen en vulnerabilidad a las mujeres, incidiendo en su bienestar físico y mental

2.2.5. Tipos de Violencia

Existen varias formas de violencia, perpetuadas por los agresores, los autores Olvera, Arias & Amador (2012) plantean cuáles son los tipos de más prevalecen en la sociedad, las mismas que además coinciden en las estadísticas por denuncias presentadas por las mujeres. A continuación, se detallan las siguientes:

- Violencia física, se refiere a aquellas acciones que hieren físicamente a la persona como golpes, empujones, etc.
- Violencia psicológica, se caracteriza por el uso de gritos, amenazas de daño, aislamiento social y ridiculizar las necesidades de la mujer hasta llegar al punto de bajar la autoestima de la persona, sobreponiendo actitudes hegemónicas.

- Violencia sexual, se consume mediante la presión física o psicológica para imponer relaciones sexuales no deseadas.
- Violencia económica es una forma de controlar a la mujer para que sea dependiente del hombre.

Todas estas formas de violencia se identifican en la esfera social, pues se evidencia aún más por las altas estadísticas que presentan las distintas instituciones, tomando en cuenta que existen programas y políticas que están direccionadas a erradicar la violencia contra las mujeres, las mismas que no han sido aplicada de manera correcta.

2.2.6. Círculo de la Violencia

Primera fase, se encuentra **Acumulación de tensión**, aquí se dan las primeras manifestaciones de violencia, surgiendo desacuerdos entre la pareja, basándose en pensamiento y comportamientos hegemónicos del hombre hacia la mujer.

Seguido, se encuentra la fase de **Incidente Agudo de Tensión**, en la misma, la mujer pierde el control de la situación, lo que conlleva a que su agresor se manifieste con agresiones físicas, verbales o sexuales.

Por consiguiente, la fase de **Luna de miel o arrepentimiento**, el agresor medita sobre sus acciones, toma conciencia del daño que le ha causado a la otra persona, por esta razón da un paso a compensarla, teniendo tratos de amabilidad y afectos de cariño.

Por todo esto puede decirse, cada vez que una mujer es víctima de violencia y pasa por este ciclo, la misma va perdiendo confianza en sí misma, deteriorando su autoimagen y teniendo un auto-concepto negativo, además de verse sumisa ante su agresor. Todo esto ocasiona, que las mujeres en sus relaciones de pareja no tengan las posibilidades de desarrollar la capacidad de resiliencia ante estas situaciones de violencia.

2.2.7. Factores de resiliencia Intrapersonales

Factor **identidad**, el cual indica “se refiere a juicios generales extraídos de valores culturales que determinan al sujeto de manera relativamente estable. Estos juicios generales son formas específicas de interpretar eventos y acciones a lo largo de su historia personal” (Saavedra & Villalta , 2008, pág. 32).

Este factor toma elementos culturales que posee cada persona para darle significado a cada situación de las personas

Factor de **autonomía**, este consiste en “los juicios sobre la relación que un sujeto establece consigo mismo para determinar su contribución específica al medio sociocultural. Muestra un sentido de competencia frente a los problemas, una buena imagen de sí mismo e independencia en la acción.” (Saavedra & Villalta , 2008, pág. 32).

Este factor caracteriza a las personas desde sus capacidades y habilidades para realizar o cumplir ciertas actividades.

Factor de **satisfacción** (Yo soy/Yo estoy - Visión del problema). Relata a juicios que muestran un estado de complacencia personal, sentimientos de ganancia y autovaloración desde el cual el individuo aborda un escenario de problemática. (Saavedra & Villalta , 2008, pág. 33).

Este factor caracteriza el estado de satisfacción de una persona tras haber logrado un objetivo que le parecía de cierta manera difícil de hacerlo. Pues en este factor las personas descubren su valor y su capacidad para lograr un objetivo.

El factor de **pragmatismo**, el cual indica “refiere a juicios que descubren un sentido práctico de demostrar las actividades que desarrolla. Insinúa a una orientación positiva hacia la acción” (Saavedra & Villalta , 2008, pág. 33) .

Se interpreta como un factor que conlleva a la reflexión de las personas sobre las acciones que lleva a cabo, así mismo reconocen si su accionar representa resultados positivos o negativos.

Factor **vínculos**, estos se refieren a los “juicios que colocan en realce el valor de la socialización primaria y redes sociales con inicios a la historia personal. Refiriéndose a las relaciones infantiles cercanas e intensas para identificar las estructuras del apego que orientan sistemas de gestión de creencias” (Saavedra & Villalta , 2008, pág. 33).

También conocidas como redes internas, las mismas que se van formando desde la infancia con otros miembros de la familia

Factor **redes**, las cuales son “Juicios que relatan al vínculo afectuoso que instituye la persona con su entorno social cercano. Apunta a las condiciones sociales y familiares que establecen un apoyo para el individuo” (Saavedra & Villalta , 2008, pág. 33)

Aquí son aquellos recursos internos y externos, tienen mucha particularidad con los vínculos, sin embargo, aquí engloban redes como las instituciones, se relaciona el meso-sistema.

El factor **modelo**, indica “juicios que describen a personas y situaciones que ayudan de guía al individuo para afrontar sus problemas. Las experiencias preliminares sirven de referido para abordar la resolución de los problemas” (Saavedra & Villalta , 2008, pág. 33).

En este factor, como se identifica antepone situaciones pasadas que han significado historias de vida para las personas que sirven como modelo para superar situaciones de la misma índole. Así mismo estos modelos, pueden estar reflejados en personas que se encuentran en el micro-sistema o meso-sistema de la persona.

El factor **metas**, este indica juicio sobre la importancia de emprender acciones para resolver una situación problemática. Indica la alineación de metas y actividades para lograr una meta clara y realista. Significa

proyectarse hacia el futuro, no abandonar lo iniciado, implica comportamientos como el trabajo sin distracciones, la resistencia, el trabajo metódico y la planificación.(Saavedra & Villalta , 2008, pág. 18).

Acciones planteadas por las personas donde se establecen un tiempo para llevarlas a cabo. Aborda una proyección del futuro a largo plazo y su consecución representan un gran valor para aquellas.

El factor *afectividad* el cual indica que el juicio se refiere al autoconocimiento y a una valoración positiva de la propia vida afectiva, favoreciendo la flexibilidad en métodos, hábitos y preferencias, en la adaptación a situaciones nuevas con humor y empatía.” (Saavedra & Villalta , 2008).

Factor afectividad, sentimientos relacionados a la vida emocional de una persona. En algunas mujeres que han sido víctimas de violencia pueden no demostrar este tipo de acciones, pues sienten miedo hacerlo, puesto que mientras lo hicieron fueron maltratadas por sus parejas.

El factor de *auto-eficacia*, el cual indica que es un juicio sobre la probabilidad de éxito que una persona realiza en sí misma cuando se enfrenta a una situación problemática. Implica un sentido de sí mismo, la capacidad de establecer límites, de controlar los impulsos, asumir la responsabilidad de las acciones y lidiar con el estrés (Saavedra & Villalta , 2008).

Característica propia de una persona para poder alcanzar el éxito, aun cuando se encuentre envuelta en alguna situación adversa.

Factor de *aprendizaje*, nos enseña sobre juicios que valoran una situación de problema como una oportunidad de aprendizaje. donde implica utilizar la experiencia de la vida, aprender de los errores, evaluar las propias acciones y corregirlas. (Saavedra & Villalta , 2008).

Este factor, hace énfasis de qué manera las situaciones adversas pueden servir como aprendizajes y experiencias de vida para otras personas.

La generatividad (la cual es el último factor del componente respuesta resiliente) juega un rol fundamental, ya que esta representa a la capacidad de pedir ayuda a otros para resolver problemas. Se refiere a la capacidad de generar respuestas con alternativas a los problemas promoviendo la cooperación o solicitando ayuda. (Saavedra & Villalta , 2008).

Representa la capacidad de acudir a otras personas para pedir ayuda, estos pueden ser sus redes de apoyo tanto internas como externas.

Desde la perspectiva del autor Guedeney (1998) citado por García & Domínguez (2012) menciona algunos factores protectores de la vida relacional que contribuyen a potenciar los comportamientos resilientes, aquí se distribuyen en 5 distintos grupos, el primero la construcción del vínculo afectivo con los padres, el segundo, las redes de apoyo externas, también, relaciones sociales informales, el cuarto, el contexto educativo y finalmente el factor religioso.

La Resiliencia surgen de manera articulada características individuales relacionadas con la identidad, las creencias y la visión que se tiene de uno mismo, en su interacción permanente con el entorno social, características que potencian una respuesta activa por parte del sujeto que le permite superar la adversidad y construir a partir de ella. Del mismo modo existen elementos de relación con el medio y con los otros, que harán que los sujetos dimensionen el problema y organicen una respuesta activa, caracterizada por involucrar a los otros sujetos en una formulación de metas a corto plazo y con objetivos prácticos (García & Domínguez, 2013, pág. 7).

Los factores mencionados son parte de aquellos recursos internos y externos que posee el individuo ante situaciones adversas, cabe mencionar que estos pueden presentarse desde diferentes niveles, así como se lo

demostrará en un capítulo posterior, puesto que serán insumo para la explicación del capítulo de resultados.

2.2.8. Factores Interaccionales

Condiciones de base: “vínculos afectivos desarrollados por la persona en los primeros años de vida; la identidad construida a partir de la interacción con las personas cuidadoras y el entorno; un sistema de creencias que permitan ver el mundo con un orden” (Saavedra & Villalta , 2008, pág. 15).

Visión de sí mismo: Este factor resulta determinante cuando se tiene una visión positiva de sí mismo, lo cual va a depender de: un buen nivel de autoestima; la percepción de autoeficacia; y sentirse parte de un colectivo que comparte la misma adversidad (Saavedra & Villalta , 2008, pág. 15).

Visión del problema: Esta dimensión supone que la persona elabore una visión panorámica de la situación adversa y la interprete como abordable, lo que va a depender a su vez del historial previo de solución de problemas (Saavedra & Villalta , 2008, pág. 16).

Respuesta resiliente: La respuesta resiliente se entiende como una respuesta proactiva que desarrolla la persona, teniendo previamente fijados unos objetivos y metas a corto plazo que resulten prácticos y medibles (Saavedra & Villalta , 2008, pág. 16).

2.3. Referente normativo

La pirámide de Kelsen es una de las jerarquías normativas más reconocidas en el mundo del Derecho, la misma fue elaborada por el reconocido teórico Hans Kelsen, a quien se le atribuye su nombre. Esta pirámide se expresa en la prelación de normas que permiten obtener un análisis de normas que van desde las más generales hasta las de carácter más específico y focalizado (Galindo, 2018). Tomando en consideración lo anterior, el presente estudio incluye un análisis realizado desde este

instrumento y recoge las principales normativas que se direccionan en la erradicación de la violencia de género.

Las leyes que se encuentran relacionadas con este estudio son: la Constitución de la República del Ecuador, Declaración universal de los derechos humanos 1948; Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer 1994; EL Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica 2011; Código Orgánico Integral Penal (COIP); Ley Contra La Violencia a La Mujer y La Familia; Ley Orgánica De Los Consejos Nacionales Para La Igualdad de Género; Reglamento ley prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres; Decretos ejecutivos/ Ordenanzas: Decreto Ejecutivo No. 620.

2.3.1. Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador plantea en su cuerpo normativo el concepto del buen vivir (Sumak Kawsay), en base a esto, se trazan líneas de acción para la construcción de políticas que se articulen gradualmente mediante objetivos y mecanismos con la finalidad de entregar programas que se direccionen a abarcar problemáticas sociales que pongan en vulnerabilidad a las personas, especialmente a aquellos grupos prioritarios.

En relación a la problemática de violencia de género, durante décadas se ha visibilizado como el fenómeno social, por ello el estado propone y ejecuta medidas y acciones de prevención y actuación para erradicar la violencia.

La Constitución de la República del Ecuador, con la finalidad de garantizar una vida digna para los ecuatorianos/os, dentro en su artículo 66 numeral 3, resalta el deber que tiene el Estado de formular medidas que contribuyan a que cada persona se desarrolle libre y sin violencia, poniendo énfasis en los grupos prioritarios, como lo son las mujeres. Este accionar del Estado, busca restablecer y construir ambientes de pertenencias sanos y confiables, para que las personas se desarrollen plenamente y se sientan

seguras; además, menciona el valor de actuar en beneficio de todas las personas gocen de los mismos derechos, promoviendo la igualdad entre todos y todas, evitando que los derechos sean inviolables principalmente el de la vida ya sea en el ámbito público o privado.

El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008, pág. 29).

Con respecto, a su octavo capítulo: Derechos de Protección, art. 75 plantea que todas/os tienen derecho a acceder de forma gratuita a unidades especializadas, cuando la necesiten, por su parte las unidades deben contar con herramientas útiles que conllevan a la vigilancia y a la minimización y/o erradicación respecto a la violencia de género en el país.

Finalmente, este instrumento refiere en su art. 393 lo siguiente. El Estado ecuatoriano debe garantizar la seguridad humana a partir de la creación de políticas y acciones integradoras para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Este artículo se relaciona con los anteriores ya mencionados en este apartado, debido a que es el estado ecuatoriano que tienen la responsabilidad de crear medidas y acciones con la finalidad de erradicar la violencia en todos los ámbitos

a todos los anteriormente mencionados, ya que se le da la responsabilidad al Estado de crear acciones a fin de erradicar las formas de violencia. También, se puede plantear que la Constitución de la República del Ecuador se estructura bajo un enfoque de derechos e intergeneracional, que tiene como objetivo garantizar y hacer respetar los derechos de todas las personas que se encuentran en la República, construyendo medidas de

protección, políticas y programas que se orienten a la prevención o sanción de todas las formas de violencia.

2.3.2. Normativas Internacionales

Declaración universal de los Derechos Humanos 1948. Una de las Normativas internacionales, es la **Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH)**, en este se plantea que:

“Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Naciones Unidas, 2021). Este concepto permite visualizar al sujeto de una manera holística e integradora, con derechos de realizarse y vivir de forma libre de toda forma de violencia, además esta idea de ser aplicada en todos los espacios de desarrollo de la persona, con la finalidad de garantizar sus derechos y seguridad.

Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer 1994. En esta normativa se plantea que “la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades” (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra la Mujer, 2000). Dentro de su artículo 4 hace que todas las mujeres tienen derecho al reconocimiento, goce y ejercicio de todos sus derechos bajo un enfoque de género como lo indican los instrumentos regionales e internacionales en relación a los derechos humanos.

Aquí se hace énfasis en el valor de respetar la vida de la mujer, brindarle seguridad, que se respete su integridad física, moral y psicológica y para ello el Estado, la sociedad y demás deben garantizar que todas las formas de erradicación de violencia de género sean aplicadas en todas las naciones, esto se lo puede comprobar en el artículo 10, el cual indica que:

Con el propósito de proteger el derecho de la mujer a una vida libre de violencia, en los informes nacionales a la Comisión Interamericana de Mujeres, los Estados Partes deberán incluir información sobre las medidas adoptadas para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer, para asistir a la mujer afectada por la violencia, así como sobre las dificultades que observen en la aplicación de las mismas y los factores que contribuyan a la violencia contra la mujer. (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra la Mujer, 2000).

El Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica 2011.

Está direccionado a proteger al grupo vulnerable de mujeres contra todas las formas de violencia a las que estén expuesta en los espacios públicos y privados; además, busca prevenir y erradicar todo tipo de violencia que pueda suscitarse, a través de la construcción de medidas de protección y la asistencia de las distintas instituciones que aborden e intervengan en la problemática (Consejo De Europa, 2011).

Basándose en su art. 1, donde se establecen los objetivos de la presente normativa, se tienen los siguientes:

- 1) “Proteger a las mujeres contra todas las formas de violencia, y prevenir, perseguir y eliminar la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica”
- 2) “Contribuir a eliminar toda forma de discriminación contra las mujeres y promover la igualdad real entre mujeres y hombres, incluida mediante la autonomía de las mujeres”
- 3) “Concebir un marco global, políticas y medidas de protección y asistencia a todas las víctimas de violencia contra las mujeres y la violencia doméstica” (pág. 4).

Así mismo en el capítulo titulado: Prevención en su Art.11, inciso 4, en este se menciona la importancia de la participación de la sociedad para la prevención de todas las formas de violencia. Cabe mencionar, que se

promueve la participación de los niños y hombres con la finalidad de promover de igualdad tanto de hombres y mujeres, además de hacer visible que la figura masculina se interesa por las mujeres que durante años ha sido víctima de esta problemática (Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra la Mujer, 2000).

2.3.3. Leyes Orgánicas

Código Orgánico Integral Penal (COIP). Este código fue probado en el año 2014, define la violencia como cualquier acto de violencia física, psicológica o sexual cometido por un miembro de la familia contra una mujer u otros miembros de la familia. El cónyuge, la pareja aún en relación civil o soltera, que vivan juntos, los descendientes, los hermanos u hermanas, los parientes que tengan parentesco hasta el segundo grado y aquellos con los que el demandado o la persona procesada haya mantenido o tenga parentesco, donde también se mantenga un vínculo familiar se considera la intimidad, romance, matrimonio, convivencia, cortejo o cohabitación (Asamblea Nacional, 2014, pág. Art. 155)

En el artículo 156 de la mencionada Ley, se determina que “La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cause lesiones, será sancionada con las mismas penas previstas para el delito de lesiones aumentadas en un tercio” (Asamblea Nacional, 2014, pág. Art. 156).

Ley Contra La Violencia a La Mujer y La Familia. En la presente ley se han construido un sinnúmero de medidas de protección que amparen a la mujer víctima de violencia, estas medidas se encuentran planteadas en el capítulo II, titulado “Medidas de Amparo”, en su art.13, entre las medidas, están las siguientes:

1. Conceder las boletas de auxilio que fueren necesarias a la mujer o demás miembros del núcleo familiar;

2. Ordenar la salida del agresor de la vivienda, si la convivencia implica un riesgo para la seguridad física, psíquica o la libertad sexual de la familia;
3. Imponer al agresor la prohibición de acercarse a la agredida en su lugar de trabajo o de estudio;
4. Prohibir o restringir al agresor el acceso a la persona violentada;
5. Evitar que el agresor, por sí mismo o a través de terceras personas, realice actos de persecución o de intimidación a la víctima o algún miembro de su familia;
6. Reintegrar al domicilio a la persona agredida disponiendo la salida simultánea del agresor, cuando se tratara de una vivienda común, impidiéndole que retire los enseres de uso de la familia;
7. Otorgar la custodia de la víctima menor de edad o incapaz a persona idónea siguiendo lo dispuesto en el Artículo No. 107, regla 6a. del Código Civil y las disposiciones del Código de Menores; y,
8. Ordenar el tratamiento al que deben someterse las partes y los hijos menores de edad si fuere del caso. (Ley Contra La Violencia a La Mujer Y La Familia, 1995, pág. 5).

Las medidas mencionadas, están encaminadas a separar al agresor de su víctima con la finalidad de salvaguardar su vida, y como medida penal, se otorga la privación de libertad a quien cumple el papel del agresor. Además, menciona la necesidad de intervenir con los hijos si se lo requiere a través de terapias o sesiones por profesionales.

Ley Orgánica De Los Consejos Nacionales Para La Igualdad de Género. En el art. 1 plantea las finalidades de la presente normativa, haciendo énfasis en el numeral 2, la cual indica:

“Promover, impulsar, proteger y garantizar el respeto al derecho de igualdad y no discriminación de las personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, en el marco de sus atribuciones y en el ámbito de sus competencias, a fin de

fortalecer la unidad nacional en la diversidad y la construcción del Estado Plurinacional e Intercultural” (pág. Art.3).

En base a este artículo, se interpretará la responsabilidad y el deber de las organizaciones en construir una cultura de respeto e igualdad de derechos y oportunidades, bajo un enfoque de género, con la finalidad de que se le otorgue los mismos tratos a nivel social a las mujeres y erradicar la construcción de estereotipos que conllevan a la discriminación a ellas.

Reglamento ley prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. En relación al objetivo de este reglamento, el cual se plantea en el art.1, menciona “establecer las normas de aplicación de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; así como definir los procedimientos para la prevención, atención, protección y reparación de las mujeres víctimas de violencia” (Reglamento para la Ley Prevenir Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres, 2018).

Al igual que las otras normativas planteadas en esta sección, este objetivo tiene su énfasis en mitigar las causas que generen la violencia de género, por ello construir medidas de prevención ante la problemática debe ser una prioridad para el Estado.

Así mismo, en los artículos 45, 50 y 53, tratan medidas administrativas que buscan la sanción de las personas que cumplen el rol de agresor en la violencia de una u otra forma a los agresores, de esta manera se garantiza que las mujeres se relacionen en los diferentes contextos privados como públicas, de manera segura, sin temor a que su agresor pueda atentar hacia su persona.

Finalmente, es importante recalcar que las medidas planteadas en este reglamento están direccionadas a la sanción de los agresores, además están relacionadas con las que se encuentran dentro de la ley contra la violencia de la mujer y la familia.

Decretos ejecutivos/ Ordenanzas: Decreto Ejecutivo No. 620. En el presente Decreto, en su art. 1, plantea que tiene como objetivo:

Declarar como política de Estado con enfoque de Derechos Humanos para la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres, para lo cual se elaborará un plan que permita generar e implementar acciones y medidas, que incluyan mecanismos de coordinación y articulación interinstitucional en todos los niveles del Estado. (Erradicación de la violencia contra la niñez, adolescencia y mujeres, 2014, pág. 1).

Así mismo, en sus artículos 2,3 y 4 plantea la importancia de trabajar con otros organismos para cumplir en lo estipulado por la Constitución de la República del Ecuador, en relación a la violencia de género.

2.4. Referente estratégico

El referente estratégico es un marco que permite identificar qué herramientas pueden utilizarse para realizar una investigación. En relación al tema de estudio, se ha identificado que en Ecuador existen planes, agendas que engloban objetivos y políticas que benefician a los distintos grupos vulnerables, en torno a la violencia de género se han implementado estas herramientas para la prevención, tratamiento y erradicación de la violencia contra la mujer. Entre ellas se identifican las siguientes:

2.4.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los objetivos de Desarrollo Sostenible, representan un apartado que debe ser de alcance mundial y de aplicación mundial, estos deben lograr mejorar la calidad de vida de todas las personas a largo plazo.

El objetivo 5 se relaciona con problema objetivo de estudio de la presente investigación, este se titula “igualdad de género”. En dicho objetivo se indica lo siguiente “La igualdad de género no solo es un derecho humano

fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible” (Naciones Unidas, 2015).

Dentro de las prioridades de este objetivo se encuentra la “mitigar la violencia de género, incluida la violencia doméstica”. Aquí se da a conocer la importancia a nivel mundial de erradicar la problemática de violencia de género que durante años ha sido un fenómeno letal que atenta contra la vida de las mujeres.

2.4.2. Plan de Creación de Oportunidad

En cuanto al referente estratégico de esta problemática, es necesario mencionar el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, es la vigente y nueva actualización de ejes y objetivos de los ecuatorianos en donde ha establecido nuevos ejes, entre los más importante tenemos y que se relaciona con el tema de investigación abordado es el Eje Social, el mismo que en su objetivos 5 también se relaciona con el presente tema de estudio, este plantea lo siguiente: “proteger a las familias y garantizarles sus derechos y obligación, erradicar la pobreza y promover la inclusión social” (Secretaría Nacional del Ecuador, 2021).

En base a este objetivo se identifica la importancia de empoderar a los sujetos sociales, en especial a los grupos prioritarios, como lo son las mujeres víctimas de violencia de género, para que estas puedan sobrellevar este tipo de situaciones utilizando sus recursos internos y sus redes de apoyo.

Se puede observar que, en este eje, el Estado junto al trabajo interinstitucional, e busca garantizar los derechos de la familia, a partir de la inclusión social y participación de entidades privadas que brinden las posibilidades a las familias ecuatorianas de mejorar sus condiciones de vida y así crear una sociedad más justa, equitativa y otorgar los mismos derechos tanto a hombres y mujeres.

Del mismo modo, dentro de este objetivo, se observa como la familia es considerada núcleo fundamental de la sociedad, y por ello debe ser

protegida por el Estado, por esto es fundamental la construcción de políticas públicas que garanticen la atención especializada en los ámbitos públicos y privados a cada uno de sus integrantes con la finalidad de atender sus necesidades y/problemáticas.

De acuerdo con los objetivos planteados en el eje social, se identifica una política que se relaciona con el estudio, la 5.2, la cual menciona: “combatir toda forma de discriminación y promover una vida libre de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores personas con discapacidad, personas LGBTI+ y todos aquellos en situación de vulnerabilidad”

De acuerdo a esta política se puede identificar el interés del estado en otorgar a los ecuatorianos en brindar un país libre de todas las formas de violencia que afectan a los grupos prioritarios, por ellos su preocupación radica en la construcción de políticas públicas para erradicar esta problemática que afecta a las mujeres.

2.4.3. PDOT de Shushufindi 2019-2032

La Constitución de la República del Ecuador 2008 en su Art. 264, plantea que todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados de cada cantón tiene como competencia exclusiva la planificación del desarrollo cantonal y construir respectivos planes de ordenamiento territorial, que deben estar articulados con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el objetivo de brindar una información actual de la población del sector urbano y rural de los cantones.

En relación al Plan de Ordenamiento Territorial se Shushufindi, se ha identificado que, entre las principales problemáticas presentes en el cantón, está la violencia contra las mujeres sustentada en las presentes estadísticas:

Según la Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2019, se conoció que seis de cada 100 mujeres de la provincia han sufrido algún tipo de violencia hacia ellos, por parte de familiares cercanos. Entre los principales tipos de violencia practicada por

los agresores se encuentra la violencia física, sexual, psicológica y económica en la provincia (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Shushufindi, 2019).

Además, en este documento, como problemática se plantea el desinterés en el accionar y compromiso político-judicial para luchar y erradicar la violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Por todo esto, este Plan, dentro de sus eje inclusivo y participativo, tiene como objetivo proteger los derechos humanos, con la finalidad de brindar un trato digno a todos y todas, poniendo una mayor prioridad en su accionar a los grupos del cantón (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Shushufindi, 2019).

CAPITULO 3: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En el presente apartado se presenta la metodología que se va a utilizar en la presente investigación, su proceso y técnicas implementadas para lograr los objetivos planteados en este estudio.

3.1. Enfoque de Investigación

Para la presente investigación se utiliza un enfoque mixto, el mismo que está basada en la unión de un enfoque cuantitativo y cualitativo.

3.2. Tipo y Nivel de Investigación

Para la presente investigación se optó por utilizar un tipo de investigación aplicada. En relación al nivel de investigación, se utiliza el descriptivo. En la investigación de tipo descriptivo, se seleccionan una serie de cuestiones o variables y se miden cada una de ellas independientemente de las otras, con el fin, precisamente, de describirlas. Estos estudios buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno (Cazau, 2006). Este tipo de investigación, busca información del área que se analiza, se pueden formular preguntas importantes para la obtención de datos que se desean obtener.

3.3. Método de Investigación

El método de investigación planteado para esta investigación es el hermenéutico.

El método hermenéutico, el cual se encarga de interpretar y revelar el sentido de los actos que efectúan las personas ejerciendo una comprensión más clara, con el fin de impedir confusiones en cuanto al fenómeno estudiado, por lo tanto, a este método se le asigna un título de disciplina interpretativa con la finalidad de darle significado a las cosas, las palabras,

los escritos y los textos manteniendo relación con el entorno estudiado (Arráez, Calles, & Moreno de Tovar, 2006).

Cabe recalcar que se eligió el método hermenéutico porque este da respuesta al referente teórico de la presente investigación, ya que, según Arráez, Calles, & Moreno de Tovar (2006) este método busca comprender las construcciones sociales de los individuos y se centra principalmente en interpretar las experiencias de los sujetos sociales que constituyen su realidad en su vida cotidiana.

Posterior, el método para analizar los datos cuantitativos, es el deductivo, el cual permite una deducción intrínseca del ser humano donde se permite ir de principios generales a hechos particulares de una situación en específico (Prieto, 2017)

3.4. Universo y Muestra

3.4.1. Universo

Según Tamayo (2016) afirma que el universo o población es aquel conjunto de individuos con características comunes, iguales o similares, que ha sido limitada o establecida por el estudio.

En esta misma línea Bernal (2010) propone que la población o universo es el conjunto de elementos que guardan relación porque cumplen con variables que poseen características en común

El universo del presente estudio está compuesto por 50 denuncias realizadas en la Junta de Protección de Derechos en relación a violencia contra la mujer en relación de pareja, violencia de género, violencia intrafamiliar, violencia al adulto mayor y violencia de derechos a los niños, niñas y adolescentes.

3.4.2. Muestra

La muestra es aquella parte representativa de la población, que brindará la información suficiente en el transcurso del estudio, además, permitirá observar las categorías principales del mismo (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010). Según Bernal (2010) es sobre esta porción específica de la población que se va a realizar en realidad la investigación.

En cuanto a la muestra se trabajará con 15 mujeres que cumplieron con los criterios de selección. A quienes se les aplicó la escala de resiliencia y a 6 de las mismas una entrevista a profundidad, que cumplieron con los criterios de selección:

3.4.3. Criterios de la Muestra

- Denuncias de mujeres que se encuentran o encontraron en una relación de pareja.
- Mujeres que hayan denunciado en la Junta de Protección
- Mujeres entre 18 a 64 años
- Mujeres que viven en el cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos

3.5. Técnicas de Recolección de Información

Para recoger la información y datos específicos de la muestra a trabajar se aplicará

- Escala de Resiliencia SV-RES Versión reducida (Regalado, 2017).
- La Técnica de entrevista a profundidad
- Revisión de expedientes

3.6 Categorías y subcategorías

Figura 1
Categorías y subcategorías



3.7. Formas de Análisis de Información

Para analizar los datos obtenidos de las entrevistas aplicadas, se realizará la codificación axial y posterior la triangulación de los datos, lo que conllevará a realizar triangulación del dato empírico, cuantitativo y cualitativo.

En relación a la Escala de Resiliencia SV-RES Versión reducida (Regalado, 2017), se realizará un análisis a nivel global de resultados sobre la resiliencia desarrollada por parte de las mujeres y analizar los factores resilientes.

Posterior, luego de la lectura de los expedientes, se tomará información relevante que contribuya a tener mayores datos y conocimiento en torno a la situación de violencia de cada usuaria.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS

En el presente apartado se realizará un análisis del levantamiento de información obtenida con las técnicas e instrumentos aplicados.

4.1. Perfil de participantes para Entrevista a Profundidad

Participante # 1

La participante #1 se codificó como E1-MA., tiene 35 años de edad, actualmente reside en el sector Shushufindi del cantón Sucumbíos, indica que su nivel de estudio es secundaria completa. Explica que su situación laboral es empleada privada. Indica que tiene un hijo de 14 años.

La usuaria menciona que se divorció, sin embargo, tres meses de esto, la pareja decide continuar viviendo juntos, pero en 2021 presenta una denuncia ante la junta porque el señor insultaba constantemente en su domicilio a su esposa e hijos, llegando incluso a acusarle que tenía una relación fuera de casa.

Participante # 2

La participante #2 se codificó como E2-SM., tiene 44 años de edad, es de nacionalidad colombiana, pero reside en el cantón Shushufindi, indica que su nivel de estudio completado es la primaria. Además, menciona que tiene dos hijas menores de edad, quienes se encuentran al cuidado de su madre.

Su situación laboral radica en que es camarera de un hotel, pues desde la separación con su esposo desde hace un año, ella ha tenido que ver por ellas.

Participante # 3

La participante #3 se codificó como E3-VO., tiene 35 años de edad, reside en el Shushufindi del cantón Sucumbíos, menciona que su nivel de estudio completado es la secundaria. Menciona que es madre de tres hijas y no se encuentra laborando, pues el papá de sus hijos les da algo poco para sus gastos

Participante # 4

La participante #4 se codificó como E4-JG., tiene 41 años de edad, reside en Shushufindi del cantón Sucumbíos, su nivel de estudio completado es la secundaria, menciona que su estado civil es unión libre y tiene 2 hijos.

Actualmente mantiene una relación laboral, pues es funcionaria pública y menciona que no depende económicamente de su esposo.

Participante # 5

La participante # 5 se codificó como E5-CP., tiene 29 años de edad, reside en el sector “La Unión” del cantón Sucumbíos, menciona que su nivel de estudio completado es la primaria.

La usuaria indica que es una familia de bajo recursos. Tiene una relación en unión libre y dos hijos de diferentes edades.

Participante # 6

La participante #6 se codificó como E6-KG, tiene 45 años de edad, reside en el sector Shushufindi del cantón Sucumbíos, menciona que su nivel de estudio es el tercero pues es licenciada en comunicación, pero por disposiciones de su ex esposo, ella nunca ejerció la carrera

Además, la usuaria indica que muy joven se me unió, tiene una hija de 25 años y una nieta, ella se dedica a las labores del hogar y cuidado de su nieta.

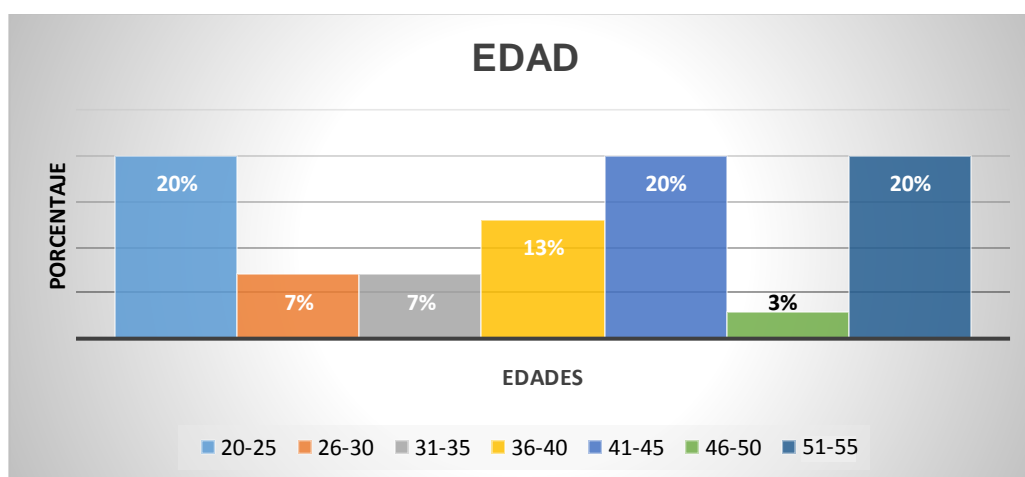
4.2. Características Sociodemográficas de la muestra de estudio

Partimos señalando que el grupo investigado en relación al género el 100% fueron mujeres, las que denunciaron en la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Shushufindi haber vivenciado situaciones de violencia en pareja.

En relación a la edad podemos observar de acuerdo al gráfico No. 2 encontramos porcentajes similares en los rangos 20-55 podemos observar que las personas que participaron en la presente investigación se encuentran en la adultez según el ciclo de vida.

En este contexto ubicamos que en el cantón Shushufindi las mujeres que participaron de este estudio se encuentran en mayor porcentaje (20%) en el rango de 20-25 años, 41-45, 51-55 encontrándose en la juventud y adultez según el ciclo de vida.

Figura 2
Edad



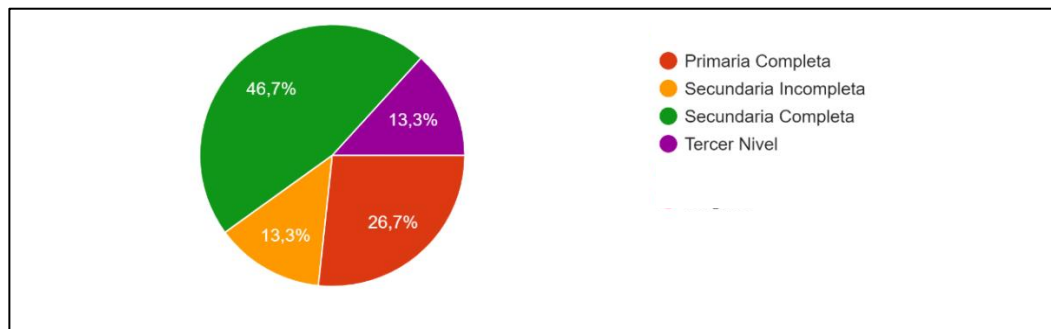
En relación a este dato estadístico, se evidencia que la violencia contra la mujer en la relación de pareja puede darse en cualquier etapa de la vida de las mujeres, así mismo puede afectar de diferentes maneras a este grupo vulnerable.

Corroborando lo mencionado, a nivel nacional, la violencia de género contra las mujeres, constituye un problema social de gran magnitud, ya que 6 de cada 10 mujeres ecuatorianas de 15 o más años ha sufrido una o más agresiones físicas, psicológicas, sexuales o patrimoniales, por el hecho de ser mujeres.

En otro dato estadístico son 172 las mujeres y niñas muertas violentamente por razones de género en Ecuador desde el primero de enero hasta el 15 de noviembre de 2021. La cifra incluye 103 feminicidios (60,4%), 7 transfemicidios (4,1%) y 62 muertes violentas de mujeres por delincuencia organizada, que tienen un componente feminicidio y de género. Once víctimas eran niñas y adolescentes menores de 18 años, cinco de ellas tenían apenas entre 1 y 4 años. (ALDEA- Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo, 2021)

Figura 3

Nivel de Instrucción de Mujeres denunciantes en la Junta Cantonal



En base a la figura 3 Nivel de Instrucción de Mujeres denunciantes en la Junta Cantonal se evidencia que el 46,7% de las mujeres a quienes se les aplicó la escala de resiliencia posee un nivel de instrucción de secundaria completa, seguido de un porcentaje del 26,7% que tienen primaria completa y finalmente existe un porcentaje igual del 13,3% de las usuarias que indicaron tener secundaria incompleta y un tercer nivel de estudios.

De acuerdo al 2010 el 10% no tenía estudios el mayor porcentaje 49,4% llegaba a la educación primaria, 20,3% llegaba al nivel medio y solo el 17,3% llegaba al nivel superior (Ministerio de Educación, 2015). En el caso

de las mujeres de nuestro estudio el mayor porcentaje 46,7 se encuentra con estudios secundarios completos.

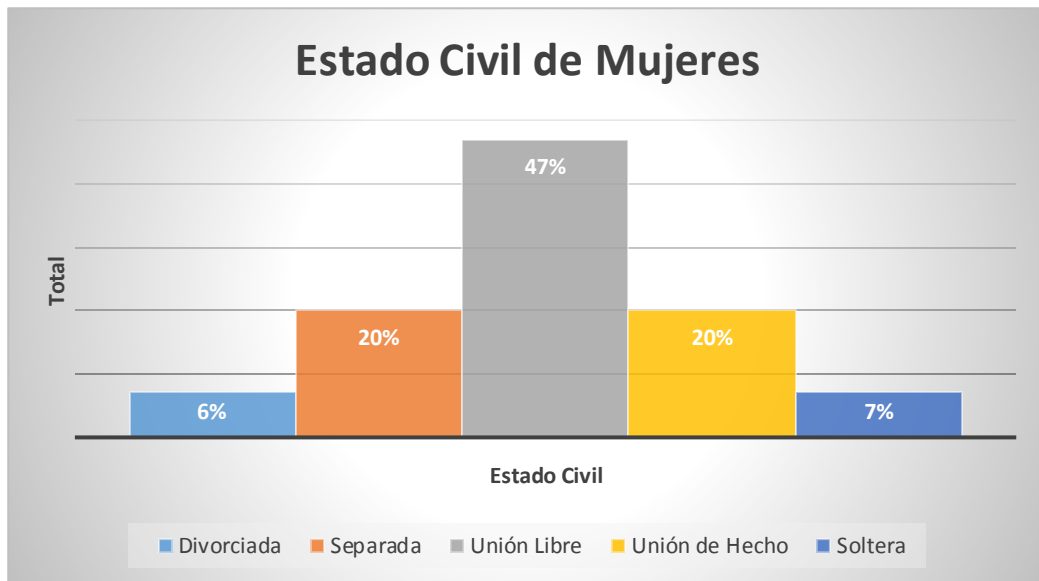
Según el Censo de Población (2010), la tasa neta de asistencia a la educación superior es de 62.2% en las mujeres y 55.7% en los hombres (Ferreira, García, Macías, Pérez, & Tomsich, 2012). La presencia mayoritaria las mujeres en la educación superior se ha mantenido como tendencia desde el 2010 y pone en evidencia los importantes avances en cuanto al acceso a la educación superior que hemos vivido durante los últimos años. Pero a pesar de este escenario las mujeres siguen siendo más propensas a abandonar los estudios o a no continuar con su educación debido a responsabilidades familiares y a otros estereotipos sociales, ver gráfico 1, (Herdoiza, 2015).

De acuerdo con Sen (1989) manifiesta que, entre los procesos que han contribuido notablemente al mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y a evaluar de manera integral los niveles de desigualdad en el marco del desarrollo humano, se encuentran principalmente la salud y la educación. Así la educación se convierte en un recurso importante para la lucha contra la violencia (London & Formichella, 2006).

La promoción de la resiliencia desde el contexto educativo resulta ser un factor aliado para preparar y construir niveles de resiliencia en mujeres para afrontar diferentes situaciones, pues esto ayuda a que las mujeres se conecten con redes de apoyo, conozcan sobre el tema e identifiquen desde un primer momento comportamientos violentos, debido a que desde la educación se otorgan herramientas para conocer de este fenómeno (Uriarte, 2006).

Figura 4

Estado Civil de mujeres denunciantes en la Junta Cantonal



En relación al presente gráfico se muestra que un 47% de las mujeres a quienes se les aplicó la escala de resiliencia mantienen una unión libre con sus parejas, mientras que las mujeres cuyo estado civil se encuentran en unión de hecho y separadas mantienen iguales porcentajes del 20%.

Sin embargo, durante las entrevistas a profundidad aplicadas a la muestra de 15 mujeres se encuentra una particularidad, pues algunas de las usuarias se encuentran conviviendo con sus parejas luego de hechos violentos debido a algunos factores como el económico, dependencia emocional o por influencia de la cultura.

La relación con mis hijos es buena, con mi esposo es algo complicada, pues me insulta, hay momentos en que no nos comprendemos, pero ahí vamos (ENT3.CP).

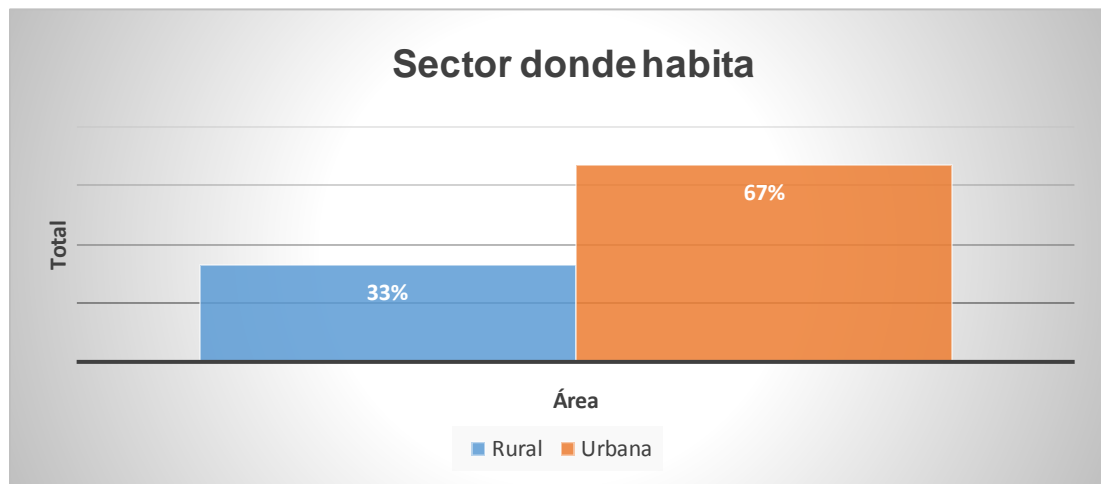
A veces si temo tomar decisiones, por ejemplo, como la decisión de separarme de mi esposo tengo miedo de quedarme sola, por eso digo que tengo dificultades para tomar decisiones (ENT4.JG).

Existen factores que favorecen o inhiben de alguna manera el ejercicio de la violencia hacia las mujeres, sobre todo la ejercida por la pareja. Uno de estos factores, es considerar que la violencia es

transgeneracional, por ello si el hombre ha sido educado en un sistema familiar donde estas prácticas son comunes, esto tendrá como resultado que esta violencia sea practicada por parte de este miembro a otras personas, en este caso, es probable que sea el hombre que demuestre hegemonía hacia su pareja (Camacho, 2014).

Figura 5

Ubicación de la vivienda



En relación al presente gráfico se identifica que el 67% de las mujeres habita en el área urbana, mientras que un 33% de las mujeres en el área rural. Esta minoría que habita en este último sector mencionado se encuentran expuestas a riesgos en su salud e integridad que conllevan agravar la problemática de violencia

Además, uno de estos riesgos es la débil comunicación con sus redes de apoyo, las cuales representan una fuente de recursos materiales, afectivos, psicológicos y de servicios, que sirven de soporte ante situaciones de riesgo y vulnerabilidad a los diferentes grupos prioritarios, en este caso a las mujeres. Vale mencionar, que este tipo de instituciones que son el soporte de estos grupos, tienen influencia del estado como provisor del bienestar, pues a partir de este ente se otorgan recursos para sustentar las distintas instituciones.

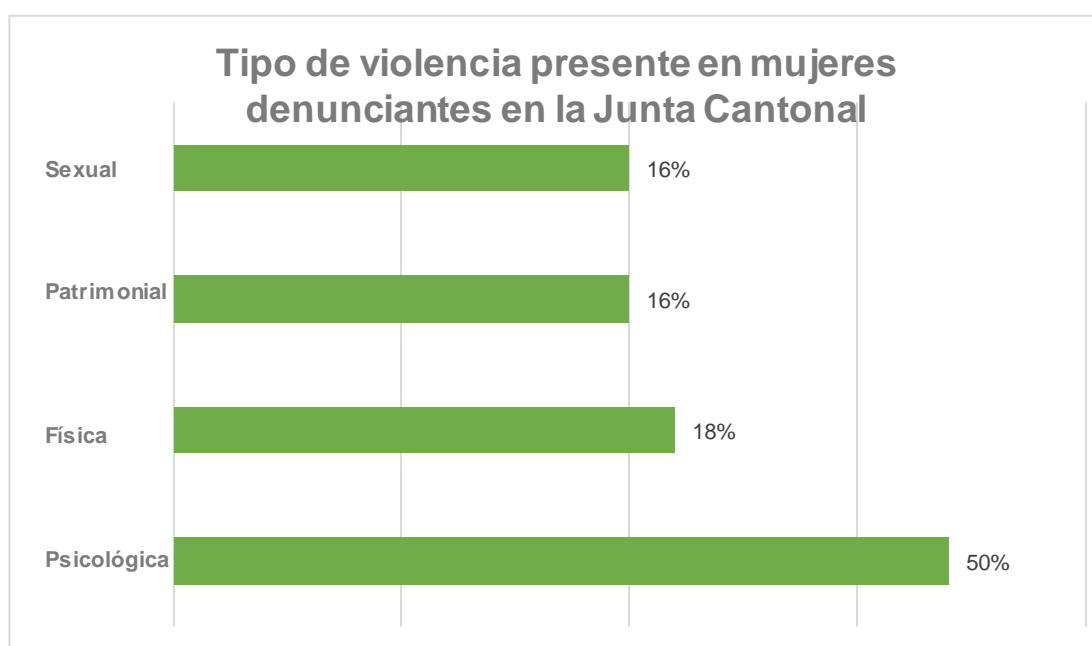
Por otro lado, considerando que el sector rural se encuentra carente de servicios institucionales y por su ubicación de lejanía en relación a la cabecera cantonal encontramos una débil comunicación con las redes familiares y sociales, así como ausencia de redes institucionales los diferentes grupos prioritarios, en este caso a las mujeres.

Es importante mencionar que las redes representan una fuente de recursos materiales, afectivos, psicológicos y de servicios, que sirven de soporte ante situaciones de riesgo y vulnerabilidad a los diferentes grupos prioritarios, en este caso a las mujeres.

4.3. Datos relacionados con la violencia

Figura 6

Tipo de Violencia presente en mujeres denunciante en la Junta Cantonal



Basándose en los autores Guedes et al (2014) mencionan que la violencia posee consecuencias transgeneracionales, por el motivo que cuando las mujeres vivencian violencia en sus familias, los hijos también son parte de estas situaciones, por ello es probable que estas prácticas sean realizadas en las familias que estos construyan, por ende, pueden convertirse en hombres agresores (Guedes, García-Moreno, & Bott, 2014).

Por consiguiente, en la figura 6 Tipo de Violencia presente en mujeres denunciadas en la Junta Cantonal, se destaca lo encontrado en los expedientes de la Junta de Protección de derechos del Cantón Shushufindi:

- Un 50% de las mujeres han sufrido violencia psicológica en sus relaciones de pareja.
- Seguido de un 18% de violencia física
- Una igualdad del 16% en violencia patrimonial y sexual

Datos que coinciden con las estadísticas nacionales que determinan que en el Ecuador el 53,9% de las mujeres en el Ecuador han sufrido violencia psicológica o emocional.

A nivel nacional, la violencia de género más frecuente es la psicológica o emocional, pues el 53,9% de las mujeres reportan haber sufrido este tipo de violencia. En segundo lugar, se ubica la violencia física con el 38%; seguida por la violencia sexual que alcanza el 25,7% y, finalmente, se ubica la patrimonial con el 16,7%.

En base a estos datos, se puede mencionar lo dicho por la UNICEF quien menciona que, si la pareja o cónyuge le priva o impide a realizar actividades son señales de estar viviendo violencia psicológica, la cual puede convertirse en una situación más grave a largo plazo (UNICEF, 2015).

En esta misma línea, en este estudio se destaca, que la violencia ha llegado a ser un problema transgeneracional, incluso atraviesa por diferentes facetas en el ser humano, como la depresión, aislamiento social, sumisión, lo cual se convierte en un patrón de conducta (Cordero & Teyes, 2016).

Existen factores que favorecen o inhiben de alguna manera el ejercicio de la violencia hacia las mujeres, sobre todo la ejercida por la pareja. Uno de estos factores, es considerar que la violencia es transgeneracional, por ello si el hombre ha sido educado en un sistema familiar donde estas prácticas son comunes, esto tendrá como resultado que esta violencia sea practicada por parte de este miembro a otras personas, en este caso, es probable que sea el hombre que demuestre hegemonía hacia su pareja (Camacho, 2014).

4.4. OBJETIVO 1: Describir los factores intrapersonales presentes en la resiliencia para afrontar la violencia en la relación de pareja que denunciaron en la Junta de Protección de Derechos del Cantón Shushufindi durante el año 2021

Se parte mencionado que la resiliencia es considerada como un componente clave para tratar la violencia en mujeres quienes han sido víctimas de violencia, por lo tanto, esto haría posible potenciar y sobresalir las capacidades que estos grupos vulnerables poseen para afrontar este tipo de situaciones de este tipo (Salvador, 2015).

Así mismo desde la perspectiva de Grotberg (1995) una de las principales autoras que sustenta la teoría de la resiliencia, quien plantea que la resiliencia es considerada como la capacidad que tiene los seres humanos para hacer frente a las adversidades o problemas para poder superarlos o incluso transformarlos en oportunidad y fortalezas.

Por ello, la resiliencia es parte del proceso evolutivo de los seres humanos, por ello puede generarse y trabajarse desde la niñez, por lo tanto, los espacios donde se relacionan e interactúan las personas influye en el desarrollo y cambio de la capacidad resiliente.

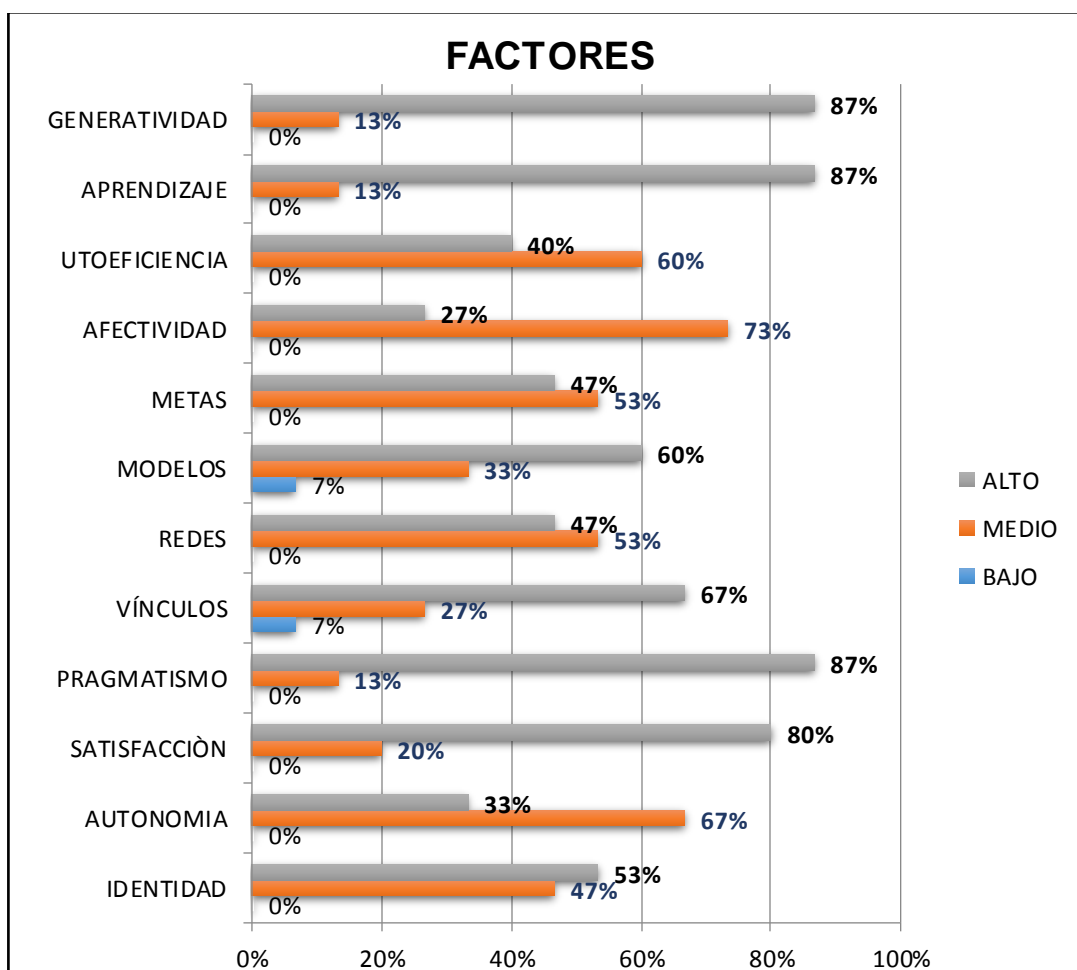
Con el objetivo de mostrar los resultados obtenidos a partir de la aplicación de la escala de resiliencia de manera individual a mujeres quienes han sido víctimas de violencia de género en relaciones de pareja, se ha procedido a realizar un análisis de manera global con respecto al nivel de resiliencia de este grupo de 15 mujeres.

4.4.1. Factores presentes en la resiliencia.

Según el gráfico de factores de resiliencia de usuarias de la junta de protección de derechos del Cantón Shushufindi, donde se analizarán a los 12 factores de forman descriptiva los datos obtenidos en cada uno ellas.

Figura 7

Factores resilientes de mujeres denunciadoras en Junta Cantonal



Las mujeres mientras más recursos internos posean, podrán contrarrestar los efectos negativos que llega a causar la violencia de género.

Iniciando con el análisis de los factores resilientes presentes en las mujeres encontramos que los factores con mayor porcentaje (87%) se encuentran generatividad, aprendizaje y pragmatismo. Mientras los factores con porcentajes más bajos (7%) se encuentran modelos y vínculos

Al hablar de *generatividad* de hace énfasis en aquellos juicios que implica la capacidad de pedir ayuda a los demás para hacer frente a situaciones problemáticas. Se refiere a la capacidad de generar respuestas alternativas a los problemas promoviendo la cooperación o solicitando ayuda (Saavedra & Villalta, 2008, pág. 19).

Con respecto a este factor, se ha identificado en las entrevistas realizadas lo siguiente:

“momentos difíciles he pedido ayuda a la comunidad, aunque con vergüenza, pero desde que no estoy con el papá de mis hijos necesito el dinero, pero lo devuelvo ofreciendo lavar la ropa y así” (E4-JM, 2022)

“He acudido a veces a mis compañeros de trabajo, me han dado consejos ya que las peleas con mi pareja son cada vez más” (E5-MO, 2022)

En base a estos discursos se puede evidenciar la existencia del factor de **generatividad** presente en las mujeres, lo cual resulta ser una red de apoyo también, puesto que en muchas situaciones resulta difícil o uno se priva y no es capaz de solicitar ayuda a otros. Como se visibiliza en los discursos, las mujeres recurren a personas que son parte de su meso-sistema, como lo es la comunidad y grupo de pares.

Desde la teoría de la red es necesario lograr un acercamiento a las redes sociales como posibilidad para comprender y abordar las realidades con las que interactúa el ser humano, pues en muchos de los casos estos no poseen recursos externos que puedan ser soporte en momento de crisis o situaciones vulnerables, por lo tanto, las redes aportaran a la construcción del tejido social” (Gil, 2010, pág. 13)

Por consiguiente, las mujeres que tienden a pasar por este tipo de situaciones buscan apoyo externo, para ser capaces de tomar decisiones que puedan ser el inicio para afrontar de otra manera las situaciones de violencia.

A continuación, Salvador (2015) cita al Instituto de la mujer (2012) para traer a contexto algunas de las técnicas y estrategias que aplican las mujeres para superar la violencia, además suelen relacionarse con cualidades propias de las ellas, llamadas también recursos internos las cuales se relacionan con la generatividad. Entre ellas se encuentran:

- “Reflexiona sobre lo que les está pasando y tomar conciencia de lo sucediendo, a través de la comunicación con otras personas que ellas mismas buscan”
- “Recomponer redes sociales y recuperar relaciones” (pág. 106).

Las estrategias antes mencionadas, dan a conocer la importancia de acercarse a los otros o pedir ayuda en este tipo de situaciones, pues los otros actúan como redes de apoyo como guía para direccionar el camino y no repetir las fases de la violencia.

Otro de los factores a analizar es **aprendizaje**, este se define como aquellos “juicios que valoran el escenario problemático como oportunidad de aprendizaje. Involucra aprovechar la experiencia vivida, ilustrarse de los errores, para evaluar el propio actuar, y corregir las acciones” (Saavedra & Villalta , 2008, pág. 19).

Con respecto a los discursos de las entrevistas, se obtuvo lo siguiente:

“Si me siento más tranquila, trabajo para mantener a mis hijos y ellos viven más tranquilos” (ENT3.CP)

“ahora comparto mi experiencia con otras mujeres, pues quizás haciendo esto ayudo a prevenir este problema” (ENT4.MG)

Ante situaciones de violencia, las víctimas, una gran parte de mujeres, utilizan sus recursos tanto internos como externos como estrategias de afrontamiento para protegerse de este ciclo de violencia en pareja, con esto lograrán su desarrollo personal y cambiar esta realidad de violencia y transformarla, además, sus relatos pueden servir como historias de vida y empoderar a otras mujeres.

Por consiguiente, las mujeres tras vivenciar situaciones de violencia tienen la habilidad de desarrollar capacidad resiliente, lo cual contribuye a que éstas puedan ser independientes al momento de tomar decisiones, a la vez compartir sus historias con otras mujeres para prevenir este tipo de problemáticas.

El siguiente factor presente para afrontar la violencia en pareja es **auto-eficacia**, el cual indica “juicio sobre las posibilidades de triunfo que el individuo reconoce en sí mismo ante un ambiente problemático. Involucra la autopercepción de cabida para poner límites, dominio de controlar los impulsos, comprometerse por las acciones y manejar situaciones de estrés” (Saavedra & Villalta , 2008, pág. 19).

En relación en las entrevistas aplicadas a las usuarias quienes expresaron lo siguiente:

Me ha ayudado que tengo un trabajo y que puedo seguir educando a mis hijos y la esperanza que tengo de ellos más jóvenes, sin embargo, a veces siento que no seré suficiente para educarlos y eso me da miedo (ENT4.JG).

“Me he superado y aprendido a valorarme y no sentirme vulnerable, si bien tengo mis sentimientos y mis miedos, pues no me siento preparada para ser madre soltera de dos niños” (ENT2.KG).

En base a estos discursos se puede interpretar que a las mujeres les resulta complejo poder sentirse seguras de sí misma tras episodios de violencia, puesto que durante un período de sus vidas fueron sometidas a maltratos y juicios de valor y violencia psicológica que ha hecho que se minimicen ante situaciones

Según Verónica Barzola, manifestó que una baja autoestima genere en la mujer una sumisión de afectos que la lleva inclusive a declararse culpable de las agresiones que recibe. Declara también que esto se debe a los roles sociales que han sido marcados para las mujeres como ser madre, proveedora afectiva, jefa de hogar. (El Universo, 2015)

Aquí se puede observar que el miedo que sienten estas mujeres es normal a partir de todo el daño psicológico que han pasado por ser personas víctimas de violencia o por otro tipo de condición en la cual se encuentre la mujer, como etnia o situación de extrema pobreza.

Siguiendo con el factor **afectividad** el cual indica lo siguiente “Juicio se centra al auto-reconocimiento y valoración positiva de la vida emocional

los cuales benefician la flexibilidad en los métodos, hábitos y preferencias, en el ajuste a escenarios nuevos con humor y empatía” (Saavedra & Villalta , 2008, pág. 19).

“En la junta cantonal me han ayudado muchísimo, he construido un vínculo afectivo con otras mujeres que han pasado por este tipo de situaciones” (ENT4.AM).

En base a esto, las mujeres pueden desarrollar recursos internos que resultan ser el fuerte de estas para sobrellevar situaciones adversas. Los autores Wolin & Wolin (1993) citados por Hernández (2019) nombran algunas características personales de mujeres que muestran que estas pueden desarrollar capacidad resiliente:

- “Capacidad para relacionarse: es la habilidad para establecer lazos íntimos y satisfactorios con otras personas”
- “Sentido del humor: es el equilibrio entre un comportamiento alegre (juguetón), el ambiente y la capacidad crítica de la persona, para dimensionar los problemas” (pág. 63).

En base a esto se identifica que las mujeres han construido la capacidad de relacionarse con los otros y construir vínculos con personas de otros entornos.

Por consiguiente, se encuentra el factor *metas*, este indica juicio sobre la importancia de emprender acciones para resolver una situación problemática, donde se indica la alineación de metas y actividades para lograr una meta clara y realista. Implica predicción del futuro, no abandonar lo que ya ha comenzado. Implica comportamientos como el trabajo sin distracciones, la resistencia, el trabajo metódico y la planificación (Saavedra & Villalta , 2008, pág. 18).

En relación a la escala de resiliencia se obtuvo el siguiente resultado, un 53% de las mujeres poseen un nivel medio con respecto a este factor, sin embargo, alguna de estas mujeres se han trazado metas a largo plazo, puesto que primero se enfocan en superar estos episodios que afectaron su bienestar.

El visualizarse como personas que pueden lograr y superar todos los obstáculos vividos, es el mejor ejemplo de que el termino de resiliencia está tomando forma en este grupo social; ya que como se vio en el marco conceptual, la resiliencia toma los recursos internos que posee los seres humanos, como la habilidad, enfrentamiento efectivo, capacidad, competencia, conductas positivas, temperamento especial y habilidades cognitivas, todas permiten hacer frente ante situaciones adversas y poder superarlas (García & Domínguez, 2013).

Finalmente, es importante indicar que, la resiliencia juega un papel de protector frente la violencia de género contra las mujeres víctimas de maltrato, por ello, las actitudes resilientes de las mujeres, características y estrategias actúan como factores asociados que forman el empoderamiento, el crecimiento personal (...) donde las conductas se dan de afrontamiento en mujeres víctimas de violencia (Bustamante & Cano, 2021, pág. 27).

El factor **modelo**, indica “juicios que refieren a personas y situaciones que sirven de guía al sujeto para enfrentar sus problemas. Las experiencias anteriores ayudan de referente para iniciar la resolución de problemas” (Saavedra & Villalta, 2008, pág. 18).

La escala aplicada de resiliencia a las 15 mujeres indica que un 60% poseen un modelo alto en relación a los modelos, esto se puede identificar en relación a las entrevistas aplicadas en donde se identificó lo siguiente:

“Yo decidí denunciar porque mi mamá hizo eso con mi papá, él la maltrataba incluso en ocasiones le quitaba el dinero que ella ganaba del diario” (ENT3.CP)

“Decidí trabajar porque mi hermana dejó a su esposo porque asimismo le comenzó a maltratar y yo hice lo mismo denuncié y comencé a trabajar” (ENT3.CP).

En base a estos discursos, se puede interpretar que durante el proceso de superación ante estas situaciones tuvieron un modelo que les ayudo a superar este siglo de violencia. En algunos de los casos es estas figuras modelos se encuentran en el micro-sistema.

La religión, también es un punto muy importante al momento de superar un proceso de violencia; ya que, muchas personas consideran que Dios es un modelo, quien les brinda la oportunidad de renacer y ser agradecidos con la vida misma. Para estas mujeres, la religión es vital como una red de apoyo, por la cual reciben apoyo emocional y a su vez fortalecen vínculos y se relacionan con otros seres humanos, siendo esta una forma de generar resiliencia. La iglesia es un elemento que se encuentra dentro del mesosistema; es decir; que este es visto para la persona como un segundo hogar en donde tiene personas de su confianza para dialogar y expresar su sentir en base a todas sus experiencias médicas.

Por consiguiente, otro de los factores son las **redes**, los cuales son los “juicios que describen al vínculo afectivo que instituye el individuo con su entorno social cercano. Manifiesta a las condiciones sociales y familiares que establecen un soporte para el individuo” (Saavedra & Villalta , 2008, pág. 18).

La red de apoyo puede estar compuesta por la familia, amigos, vecinos, entre otros involucra la interacción de uno o varios grupos de los que es parte el sujeto. Estas redes se entienden como la unión, apoyo e interacción entre pares o grupos que influye de manera positiva mejorando la adaptabilidad para hacer frente a situaciones, momentos o conflictos generadores de malestar en un corto plazo. (Olalla & Toala, 2020, pág. 4)

Los recursos internos como externos pasan a ser un elemento fundamental en la vida de las personas, en este caso de las mujeres víctimas de violencia de pareja, pues estas se apoyan en ellas, con la finalidad de encontrar una salida o compartir su historia de vida.

En cuanto a la escala aplicada se detectó que la dimensión de redes existe un 53% de nivel medio. Pues esto se evidencia en las entrevistas aplicadas a las usuarias quienes mantienen redes de apoyo familiares, comunitarias y en el contexto laboral.

Los vínculos refieren a los el juicio enfatiza el valor de la socialización básica y las redes sociales enraizadas en la historia personal. Se refiere a las fuertes y sólidas relaciones de apego en la infancia que definen las

estructuras de apego que concretan los sistemas de creencias (Saavedra & Villalta , 2008, pág. 18).

En este factor se identifica un porcentaje del 67% el mismo que representa un porcentaje alto, pues las mujeres dentro de sus familias han construido vínculos afectivos que inciden en su desarrollo y son soporte para la superación de este patrón de violencia, así mismo las instituciones han incidido de manera positiva en ellas.

En relación a las entrevistas aplicadas se conoció lo siguiente:

“El apoyo de mi madre y mis hermanas es importante. También en la casa comunal brindan talleres para conocer nuestros derechos y me gusta participar, todo eso es importante para mí, también ser independiente me ayudado mucho (ENT3.CP).

La red de apoyo puede estar compuesta por la familia, amigos, vecinos, entre otros involucra la interacción de uno o varios grupos de los que es parte el sujeto. Estas redes se entienden como la unión, apoyo e interacción entre pares o grupos que influye de manera positiva mejorando la adaptabilidad para hacer frente a situaciones, momentos o conflictos generadores de malestar en un corto plazo. (Olalla & Toala, 2020, pág. 4)

Los recursos internos como externos pasan a ser un elemento fundamental en la vida de las personas, en este caso de las mujeres víctimas de violencia de pareja, pues estas se apoyan en ellas, con la finalidad de encontrar una salida o compartir su historia de vida para que el receptor pueda otorgar un consejo.

Seguido, se encuentra el factor de **Pragmatismo**, el cual indica “refiere a juicios que desvelan un sentido práctico de interpretar las acciones que realiza. Alude a una orientación positiva hacia la acción” (Saavedra & Villalta , 2008, pág. 18) .

Con respecto a la escala se identifica que un 87% de las mujeres poseen este factor, estando en un alto nivel dentro de los factores de resiliencia. Esto se evidencia en los siguientes discursos de entrevistas:

“Mi mamá me decía algunas veces que no deje a mi marido pues ella siempre decía que una mujer debe servir al esposo, y yo le creía, aunque yo sabía que estaba mal” (ENT4.JG).

Desde esta perspectiva las mujeres y hombres se van formando o construyendo según la estructura de su cultura, su historia de vida, sujetos a la sociedad y tradiciones religiosas o filosóficas del grupo familiar y su generación.

Cuando una persona nace, en el momento del parto con tan solo observar sus partes genitales, la partera o partero lo denominan si es “niña” o “niño”, ésta es la palabra que marca a la persona por el resto de la vida. Lagarde (1996) menciona que el género es una construcción simbólica y contiene un conjunto de asignaciones a partir de su “sexo”, como lo son :

- Las actividades y creaciones del sujeto en el mundo
- La intelectualidad, afectividad, lenguajes, concepciones, valores, fantasías, el deseo del sujeto y la subjetividad.

En base a esto, se puede mencionar que en algunas familias prevalece construcciones sociales en relación al género y sobre la posición “sumisa” que deben mantener las mujeres en la sociedad.

Por consiguiente, otro de los factores presentes en la resiliencia para afrontar la violencia en la relación de pareja es la autonomía, la cual consiste en juicios sobre la relación que un sujeto establece consigo mismo para determinar su aporte específico al medio sociocultural. Muestra un sentido de competencia frente a los problemas, una buena imagen de sí mismo e independencia en la acción (Saavedra & Villalta , 2008, pág. 18).

En el proceso de articulación e implementación de este elemento, se dio a conocer que el 67% de las mujeres tiene un nivel medio de autonomía del uso de la resiliencia para afrontar y aprender de los factores negativos acarreados con la violencia de género que se ejerció en ellas, este punto plantea la capacidad de las usuarias en convertir estos problemas en positivos y observarlo más allá del momento, verlos como un medio para acceder a oportunidades

A partir de esto se puede identificar que las mujeres han desarrollado habilidades a lo largo de sus vidas desde diferentes contextos como por ejemplo en el entorno educativo, grupo de pares, familias y comunidad, pues todo estos inciden en su formación y crecimiento de cada uno, así mismo es importante que las mujeres reconozcan sus potencialidades.

Finalmente, el factor, identidad, el cual indica se refiere a juicios generales extraídos de valores culturales que determinan al individuo de manera respectivamente estable. Estos juicios generales son de formas específicas de demostrar eventos y acciones a lo largo de su historia personal (Saavedra & Villalta , 2008, pág. 18).

En el proceso de articulación e implementación de la escala y por consiguiente en definir este elemento, se conoció que el 53% de las mujeres tiene un nivel alto de conocimiento de su identidad, es decir que reconocen como se identifican. Este porcentaje resulta ser beneficioso puesto que las mujeres reconocen y saben cuáles son los aspectos que configuran su ser, los mismos que influyen en ellas para poder tomar decisiones, buscar soluciones, el camino que desean seguir, etc. Pues esto, son modelos que han seguido desde sus familias de origen o construcciones sociales que han formado a partir de su relación o interacción con otras personas

El factor de identidad comprende y muestra como es una persona, como se identifica ante circunstancias, que soluciones toma ante situaciones adversas, pues todo esto resultan ser rasgos característicos que componen a una persona y la diferencian de las otras. Esto se refleja en las diferentes decisiones que toman las usuarias cuando deciden darle fin al ciclo de violencia de género mediante denuncias.

Del mismo modo, al preguntarle a las mujeres participantes si se identifican como mujeres dependientes o independientes de sus parejas y cuando sucedió estos acontecimientos de violencia fueron capaces de seguir adelante:

“A mi desde chiquita mi mamá me enseñó a ser decidida, por eso denuncie y deje a mi ex esposo, por eso es necesario que vayan a la junta y

denuncien y no sigan aguantando situaciones machistas por que se hacen daño ellas y a sus hijos” (ENT2.KG).

Se puede identificar de como elementos de su cultura de origen han influido en las usuarias, por su personalidad está compuesta tanto por elementos heredados del pasado como por influencias exteriores adoptadas y construcciones sociales concebidas a partir de las interacciones y relaciones con los otros (aquí se puede identificar la influencia que tienen las instituciones como redes de apoyo).

Por consiguiente, tres categorías que hacen parte de este modelo, a partir de su inclusión por la autora Grotberg (1999). Por consiguiente, se hace referencia al modelo Trídico de la Resiliencia de la autora Rodríguez, A (2020). El modelo al que hace referencia la autora posee cuatro aspectos fundamentales, los mismos que serán explicados brevemente a continuación:

- 1) “El primero de ellos, hace reseña a las características genéticas y temperamentales del sujeto”
- 2) “El segundo, hace alusión al entorno favorable”
- 3) “El tercero, hace énfasis de la fortaleza intra-psíquica”
- 4) “El cuarto, relata a las habilidades obtenidas y encaminadas a la acción” Rodríguez, A (2020) citada por (Rivera, 2022, pág. 34).

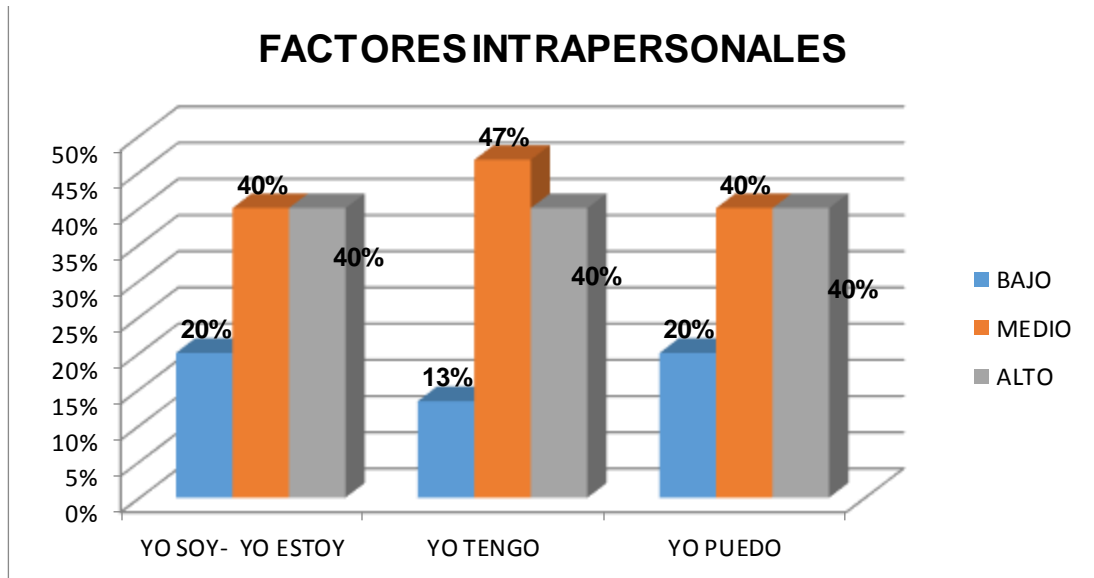
Grotberg (1999). Esta autora identificó unos factores que intervienen para facilitar la superación de adversidades y los sintetizó en tres categorías:

1. las fortalezas intrapsíquicas y condiciones internas con las que la persona se define a sí misma (Yo Soy, Yo Estoy);
2. Las destrezas de la persona para relacionarse y resolver los problemas (Yo Puedo); y
3. El apoyo o soporte social que la persona cree que puede recibir de su contexto (Yo Tengo). De la interacción entre ambos modelos da como resultado la identificación de doce áreas o factores de resiliencia (Villalta, 2010, pp. 165-166):

De ahí que los factores de las mujeres que fueron pararte de este estudio los encontramos organizados.

Figura 8

Factores intrapersonales



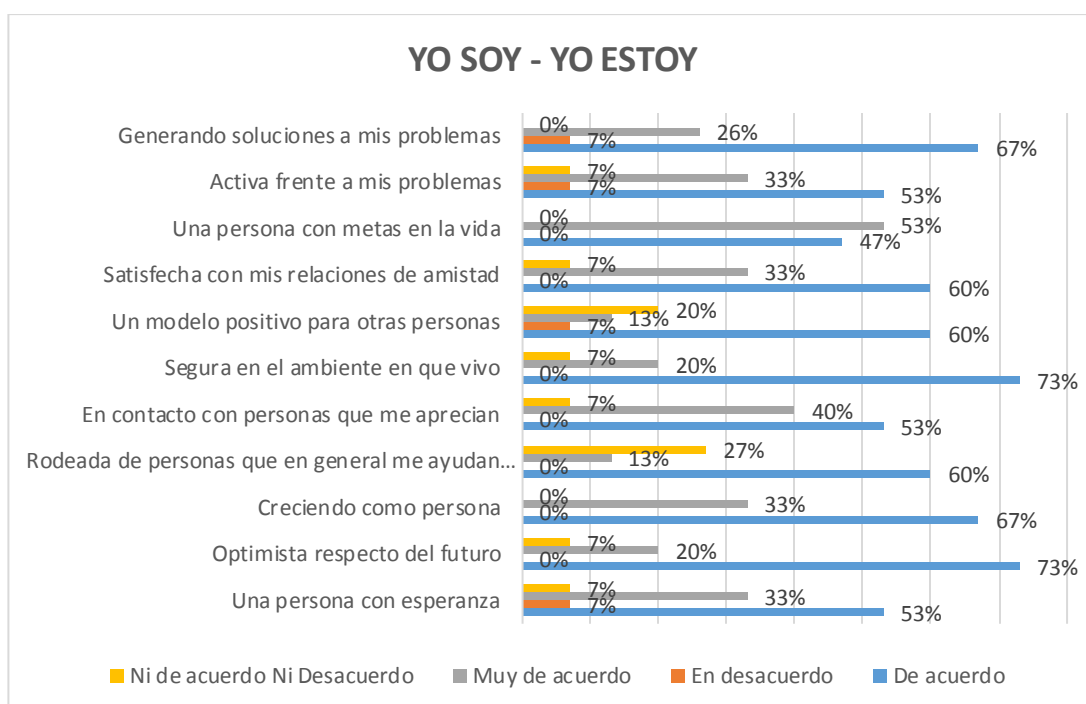
Los factores intrapersonales tienen una relevancia importante referente a resiliencia, puesto que son los elementos con que cuenta el individuo para surgir y salir a flote de las experiencias que le aquejan. En el marco de la resiliencia estos elementos están representados por 3 categorías: YO SOY, YO TENGO, YO PUEDO.

Como resultados obtenidos se puede observar que el 40% las mujeres que conforman la muestra están entre las escalas medio y alto en las categorías YO SOY y YO PUEDO y al mismo tiempo el 20% se expresó con la escala bajo. Sin embargo, en la categoría YO TENGO se presenta en menor porcentaje (13%) la escala bajo y con mayor porcentaje (47%) la escala medio, a su vez la escala alto se representa con el 40%.

YO SOY – YO ESTOY

Una de las primeras categorías es la de **Yo Soy**, la cual hace referencia a las fortalezas intrapsíquicas y condiciones internas con las que la persona se define a sí misma, también es representada por el yo Estoy. (Saavedra & Villalta , 2008, pág. 17)

Figura 9
Yo soy- Yo estoy



En la figura 9 Yo soy- Yo estoy, se puede observar que el 60% se considera de acuerdo en ser un modelo positivo para otras personas y estar satisfecho con sus amistades, mientras que el 53% indica tener parcialmente metas en la vida, el 47% está de acuerdo en tenerlas y, un 20% no se encuentra ni en acuerdo ni en desacuerdo en ser un referente positivo.

El 73% de las participantes se siente segura en el ambiente en donde vive y optimistas frente al futuro, un 53% se siente de acuerdo en vivir en un lugar con personas que le aprecian al igual que el 6% que se siente rodeada de personas que realmente le ayudan. Finalmente, se puede observar que el

73% de las personas se siente optimista frente al futuro y el otro 53% se sienten muy de acuerdo en ser personas con esperanza.

Dentro de esta misma categoría y resaltando la variable de autonomía, se preguntó sobre qué aspectos creen que le impulsan a tomar decisiones en su vida o si no las tomas que aspectos le inhiben para que no las tomes, ante lo cual aludieron que;

“En momentos siento que temo por eso converso mucho con mi familia en especial con mi hija, para no tomar decisiones a la ligera ya que hay muchas decisiones que son para el bienestar de las dos (Entrevista, KG-P2, 2022)”.

“Si tomo decisiones, aunque a veces tengo miedo de hacer las cosas mal, pero me motiva pensar en mis hijos (Entrevista, CP-P3, 2022)”.

“A veces si temo tomar decisiones, por ejemplo, como la decisión de separarme de mi esposo tengo miedo de quedarme sola, por eso digo que tengo dificultades para tomar decisiones (Entrevista, JG-P4, 2022)”.

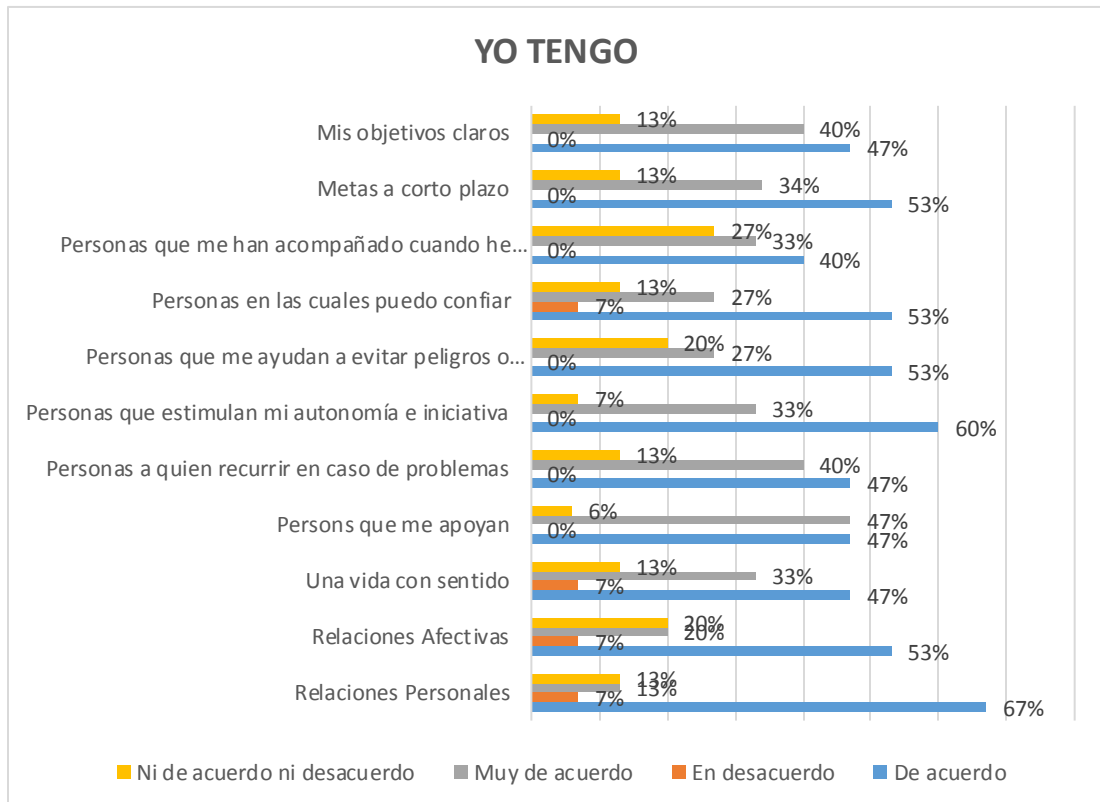
Casi la mayor parte de mi vida temí en tomar decisiones en cómo no dejar al padre de mi hijo pensado que cambiaría como él había prometido, pero no fue así, y creo que estas decisiones no las tome por haber dependido de este hombre desde joven (Entrevista, MA-P6, 2022)”.

La violencia psicológica no deja rasgos físicos sino emocionales y psicológicos, los cuales en la mayoría de los casos hacen que, aunque la mujer quiera dejar de ser maltratada no se permite dejar a su pareja, ya sea porque siente una dependencia emocional – afectiva, económica o por conservar su familia. Según Verónica Barzola, manifestó que una baja autoestima genere en la mujer una sumisión de afectos que la lleva inclusive a declararse culpable de las agresiones que recibe. Declara también que esto se debe a los roles sociales que han sido marcados para las mujeres como ser madre, proveedora afectiva, jefa de hogar. (El Universo, 2015)

Aquí se puede observar que el miedo que sienten estas mujeres es normal a partir de todo el daño psicológico que han pasado por ser personas víctimas de violencia o por otro tipo de condición en la cual se encuentre la mujer, como etnia o situación de extrema pobreza.

Figura 10

Yo tengo



Esta se refiere al apoyo o soporte social que la persona cree que puede recibir de su contexto

En la figura 10 Yo tengo, se puede visualizar que el 53% de las encuestadas, indican sentirse de acuerdo al momento de tener metas a corto plazo, tener personas en las cuales confiar, personas que ayuden a tener problemas de salud y tener relaciones afectivas, mientras que el 47% indica estar de acuerdo en tener sus objetivos claros, personas a las cual acudir cuando se encuentre en problemas, personas que le apoyan y una vida con sentido; Por otro lado, el 60% tiene a personas que le motivan su autonomía y el 67% tener relaciones personales. Estas estadísticas dan a conocer que,

en su mayoría, luego de demandar la violencia de género, cuentan con redes de apoyo; sin embargo, existe un grupo mínimo de personas que no se encargan de ni de acuerdo ni de acuerdo en los procesos llevados a cabo.

Las encuestadas respondieron a la pregunta ¿Cuándo se encuentra estresada o viviendo una crisis, le ha sido de ayuda pensar en las personas importantes en su vida?

“Cuando estoy en momentos difíciles e recurrido a Dios, depende que difícil sea la situación; a mis padres, son las únicas personas que han estado siempre para mí (Entrevista, VO-P5, 2022)”.

“No tengo a nadie más cercano que mi hijo, ya que mi familia muy poco me apoya y cuando tengo algún problema me toca a mí sola resolver (Entrevista, MA-P6, 2022)”.

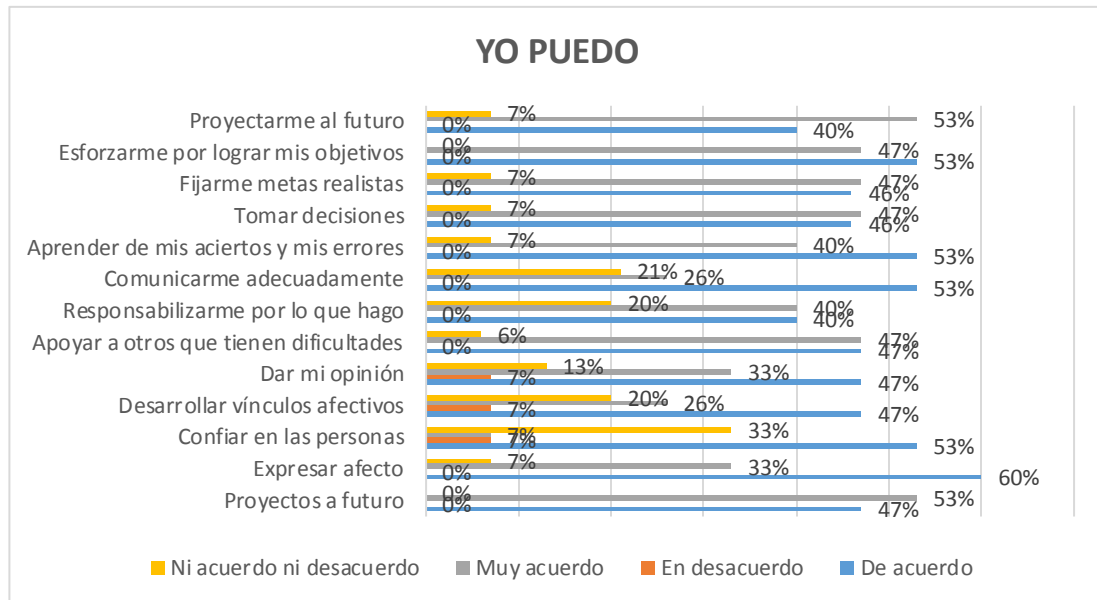
Estas presentaciones revelan que la intervención en red como práctica social tiene un carácter estratégico, ya que permite la creación de un modelo cultural alternativo que facilita la inclusión de un pueblo en el sistema social al que pertenece. Asimismo, permite la igualdad de espacios en contextos donde concurren diferentes intereses. La intervención en red es una verdadera contribución a la participación social y la igualdad de oportunidades, para que los menos favorecidos puedan sentir el apoyo emocional y económico de quienes les rodean (Sirlin, 2006, pág. 34)

La religión, también es un punto muy importante al momento de superar un proceso de violencia; ya que, muchas personas consideran que Dios es quien les brinda la oportunidad de renacer y ser agradecidos con la vida misma. Para estas mujeres, la religión es vida como una red de apoyo, por la cual reciben apoyo emocional y a su vez fortalecen vínculos y se relacionan con otros seres humanos, siendo esta una forma de generar resiliencia. La iglesia es un elemento que se encuentra dentro del mesosistema; es decir; que este es visto para la persona como un segundo

hogar en donde tiene personas de su confianza para dialogar y expresar su sentir en base a todas sus experiencias médicas.

Figura 11

Yo puedo



Esta categoría se enfoca en las habilidades de la persona para relacionarse y resolver problemas (Saavedra & Villalta , 2008, pág. 17).

Aquí se observa que el 53% de la población encuestada alude sentirse de acuerdo con la variable de confiar en las personas, comunicarse adecuadamente y responsabilizarse de sus errores. También se puede observar que el 60% expresa afecto y un 40% da su opinión. Estos resultados demuestran que si existe un nivel medio de interés por encima del interés social o creación de oportunidades para que las demás personas puedan.

Para responder a esta categoría, se planteó dos preguntas a las participantes, una centrada en el aprendizaje y otra en la afectividad, se les pregunto si ¿Ha aprendido sobre sí mismo y sus interacciones con los demás durante momentos difíciles?

“Aprendí a valorarme y que nadie me debe pisotear y puedo hacer todo lo que me proponga (Entrevista, KG-P2, 2022)”.

“Que puedo sobrellevar las cosas y ser fuerte para afrontar momentos difíciles (Entrevista, CP-P3, 2022)”.

“Entonces he aprendido que yo misma soy fuerte, que yo puedo y que yo soy la única persona que puedo ayudarme (Entrevista, VO-P5, 2022)”.

“He aprendido que sola puedo superar mis problemas (Entrevista, MA-P6, 2022)”.

El visualizarse como personas que pueden lograr y superar todos los obstáculos vividos, es el mejor ejemplo de que el término de resiliencia está tomando forma en este grupo social; ya que como se vio en el marco conceptual, la resiliencia toma los recursos internos que posee los seres humanos, como la habilidad, enfrentamiento efectivo, capacidad, competencia, conductas positivas, temperamento especial y habilidades cognitivas, todas permiten hacer frente ante situaciones adversas y poder superarlas (García & Domínguez, 2013).

Finalmente, es importante indicar que, la resiliencia juega un papel de protector frente la violencia de género contra las mujeres víctimas de maltrato, por ello, las actitudes resilientes de las mujeres, características y estrategias actúan tales como potenciar al desarrollo de conductas de afrontamiento de mujeres que han sido víctimas de violencia (Bustamante & Cano, 2021, pág. 27).

4.5. OBJETIVO 2: Describir los factores interaccionales presentes en la resiliencia para afrontar la violencia en la relación de pareja que denunciaron en la Junta de Protección de Derechos del Cantón Shushufindi durante el año 2021

Según el modelo interaccional, la respuesta resiliente es entendida como una conducta que está determinada por dos dimensiones estructurales —condiciones de base y visión del sí mismo— y dos dimensiones interaccionales —visión del problema y la respuesta resiliente— que se retroalimentan entre sí a través de diversos mecanismos. (Saavedra & Villalta, 2008, pág. 15)

Las cuatro dimensiones son las siguientes:

Por condiciones de base se entienden a los vínculos afectivos desarrollados por la persona en los primeros años de vida; la identidad construida a partir de la interacción con las personas cuidadoras y el entorno; un sistema de creencias que permitan ver el mundo con un orden; y el desempeño de un rol que dé sentido a la conducta y sus resultados.

Visión de sí mismo, este factor resulta determinante cuando se tiene una visión positiva de sí mismo, lo cual va a depender de: un buen nivel de autoestima; la percepción de autoeficacia; autonomía en la conducta; control interno de la situación, aunque sea parcial; y sentirse parte de un colectivo que comparte la misma adversidad.

Visión del problema. Esta dimensión supone que la persona elabore una visión panorámica de la situación adversa y la interprete como abordable, lo que va a depender a su vez del historial previo de solución de problemas y confirmaciones por parte de las figuras educativas que tenga el sujeto, y la capacidad de valorar el pasado y extraer aprendizajes de él, tanto de los sucesos positivos como negativos.

Respuesta resiliente, se entiende como una respuesta proactiva que desarrolla la persona, teniendo previamente fijados unos objetivos y metas a

corto plazo que resulten prácticos y medibles, e involucrando a otras personas que compartan la situación.

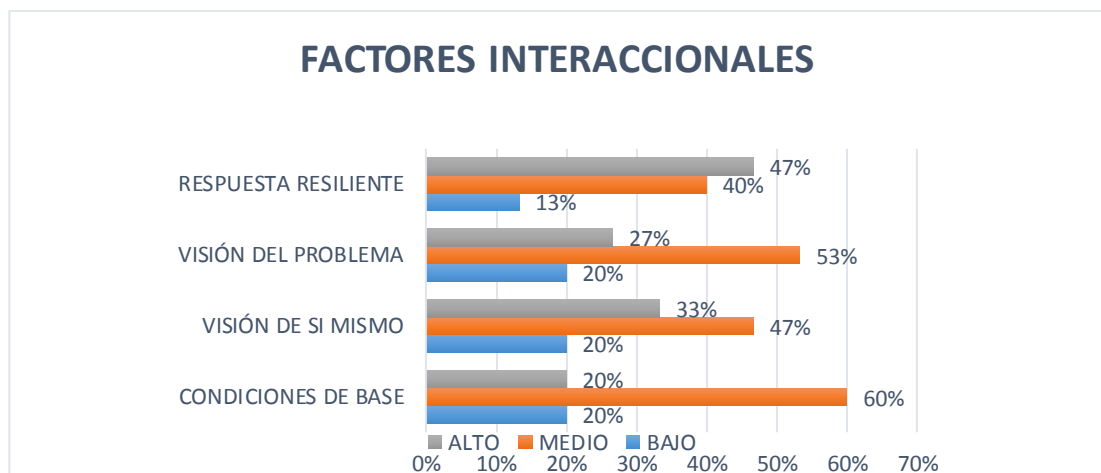
En síntesis, para Saavedra (2003) la respuesta resiliente es una acción encaminada a las metas, que se respaldan en una visión abordable de la problemática y en una visión de sí mismo positiva y proactiva ante las dificultades. Esta visión de sí mismo viene determinada por las creencias y vínculos sociales, considerados como condiciones de base, que aportan a la persona una seguridad básica que influye en cómo interpreta sus acciones y resultados.

El modelo considera, por tanto, que la respuesta resiliente es el resultado de la interacción de las cuatro dimensiones de estructuración de la conciencia mencionadas: las condiciones de base, la visión de sí mismo, la visión del problema y la respuesta activa o resiliente ante la adversidad.

4.5.1. Factores interaccionales presentes en la resiliencia.

Figura 12

Factores interaccionales



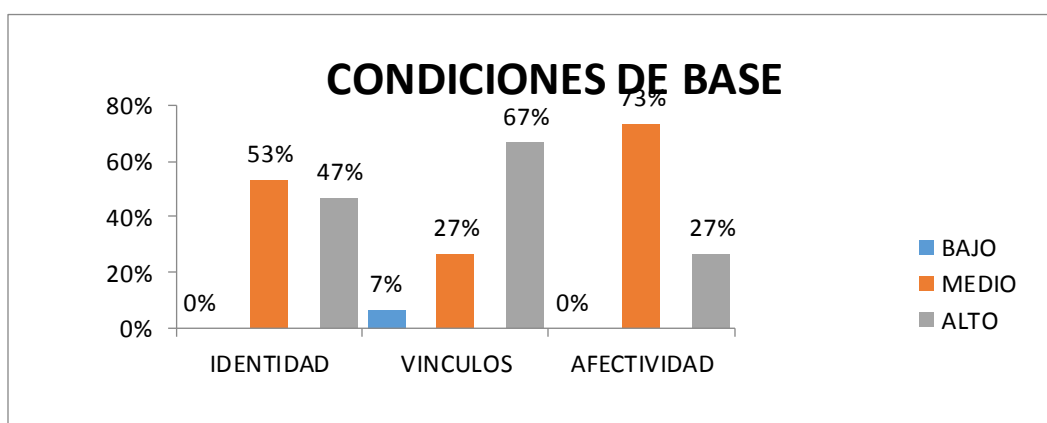
De manera global se puede observar que, en los factores interaccionales entre las dimensiones de estructuración de la conciencia, las condiciones base poseen un nivel medio con un 60%, mientras que visión de sí mismo un 47%, seguido de visión del problema con un 53% que lo ubica en un nivel medio y finalmente con un nivel alto con un porcentaje del 47%

respuesta resiliente. Estos datos concuerdan con el nivel global de resiliencia que se obtuvo, pues este dato fue de resiliencia baja dado por 53% de las usuarias a quienes se les aplicó la escala.

4.5.2. Condiciones de Base

Figura 13

Condiciones de base



En el proceso de articulación e implementación de la escala y por consiguiente en definir este elemento, se conoció que el 53% de las mujeres tiene un nivel medio de conocimiento de su identidad, es decir que reconocen como se identifican. Este porcentaje resulta ser beneficioso puesto que las mujeres reconocen y saben cuáles son los aspectos que configuran su ser, los mismos que influyen en ellas para poder tomar decisiones, buscar soluciones, el camino que desean seguir, etc. Pues esto, son modelos que han seguido desde sus familias de origen o construcciones sociales que han formado a partir de su relación o interacción con otras personas

Una de las dimensiones de estructuración de la conciencia presentes en la resiliencia para afrontar la violencia en la relación de pareja son las condiciones base, la cual consiste en “los vínculos” afectivos desarrollados por la persona en los primeros años de vida; la identidad construida a partir de la interacción con las personas cuidadoras y el entorno; un sistema de creencias que permitan ver el mundo con un orden; y el desempeño de un rol que dé sentido a la conducta y sus resultados” (Saavedra & Villalta , 2008, pág. 16).

Dentro de esta dimensión, se puede visualizar tres elementos que se configuran en los factores de resiliencia desde esta variable, a continuación, se describirá el porcentaje de resiliencia observado en las víctimas de violencia en relación de pareja. El elemento uno corresponde a la **identidad**, el mismo que se basa en los modelos y la influencia que tiene la cultura sobre cada individuo, lo cual define al individuo de un modo estable. Estos juicios son formas particulares de dar significado a eventos o construcciones sociales relacionadas con algo a lo largo de la historia de una persona.

El factor de identidad comprende y muestra como es una persona, como se identifica ante circunstancias, que soluciones toma ante situaciones adversas, pues todo esto resultan ser rasgos característicos que componen a una persona y la diferencian de las otras. Esto se refleja en las diferentes decisiones que toman las usuarias cuando deciden darle fin al ciclo de violencia de género mediante denuncias, sin embargo, existe otro grupo que decide seguir con este patrón de violencia a causa de procesos de transculturación, esto ocurre cuando la mujer ve como algo “normalizado” las conductas de violencia por parte de sus parejas

Del mismo modo, al preguntarle a las mujeres participantes si se identifican como mujeres que no son dependientes de sus parejas y cuando sucedió estos acontecimientos de violencia fueron capaces de seguir adelante:

“A mi desde chiquita mi mamá me enseñó a ser decidida, por eso denuncie y deje a mi ex esposo, por eso es necesario que vayan a la junta y denuncien y no sigan aguantando situaciones machistas por que se hacen daño ellas y a sus hijos” (ENT2.KG).

“me separé y me dio muy duro el quedarme sola con mi hija, pero cuando ya vi que me alzo la voz y quiso golpearme, dije no, porque me educaron con valores y valorarme era esencial para mí. Me puse un negocio y vendo todas las noches comida fuera de mi casa, eso me enseñó mi mami a no depender de nadie y asumir las responsabilidades que él tenía (ENT2.KG).

Se puede identificar de como elementos de su cultura de origen han influido en las usuarias, por su personalidad está compuesta tanto por elementos heredados del pasado como por influencias exteriores adoptadas y construcciones sociales concebidas a partir de las interacciones y relaciones con los otros (aquí se puede identificar la influencia que tienen las instituciones como redes de apoyo).

“La cultura tiene funciones sociales. Una de ellas es proporcionar una estimación de sí mismo, condición indispensable para el desarrollo de cada ser humano” (Molano, 2007, pág. 5).

Otros de los elementos identificados son los **vínculos**, en este elemento se identifica un porcentaje del 67% el mismo que representa un porcentaje alto, pues las mujeres dentro de sus familias han construido vínculos afectivos que inciden en su desarrollo y son soporte para la superación de este patrón de violencia, así mismo las instituciones han incidido de manera positiva en ellas.

En relación a las entrevistas aplicadas se conoció lo siguiente:

“Lo que me ayudado bastante es hablar con mis compañeras de trabajo, es ahí donde paso más tiempo, ellos me han aconsejado me han dado ánimo, igualmente la junta cantonal” (ENT4.JG).

“el apoyo de mi madre y mis hermanas es importante. También en la casa comunal brindan talleres para conocer nuestros derechos y me gusta participar, todo eso es importante para mí, también ser independiente me ayudado mucho (ENT3.CP).

La red de apoyo puede estar compuesta por la familia, amigos, vecinos, entre otros involucra la interacción de uno o varios grupos de los que es parte el sujeto. Estas redes se entienden como la unión, apoyo e interacción entre pares o grupos que influye de manera positiva mejorando la adaptabilidad para hacer frente a situaciones, momentos o conflictos generadores de malestar en un corto plazo. (Olalla & Toala, 2020, pág. 4)

Los recursos internos como externos pasan a ser un elemento fundamental en la vida de las personas, en este caso de las mujeres víctimas de violencia de pareja, pues estas se apoyan en ellas, con la finalidad de encontrar una salida o compartir su historia de vida para que el receptor pueda otorgar un consejo.

Finalmente, dentro de esta dimensión se encuentra el elemento de **afectividad**. Con respecto al análisis se identifica que un 73% de las mujeres representa un medio nivel de afectividad, seguido de un 27% representando un nivel alto de afectividad. Esto se debe a que las mujeres quienes han vivenciado violencia de género de pareja, se les dificulta mostrar afectividad y sentimientos hacia las otras personas, pues las mujeres sienten sumisas y temerosas para construir vínculos con otras personas.

Bueno, mi familia es lo esencial para mí, mi mamá me ha apoyado en diferentes maneras, incluso cuando no encontré trabajo luego de separarme de mi esposo, me ayudó económicamente” (ENT3.CP).

“En la junta cantonal me han ayudado muchísimo, me dan información sobre lo que debo de hacer si mi esposo vuelve a buscarme y amenazarme” (ENT4.AM).

En base a esto, las mujeres pueden desarrollar recursos internos que resultan ser el fuerte de estas para sobrellevar situaciones adversas. Los autores Wolin & Wolin (1993) citados por Hernández (2019) nombran algunas características personales de mujeres que muestran que estas pueden desarrollar capacidad resiliente:

- “Capacidad para relacionarse: es la habilidad para establecer lazos íntimos y satisfactorios con otras personas”
- “Sentido del humor: es el equilibrio entre un comportamiento alegre (juguetón), el ambiente y la capacidad crítica de la persona, para dimensionar los problemas” (pág. 63).

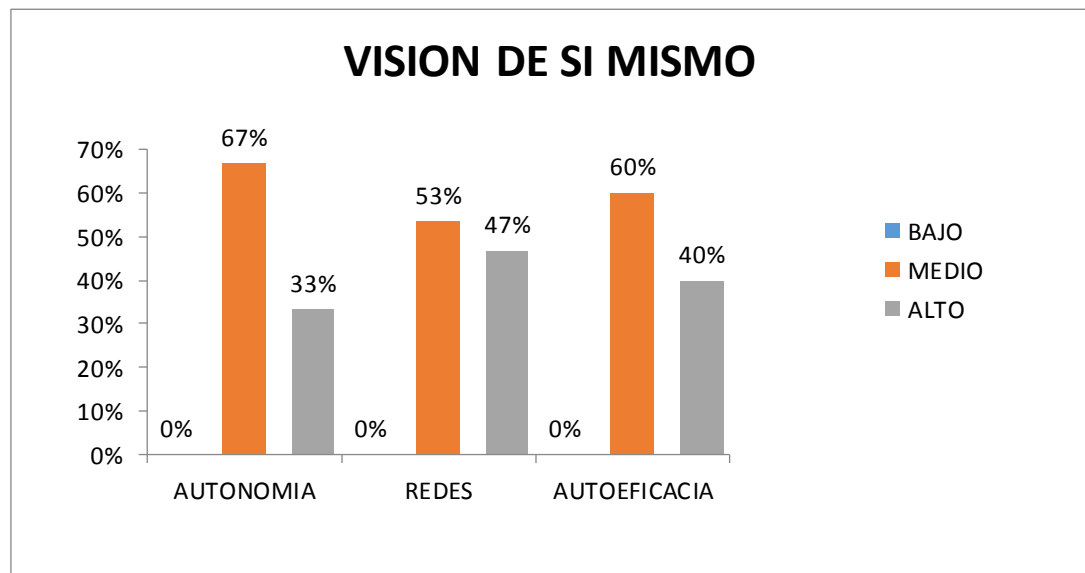
En base a esto se identifica que las mujeres han construido la capacidad de relacionarse con los otros y construir vínculos con personas de otros entornos.

4.5.3. Visión de sí mismo

Otras de las dimensiones de estructuración de la conciencia presentes en la resiliencia para afrontar la violencia en la relación de pareja esta la visión de sí mismo.

Figura 14

Visión de sí mismo



En el proceso de articulación e implementación de este elemento, se dio a conocer que el 67% de las mujeres tiene un nivel medio de autonomía del uso de la resiliencia para afrontar y aprender de los factores negativos acarreados con la violencia de género que se ejerció en ellas, este punto plantea la capacidad de las usuarias en convertir estos problemas en positivos y observarlo más allá del momento, verlos como un medio para acceder a oportunidades y crear un futuro mejor para ellas como víctimas y de su núcleo familiar.

A partir de esto se puede identificar que las mujeres han desarrollado habilidades a lo largo de sus vidas desde diferentes contextos como por

ejemplo en el entorno educativo, grupo de pares, familias y comunidad, pues todo estos inciden en su formación y crecimiento de cada uno, así mismo es importante que las mujeres reconozcan sus potencialidades.

Por consiguiente, otras de las dimensiones son las **redes**, En cuanto a la escala aplicada se detectó que la dimensión de redes existe un 53% de nivel medio. Pues esto se evidencia en las entrevistas aplicadas a las usuarias quienes mantienen redes de apoyo familiares, comunitarias y en el contexto laboral.

La red de apoyo puede estar compuesta por la familia, amigos, vecinos, entre otros involucra la interacción de uno o varios grupos de los que es parte el sujeto. Estas redes se entienden como la unión, apoyo e interacción entre pares o grupos que influye de manera positiva mejorando la adaptabilidad para hacer frente a situaciones, momentos o conflictos generadores de malestar en un corto plazo. (Olalla & Toala, 2020, pág. 4)

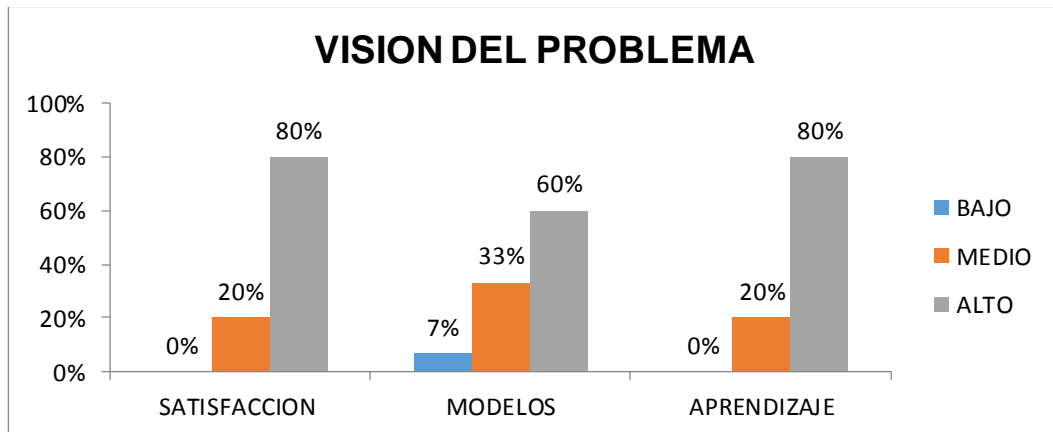
Los recursos internos como externos pasan a ser un elemento fundamental en la vida de las personas, en este caso de las mujeres víctimas de violencia de pareja, pues estas se apoyan en ellas, con la finalidad de encontrar una salida o compartir su historia de vida.

4.2.4 Visión del Problema

Otra de las dimensiones de estructuración de la conciencia presentes en la resiliencia para afrontar la violencia en la relación de pareja, es la de visión del problema

Figura 15

Visión del problema



Dentro de esta dimensión, se puede visualizar tres elementos que se configuran en los factores de resiliencia desde esta variable, a continuación, se describirá el porcentaje de resiliencia observado en las víctimas de violencia en relación de pareja. El elemento uno corresponde a la **satisfacción**.

En el proceso de articulación e implementación de este elemento, se dio a conocer que el 80% de las mujeres tiene un nivel alto de conciencia del uso de la resiliencia para afrontar y aprender de los factores negativos acarreados con la violencia de género que se ejerció en ellas, este punto plantea la capacidad de las usuarias en convertir estos problemas en positivos y observarlo más allá del momento, verlos como un medio para acceder a oportunidades y crear un futuro mejor para ellas como víctimas y de su núcleo familiar.

El factor de satisfacción comprende y muestra el estar y ser afortunada de estar en un presente distinto al vivido y sobre todo haber aprendido de este proceso. Del mismo modo, al preguntarle a las mujeres participantes de este estudio, si consideran que denunciar su situación de violencia hizo un cambio en su vida, a lo que dieron a conocer que:

“Claro que sí, mis hijas y yo nos sentimos más seguras, aunque tenemos pocos ingresos, nos sentimos más tranquilas, ya no hay gritos ni insultos en la casa (Entrevista, SM-P1, 2022)”.

“Si me siento más tranquila, trabajo para mantener a mis hijos y ellos viven más tranquilos (Entrevista, CP-P3, 2022)”.

Yo creo que si, por que él me dice cada rato que le vaya a quitar la denuncia entonces yo me siento un poco más segura con eso porque cualquier cosa que me llegue a pasar ya tengo un respaldo para que mi familia o mis hijos saber qué es lo que paso. (Entrevista, JG-P4, 2022)”.

En todos estos relatos podemos observar resultados positivos frente a la decisión de denunciar los actos de violencia ejercidos por el agresor, no pensando solo en ellas como víctimas sino que también en su entorno familiar principalmente los hijos, es que en este sentido y como menciona (Jaume Funes, 1996), una familia podría ser un núcleo estable y duradero de afectos que hace posible la vida suficientemente feliz a los adultos, y si hay, la maduración y la educación de los hijos (Benítez, 2017, pág. 61).

No obstante, la familia es responsable al igual que la escuela de la educación de los jóvenes y adolescentes. La familia es la primera encargada de mostrar y dar a conocer los significados de amor, pareja y valores. Otros estudios de Europa revelan que existe un gran índice de relaciones amorosas en las que los miembros que la conforman no evidencian la violencia por los conceptos que tienen referente al amor cuidado y protección. Todo depende desde donde se entienda al amor ya que si se analiza este sentimiento en base de la Teoría de Adicción de Peele este afecto tiene dos vertientes en el cual uno se denomina amor maduro que se basa en el compromiso, la capacidad de disfrutar del estar solo (sin parejas sentimentales), el amor propio, la independencia y la autoaceptación. Y el otro se denomina amor adictivo el cual se presenta como adicción de la otra persona García Torres (2012) citando a Peele (1975). Esto hace que estas mujeres se muestren autónomas y resilientes para dar el mejor ejemplo a sus hijos y no repetir los mismos patrones de violencia.

La violencia en general es un problema a nivel global que es generado por la conducta del ser humano. Este fenómeno ha causado impacto en la sociedad debido a los comportamientos deliberados de

aquellos individuos, que creen o consideran tener algún poder hacia las demás personas sin importar el sexo. Sin embargo, tomando en cuenta lo dicho con anterioridad, es necesario hacer referencia de quienes han sido el grupo de personas o género que más han sufrido violencia. En este caso, se puede observar mediante estos estudios realizados que, a través del tiempo, las mujeres han sido el género que ha sufrido mayores tipos de violencia por ser vista como el sexo débil; sin embargo, ha sabido florecer en medio de las adversidades y surgir, poniendo en práctica los elementos resilientes propiamente adquiridos.

Según, el Plan Nacional de Erradicación de la Violencia, conceptualiza la violencia de género como parte de la violencia estructural suscitada en los roles socialmente fundados, de la expectativa que se tiene acerca de lo masculino y lo femenino; estos esquemas a su vez provocan y reproducen relaciones de poder históricamente hegemónicas entre hombres y mujeres, que son reflejados en la vida cotidiana pública, familiar y persona (Benalcázar & Vanegas, 2015).

Analizando el concepto de violencia de género se habla de violencia estructural, concepto que también se debe tener claro para el análisis de esta problemática. La violencia estructural “se refiere a los esquemas mentales que han sido interiorizados y transmitidos de generación en generación, en base a mecanismos de reproducción sociales y culturales” (Benalcázar & Vanegas, 2015), es decir, que son patrones erradicados en los seres humanos culturalmente que tienen que ver con los valores y creencias que promueven algunas actitudes violentas o de coacción basadas en el género y edades subordinado así a los niños, niñas y mujeres.

Lo descrito se relaciona con la teoría de Género, en donde indica que las mujeres eran definidas por su naturaleza con relación al rol productor, por ello, se le asignaban funciones vinculadas a la familia como el matrimonio y la atención al hogar. Beauvoir considera que, si lo biológico signa a la mujer, debe romperse, mediante el control de la natalidad, y del cuerpo mismo (Celi & Solano, 2018, p. 28)

Esta visión ha hecho que la mujer trascienda y que poco a poco se constituya como un ser humano fuerte y valioso con mucho que aportar a la sociedad y a su familia. Desde este punto de vista, la resiliencia se concibe como una herramienta de superación y visibilización para las personas históricamente excluidas o violentada.

En el factor número dos denominado **modelos**, dentro de este estudio, se obtuvo que el 60% de las mujeres encuestadas cuentan con redes de apoyo que les permiten enfrentar sus miedos a partir de experiencias ajenas, lo que les ayudan a contar con soluciones tangibles y duraderas para hacer frente a las situaciones difíciles. Por otro lado, el 33% alude a que medianamente cuenta con personas o motivadores y un 7% indican que muy poco cuentan con esos motivadores.

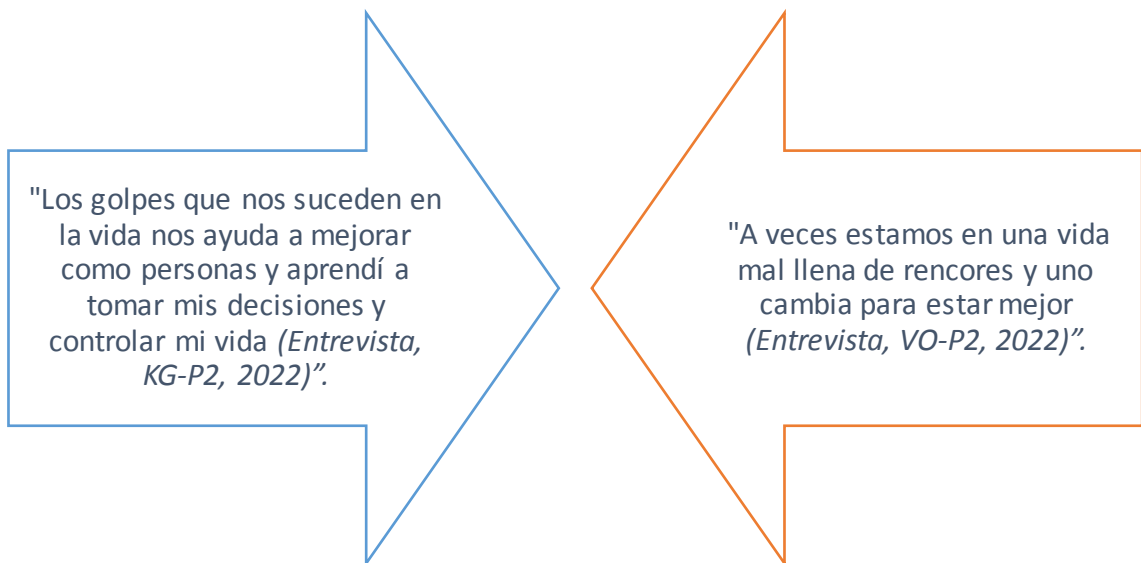
Es importante indicar, que en este proceso de vida las redes de apoyo se convierten en una ancla de vida para surgir en este proceso de reconocimiento y de desvinculación de la violencia de género, comprendiendo que y como lo describe (Arias, 2002), Las redes son importantes en todas las etapas de la vida, son diferentes para hombres y mujeres, e incluyen aspectos fuera de la unidad familiar, e incluyen no solo las creadas por personas sino que también existen redes creadas de manera grupal o colectiva (redes sociales).

Por su parte, en el factor de **aprendizaje**, se puede observar que el 80% de las mujeres encuestadas han utilizado estas experiencias como medios de aprendizaje, lo cual constituye un alto nivel de articulación, mientras que el 20% refiere que muy poco han podido vincular o rescatar cosas positivas después de la violencia ejercida en ellas.

Aquí se les pregunto a las mujeres entrevistadas si consideran que el cambio es algo imprescindible para la vida y aludieron a que:

Figura 16

Relatos de las participantes KG y VO



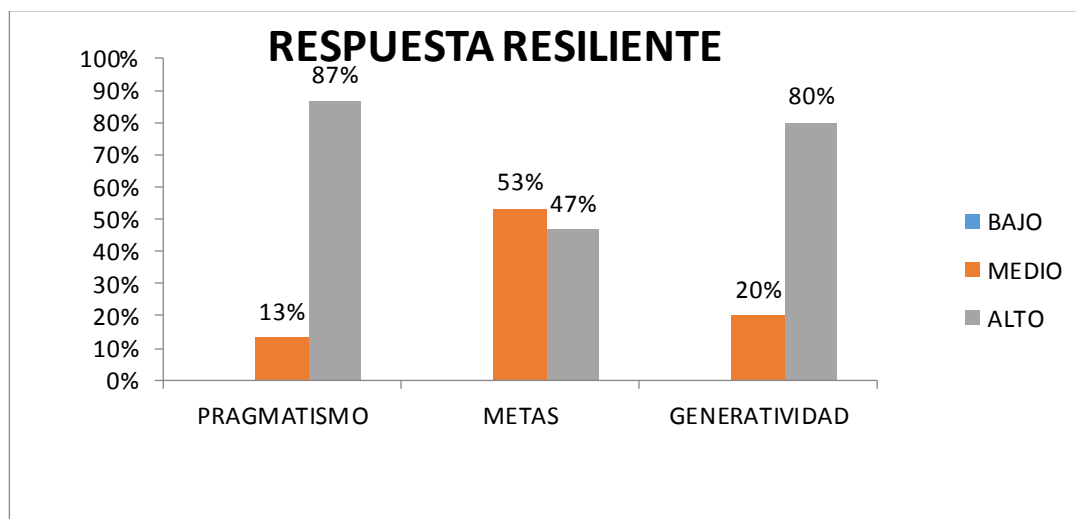
En el relato de la participante 2 de la KG y la participante 2 de la VO, podemos comprender que el cambio es necesario si se desea trascender y buscar nuevos aprendizajes a partir de la experiencia vivida, esto denota entrega, decisión y amor por ellas mismas y por los otros, que supieron canalizar y aprender de los golpes que la vida les dio.

En estos relatos podemos observar que a pesar de que un sinnúmero de personas ha vivido violencia de género dentro de las parejas, no todas tiene la capacidad de transformar lo negativo en positivo y poder salir de este círculo, menos aprender algo positivo de ello; sin embargo, un gran porcentaje trasciende y presenta como ancla a su núcleo familiar conformado principalmente por sus hijos.

4.3.4. Respuesta Resiliente

Figura 17

Respuesta resiliente



Esto se puede interpretar en cuanto a que las mujeres, quienes han sido subordinadas por una sociedad machista desde el inicio de la vida humana y la cual solo fue tomada en cuenta como un ser para brindar protección y cuidado, ha dado paso para que en la actualidad este sea un tema de objeto de estudio, donde para poder llegar a ello es necesario realizar un análisis integral desde varias perspectivas, en donde se tome en consideración cada una de las fortalezas y potencialidades que tiene este grupo social.

A continuación podemos observar al componente de respuestas resilientes. Como primer factor de este componente se encuentra el pragmatismo en donde se puede observar en el gráfico anterior, que el 87% de las mujeres encuestadas presentan una alta orientación positiva hacia lo que van a realizar después de denunciar o salir del círculo de la violencia, mientras que el 17% refleja tener bajo sentido práctico de interpretar las acciones a realizar.

Otro de los factores es el de **metas**, en donde se observó que el 53% tiene un nivel medio de metas planteadas y el otro 47% alude tener un nivel alto de accionar para perseguir un fin claro o metas propuestas a futuro. entre el 53% de la población entrevistada que mantiene un nivel medio de metas a

seguir y que se le pregunto sobre que le ha ayudado a sentirse más esperanzado sobre el futuro, se resaltó lo siguiente:

“Tener un trabajo, contar con el apoyo de mi madre y vivir sin violencia (Entrevista, CP-P3, 2022)”.

“Me ha ayudado que tengo un trabajo y que puedo seguir educando a mis hijos y la esperanza que tengo de ellos más jóvenes me agradezcan o hagan algo por mi esa es mi única esperanza (Entrevista, JG-P4, 2022)”.

“Lo que me ha ayudado es creer en que el cambio existe, creer que nosotros podemos (Entrevista, VO-P5, 2022)”.

Esta forma de pensar se relaciona con la Teoría de la movilización de recursos, en donde se establece que un grupo se moviliza dependiendo de la cantidad y con los recursos materiales con que cuente. La cantidad de éstos, determina en qué medida este grupo puede afrontar las diferentes crisis que se les presenten y también determina si este podrá alcanzar los objetivos planteados. (Puricelli, 2005) Este proceso está sumamente ligado con la capacidad que tengan las mujeres para planificar, organizar y seguir los objetivos planteados de tal forma que sea rigurosa y resistente, para luego poder cumplir las metas propuestas.

El termino resiliencia, alude a la “capacidad que tiene el ser humano de superar los momentos adversos y ser capaz de tener un desarrollo exitoso a pesar de circunstancias muy adversas” (Becoña, 2006, pág. 125). En este proceso de superación, **la generatividad** (la cual es el último factor del componente respuesta resiliente) juega un rol fundamental, ya que esta representa a la capacidad de solicitar ayuda a otros para corregir circunstancias problemáticas. El 87% de las mujeres dieron a conocer que cuentan con alta capacidad de resolución de problemas, mientras que un 13% indico tener un nivel medio. Frente a alto porcentaje de personas resilientes, se les pregunto ¿qué han aprendido de todo lo que ha pasado?

He aprendido a ya no tener que aguantar malos tratos solo por querer conservar una familia (*Entrevista, SM-P1, 2022*)”.

Me he superado y aprendido a valorarme y no sentirme vulnerable, si bien tengo mis sentimientos, pero ahora ya no me deprimó como antes y crecí como persona. La relación con mi familia es mejor les dedico más tiempo y trata de compartir más. Y respecto a mi vida me veo más tranquila y en paz conmigo misma (*Entrevista, KG-P2, 2022*)”.

Aprendido muchas cosas, ha cambiado mi vida ya no sufro maltrato, vivo más tranquila y me relaciono más con mis compañeros de trabajo (*Entrevista, SP-P3, 2022*)”.

He aprendido que no hay que callar, que no somos esclavos que no estamos para ser maltratadas, humilladas y pisoteadas y que tenemos que enseñarles a nuestros hijos valores ya sean varones o sean mujeres, criarlos bien a los hombres para que no sean machistas (*Entrevista, VO-P5, 2022*)”.

Nota: Elaboración propia 2023

Gracias a los movimientos masivos de mujeres empoderadas y por resultados de investigaciones realizadas por organizaciones de la sociedad civil, fue posible asumirla y observarla como un problema, y fue en la época de los ochentas en que la sociedad conoció sobre el fenómeno de la violencia hacia la mujer y la plantearon en el Plan Nacional de Erradicación de violencia de Género (2007) como una necesidad enmarcada en el PNVB (2009-2013).

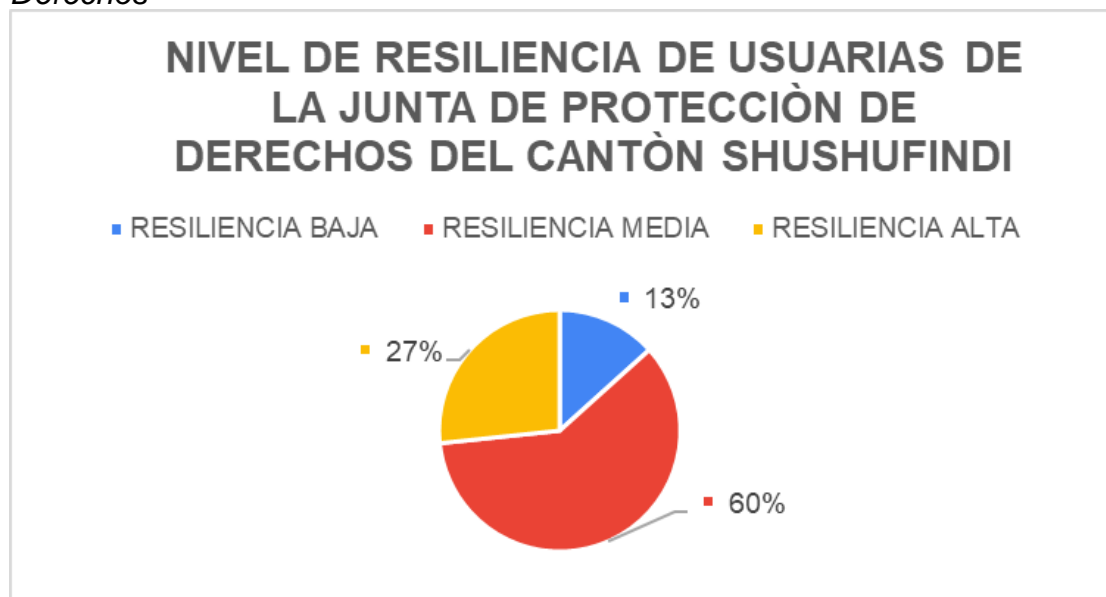
Frente a estos avances e intereses de parte del Estado cabe preguntarse *¿Por qué a pesar de tantas leyes y programas dirigidos a la población para erradicar ese fenómeno se sigue manifestando?* Cabe recalcar que a pesar de todo el conocimiento que se ha adquirido aún quedan las concepciones patriarcales y creencias culturales que en muchas ocasiones impide crecer y arrancar ese hilo que conecta con el pasado y que difunde que existe una diferencia entre hombres y mujeres, que pese a las diferentes clases sociales hay una jerarquía en la cual el hombre es el que tiene el poder.

A demás de considerar que la familia nuclear es la que tiene que prevalecer por todos los tiempos, haciendo sumisas a las mujeres que consideran que por amor se aguanta todo, que tienen que estar juntos hasta la muerte, o simplemente que el hombre tiene poder sobre ellas.

Los relatos planteados de estas mujeres, muestran la sencilla razón de avance y de empoderamiento de la mujer, lo cual se va dando poco a poco, pero que, si se trabaja de forma articulada con diversos organismos, si se logran grandes cambios, empezando por nosotros mismos.

Resiliencia en Mujeres del Cantón Shushufindi

Figura **18**
Nivel de resiliencia de usuarias de la Junta Cantonal de Protección de Derechos



Según la figura 18 *Nivel de resiliencia de usuarias de la Junta Cantonal de Protección de Derechos*, del Cantón Shushufindi, se presenta de manera global porcentajes de los niveles de resiliencia.

Es una realidad mundial que las mujeres que han sufrido maltrato, generan como consecuencia de tal experiencia una baja autoestima, relaciones de dependencia y hasta la naturalización de la violencia. Una vez que la víctima sale el círculo de la violencia, se encuentra en una búsqueda de estado de bienestar, en este proceso es de suma importancia los factores resilientes que cada persona pueda desarrollar.

La resiliencia que cada mujer tenga desde su experiencia le ayudara a sobreponerse de las situaciones que ha vivido. No obstante, es un elemento que varía según a persona, sin embargo, con un trabajo integrado y con mucha predisposición de la víctima se puede potencializar.

La violencia ha llegado a ser un problema transgeneracional, incluso atraviesa por diferentes facetas en el ser humano, como la depresión, aislamiento social, sumisión, lo cual se convierte en un patrón de conducta (Cordero & Teyes, 2016).

Existen factores que favorecen o inhiben de alguna manera el ejercicio de la violencia hacia las mujeres, sobre todo la ejercida por la pareja. Uno de estos factores, es considerar que la violencia es transgeneracional, por ello si el hombre ha sido educado en un sistema familiar donde estas prácticas son comunes, esto tendrá como resultado que está violencia sea practicada por parte de este miembro a otras personas, en este caso, es probable que sea el hombre que demuestre hegemonía hacia su pareja (Camacho, 2014).

Del mismo modo, la violencia ha sido una de las mayores amenazas al seno de la sociedad durante muchos años, con multitud de causas y efectos y agravando los problemas sociales a lo largo de la historia.

Además, en el ámbito social, el modelo patriarcal aún tiene un gran poder, lo que resulta ser el ímpetu de las acciones violentas por parte del agresor, quien ejerce la hegemonía sobre las víctimas manteniéndose

completamente sumiso a las que captura. como "normalizar" el comportamiento agresivo en la familia.

Por ello, las mujeres al encontrarse frente a este tipo de problemáticas deben de desarrollar una capacidad resiliente con el objetivo de cambiar su realidad de cambiar el círculo vicioso de la violencia, en la mayoría de los casos este se da desde la pareja.

En base a lo antes expuesto, se corrobora que, a mayor violencia en las relaciones de pareja de los jóvenes, en donde la figura masculina es quien perpetúe estos comportamientos hegemónicos, existe la probabilidad de que las mujeres desarrollaran bajo niveles de resiliencia (Bustamante & Cano, 2021).

En consecuencia, se puede observar que entre los resultados que se muestran en la figura 18 nivel de resiliencia de usuarias de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, desarrollado por un grupo de 15 mujeres del cantón Shushufindi, se destaca lo siguiente:

- En primer lugar, se identifica que en las mujeres se ha desarrollado un nivel medio de resiliencia, el mismo que representa un 60% acorde a datos de la escala
- En segundo lugar, se identifica el nivel de resiliencia medio, el mismo que representa el 27% en las mujeres
- Finalmente, se encuentra el nivel de resiliencia alto, el cual representa el 13% en las mujeres encuestadas del cantón Shushufindi.

En base a estos datos, se puede mencionar que las 15 mujeres a quienes se les fue aplicada la escala de resiliencia han desarrollado un nivel bajo de resiliencia, por ello es que en algunos de los casos se reconoce que las mujeres víctimas de violencia no han podido salir ni romper este círculo de violencia. Por esta razón existe una probabilidad de que ciertos factores han sido afectados a lo largo de sus vidas lo que ha dificultado que se construya un alto nivel de resiliencia.

Por esta razón en algunos de los casos, las mujeres entrevistadas han mencionado que a pesar de los diferentes episodios de violencia que han recibido por parte de sus parejas siguen vinculadas con aquellos.

“el padre de mis hijos insultaba constantemente y acusándome que tenía un amante y que me iba a matar” (E6-KG, 2022)

“con mi esposo la convivencia y la relación en ocasiones resulta ser complicada, hay momentos en que no nos comprendimos, a veces me grita, pero seguimos juntos” (E5-JK, 2022)

“siempre he tenido una pelea y crisis constante con mi marido que hasta la actualidad no se ha podido resolver, pero igual seguimos juntos, como yo no trabajo yo necesito de él, aunque a veces me gana algo de dinero con trabajos igual no alcanza” (E2-SM, 2022)

Cuando el ser humano se encuentra en etapa de niñez, los padres o las personas que están a cargo de satisfacer de las diferentes necesidades que no demanda, son los encargados de cubrirlas de una manera adecuada puesto esto es necesario para el correcto crecimiento de las personas, sin embargo, cuando por motivos ajenos, no pueden ser cubiertas, pues se llega a pensar de la existencia de una negligencia parental. Como consecuencia de esto, existe la probabilidad que esto repercuta en la vida adulta, dando origen a la dependencia emocional y económica de una persona, así mismo, se puede tener la visión de uno mismo de no poder realizar “algo” ya que se depende de otro (Martínez-Casasola , 2020).

Desde esta perspectiva las mujeres y hombres se van formando o construyendo según la estructura de su cultura, su historia de vida, sujetos a la sociedad y tradiciones religiosas o filosóficas del grupo familiar y su generación.

Cuando se hace énfasis a la normalización de la violencia en la esfera social, estamos corroborando a aceptar una serie de actitudes y comportamientos violentos que forma una persona hacia otra, justificando

esto como algo “natural”. Pues al suscitar este tipo de comportamientos se reconocen las fases de la violencia de las que habla Walker, en donde en su última etapa conocida como **Luna de miel o arrepentimiento**, el agresor medita sobre sus acciones, toma conciencia del daño que le ha causado a la otra persona, por esta razón da un paso a compensarla, teniendo tratos de amabilidad y afectos de cariño, de esta manera trata de conseguir el perdón y el convencimiento que ha cambiado su comportamiento violento.

En base a esto, se refuerza la idea de seguir la relación de pareja, pues en ocasiones las mujeres llegan a ser dependientes de sus parejas e inconscientemente repiten las fases de la violencia.

Por todo esto puede decirse, cada vez que una mujer es víctima de violencia y pasa por este ciclo, la misma va perdiendo confianza en sí misma, deteriorando su autoimagen y teniendo un auto-concepto negativo, además de verse sumisa ante su agresor. Todo esto ocasiona, que las mujeres en sus relaciones de pareja no tengan las posibilidades de desarrollar la capacidad de resiliencia ante estas situaciones de violencia.

La resiliencia juega un papel de protector frente la violencia de género contra las mujeres víctimas de maltrato, por ello, las actitudes resilientes de las mujeres, características, estrategias que actúan como factores asociados con el empoderamiento, el crecimiento personal (...) generan patrones de conducta para la superación de dificultades en mujeres víctimas de violencia (Bustamante & Cano, 2021, pág. 27).

Asimismo, la violencia ha sido una de las mayores amenazas al núcleo social durante muchos años, con una multitud de causas y efectos agravando los problemas sociales a lo largo de la historia

Además, en el ámbito social, el modelo patriarcal aún tiene un gran poder, lo que resulta ser el ímpetu de las acciones violentas por parte del agresor, quien ejerce la hegemonía sobre las víctimas manteniéndose completamente sumiso a las que toman como "normalizar" el comportamiento agresivo en la familia.

Por tal motivo, es la resiliencia que se va formando a través de procesos, que son a la sociales e intra psíquicos, y que hacen posible que las mujeres que han sido víctimas de violencia puedan ser capaces de llevar una vida digna, a pesar de haber estado inmersa en un entorno desfavorable (Lazo, 2021).

Cabe mencionar que la resiliencia es un proceso que se combina con el tiempo y con la interacción que se mantiene con otras personas (como redes de apoyo), pues está características se va desarrollando con el tiempo, no está presente desde el inicio de la vida.

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

Entre los principales hallazgos de esta investigación nos ha llevado a comprender que la resiliencia no es la suma de aspectos personales, biológicos y de origen social lo que determina que una persona sea resiliente o no, sino la interacción de ésta con el medio. De ahí que la persona cuando se enfrenta a una situación que puede ser negativa o traumática entra en una activación de sus recursos personales, ambientales producen unos mecanismos de protección ante las mismas; por tal motivo cuando analizamos a la persona desde esta perspectiva no podemos concentrarnos en el análisis individual de ésta, sino ampliar nuestra visión y buscar también las variables sociales y comunitarias que están en continua relación con las mismas.

La violencia contra la mujer generalmente produce un deterioro en su salud física y psicológica de las mujeres que la sufren; aunque la propia violencia pueda dañar muchas de sus capacidades de resiliencia, también podemos trabajarlas para potenciarlas y recuperarlas; así conducimos a la mujer a su empoderamiento, toma consciencia de su situación, y podrá estar más preparada para enfrentar los obstáculos que se encuentra en el camino para salir de su relación de violencia.

Cuando una mujer vive violencia en su relación de pareja enfrenta un proceso difícil y complejo, lo que hace que no todas tomen la decisión de romper el círculo de violencia, no todas se atreven a pedir ayuda, pero cuando toman la decisión y dan ese primer paso decisivo logran sostenerse para poner en resguardo su salud y su vida, así como la de sus hijos e hijas; para así transformar positivamente cada situación negativa.

También podemos concluir que las redes familiares, laborales y sociales que algunas de las mujeres fueron construyendo en el camino, las narrativas y la sororidad fueron factores trascendentales en los procesos de

resiliencia de acuerdo a lo manifestado por lo que es fundamental que sean integrados en el proceso de abordaje y las rutas de atención a las víctimas de cualquier tipo de violencia. La base de la resiliencia va a ser la sola presencia de una persona afectuosa que le genere confianza, la escuche y la acepte sin culpabilizarla.

El sistema de protección y los/as profesionales que son parte de los equipos técnicos a veces no ayudan a estas mujeres adecuadamente, por lo cual deben ser formados, romper sus prejuicios y buscar nuevas herramientas para hacerlo mejor. La capacidad que deben tener o desarrollar las personas para salir del ciclo de la violencia y cambiar su realidad de ser maltratadas por su pareja es la resiliencia.

Con la finalidad de conocer los factores resilientes presentes en mujeres del Cantón Shushufindi se aplicó una entrevista a profundidad a 6 mujeres y una escala de resiliencia a 15 mujeres incluidas las 6 mujeres de la entrevista a profundidad. Compuesta de edades entre 20 a 55 años. En esta información recolectada, se pudo identificar que en su gran mayoría las mujeres han sufrido algún tipo de violencia por parte de sus parejas. En consideración gran parte de estas mujeres se encuentran separadas de su pareja, y un mínimo sigue en convivencia con su agresor, llegando al punto de normalizar estos comportamientos.

La violencia de tipo física tiene un mayor porcentaje en el Cantón Shushufindi, representa un 17% en las mujeres a quienes se les aplicó la escala de resiliencia.

Las secuelas de la violencia de género en pareja repercuten en la personalidad de las mujeres, como en inseguridad, resentimiento, miedo, así mismo ha incidido en la resiliencia de mujeres del cantón, puesto que representan un nivel medio.

No se puede dejar de mencionar el rol hegemónico que cumple el hombre ante situaciones de violencia, pues este papel le ha otorgado la sociedad durante décadas. Así mismo, se han construido pensamientos que

la mujer debe ser sumisa ante la figura masculina, este tipo de concepciones de observa aún más en las zonas rurales de cantón Shushufindi.

Entre los factores resilientes para afrontar la violencia de parejas son las redes de apoyo las mismas que presentaron un nivel alto y son un fuerte para afrontar la violencia de género, además estas redes se presentan en las usuarias desde las familias, grupo de pares y la comunidad

La familia resulta ser una red de apoyo interior que resulta ser soporte en el proceso de superación de las fases de violencia, incluso en los discursos de las entrevistas se identifica a la figura materna cumpliendo un rol protector

Las mujeres presentan niveles altos de autonomía para la ejecución de diversas actividades, así mismo esto ha contribuido para buscar fuentes para subsistir. En relación a la dimensión de estructuración de la conciencia, visión del problema tuvo porcentajes altos tanto en el nivel alto como medio, pues esto se basa a que en su gran mayoría las usuarias han decidido colocar denuncias en la junta de protección de derechos, pues han tomado conciencia de la gravedad de esta problemática.

En algunos casos existe un mayor vínculo y red de apoyo meso-sistema (amigos de trabajo) así lo mencionó una de las usuarias en sus discursos.

Se infiere que las mujeres que residen en el sector rural tienen un nivel de resiliencia menor a las mujeres habitantes del sector urbano; debido a que se encuentran carentes de servicios institucionales debido a su ubicación geográfica.

Finalmente, se identifica que la resiliencia tiene dos características importantes, la primera es la resistencia ante situaciones violentas y la segunda, es la capacidad de construir conductas positivas ante estas situaciones, esto puede contribuir a que las mujeres compartan su experiencia como relato de vida y sirvan para otras mujeres para que identifiquen los primeros comportamientos violentos de la pareja

5.2. Recomendaciones

Los profesionales de trabajo social tenemos mucho que aportar en el fortalecimiento de la resiliencia de las mujeres que viven violencia, para ello es importante conocer el proceso interno por el que pasan estas mujeres para entender que la intervención debe adaptarse a su ritmo y sus necesidades. Pero para ello el profesional debe estar preparado y conocer que es la violencia contra la mujer, como se produce, porque se mantiene; para que aporte a la reflexión sobre los buenos y malos tratos, para que estos últimos no se normalicen; además debe apoyar a la mujer a expresar y conocer mejor sus propias emociones y acompañarla en su proceso de cambio.

Se considera una recomendación viable continuar desarrollando investigación, desde el paradigma de la resiliencia, que permita un mayor conocimiento sobre el tema con especial atención a las mujeres en situación de violencia, investigaciones que permita a las instituciones y los profesionales que intervienen en esta línea poder contar con insumos que orienten el abordaje desde las fortalezas y promueva la resiliencia en las mujeres ya que está aporta a las mujeres víctimas de violencia la fortaleza necesaria para salir de situaciones difíciles, aumenta la autoestima, y da herramientas para que la mujer en relación con el ambiente que la rodea pueda actuar sobre él y crear barreras de protección.

Además de las siguientes recomendaciones:

- Desde la Junta Cantonal y coordinación con el GAD de Shushufindi construir programas basados en el refuerzo de los factores resilientes para el empoderamiento de las mujeres, además que otorguen información sobre sus distintas redes de apoyo, abarcando también a mujeres que viven en zonas aledañas o rurales.
- Que el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Shushufindi, tome como referente la resiliencia y sus factores para la elaboración y transversalización de las políticas públicas, contra la violencia de pareja.

- Incentivar a las mujeres y ciudadanía a identificar de manera temprana signos de violencia y que procedan a denunciar para disminuir los índices de violencia en el cantón .
- Fomentar desde los hogares cultura de respeto e igualdad de género, donde hombres y mujeres tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades.
- Brindar procesos de seguimiento a las mujeres quienes han desarrollado capacidad resiliente con la finalidad de construir cursos de acción en relación a la nueva situación de violencia
- Se recomienda potenciar los factores que representan un nivel alto en resiliencia como son los vínculos, satisfacción, aprendizaje, generatividad y pragmatismo representado por un 80%.
- Se recomienda desarrollar los factores que representan un nivel medio en resiliencia son metas, modelos, identidad, satisfacción y autonomía con 60% y 47%
- A nivel académico y teniendo en cuenta la responsabilidad social que tienen las universidades se recomienda promover el interés social hacia las mujeres víctimas de violencia, con la finalidad de generar diversas líneas de acción y proyectos para asistir efectivamente a esta parte de la población.
- Promover una evaluación FODA para mujeres, en conjunto con la Junta Cantonal de Protección de Derechos con la finalidad de reconocer recursos internos y externos de las mujeres y que estos sean identificados por las usuarias, para usarlas ante futuras situaciones de violencia.
- Seguir realizando investigaciones sobre el tema con un enfoque de derechos, para dar voz a las mujeres, seguir estudiando sus realidades y poder comprender de mejor forma sus vivencias.
- Finalmente, que la carrera de trabajo social incorpore en la formación de profesionales desde la intervención con modelos de resiliencia considerando que los trabajadores sociales tenemos un rol importante en la transformación de la vida de estas personas y estos procesos de

resiliencia nos ayudan a intervenir con quienes serían nuestros futuros sujetos de intervención.

BIBLIOGRAFÍA

- ALDEA- Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo. (2021). *2021 ya es el año más violento contra las mujeres y las niñas desde que se tipificó el feminicidio*. Obtenido de <http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/mapfeminicidionov2021>
- Arráez, M., Calles, J., & Moreno de Tovar, L. (2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 7(2), 171-181. Recuperado el 1 de Diciembre de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/410/41070212.pdf>
- Asamblea Nacional. (2014). *Código Orgánico Integral Penal*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/EQU/INT_CEDAW_ARL_ECU_18950_S.pdf
- Asamblea Nacional. (2014). *Ley orgánica de los consejos nacionales para la igualdad*. Obtenido de <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2017/03/11-Ley-Org%C3%A1nica-de-los-Consejos.pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Obtenido de Constitución de la República del Ecuador: https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/constitucion_de_la_republica_del_ecuador_version_en_espanol
- Becoña, E. (2006). Resiliencia : definición, características y utilidad del concepto. *Revista De Psicopatología Y Psicología Clínica*, 11(3), 125–146. doi:<https://doi.org/10.5944/rppc.vol.11.num.3.2006.4024>
- Benalcázar, L., & Vanegas, G. (2015). Micromachismo: manifestación de violencia simbólica. *Ciencia y Tecnología al servicio del pueblo*, 140-149. Obtenido de Micromachismo: manifestación de violencia simbólica: <http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/utciencia/article/view/34/35>
- Benítez, M. (2017). La familia: Desde lo tradicional a lo discutible. *Novedades en población*, 58-68. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v13n26/rnp050217.pdf>
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la Investigación* (Tercera ed.). México: Pearson. Recuperado el 1 de Diciembre de 2018
- Berrantes, M., & Castillo. (2022). *Violencia de pareja y resiliencia en jóvenes de Lima Sur, 2021* . Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.ucv.e>

du.pe/bitstream/handle/20.500.12692/84859/Barrantes_RMCM-Castillo_ERN-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

BICE. (2022). *Modelos explicativos para promover la resiliencia*. Obtenido de <https://bice.org/es/la-resiliencia-en-el-centro-de-nuestra-accion/modelos-explicativos-para-promover-la-resiliencia/>

Bustamante, D., & Cano, A. (2021). *Resiliencia en Mujeres Víctimas de Violencia de Género: Una Revisión sistemática en el periodo 2010 - 2020*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/68425/Bustamante_DDA-Cano_BAV-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Camacho, G. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Obtenido de Defensoría del Pueblo: <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/2153/1/VCM-DPE-009-2018.pdf>

Canaval, G., Gonzalez, M., & Sánchez, M. (2007). Espiritualidad y resiliencia en mujeres maltratadas que denuncian su situación de violencia de pareja. *Colombia Médica*.

Cazau, P. (2006). *Introducción a la investigación en ciencias sociales*. Buenos Aires. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/37844523/cazau_-_metodologia-libre.pdf?1433611204=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMODULO_404_REDPSICOLOGIA_ONLINE_WWW_GALE.pdf&Expires=1675267059&Signature=guIVdH19T2~quHbkM1K8DEvnHK9nKI6Mm9JU3tj2L7

Celi, J., & Solano, M. (2018). *Percepciones frente a violencia de género de los/as adolescentes estudiantes de tercer año de bachillerato unificado: Caso dos colegios de Guayaquil público y privado*. Obtenido de Universidad Católica de Santiago de Guayaquil: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/11744/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-97.pdf>

Consejo De Europa. (2011). *Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica*. Obtenido de <https://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/convenio-de-estambul-2011.pdf>

Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Obtenido de Consejo Nacional para la Igualdad de Género:

https://oig.cepal.org/sites/default/files/violencia_de_gnero_ecuador.pdf

- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Obtenido de IAEN Universidad de Posgrado del Estado:
<https://repositorio.iaen.edu.ec/jspui/bitstream/24000/4472/1/Violencia%20de%20genero.pdf>
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra la Mujer. (2000). Obtenido de
<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Cordero, V., & Teyes, R. (2016). Resiliencia de mujeres en situación de violencia doméstica. *Omnia*. Obtenido de
<https://www.redalyc.org/pdf/737/73749821009.pdf>
- De Alencar, R., & Cantera, L. (2013). Del Laberinto Hasta el Camino Hacia la Recuperación de la Violencia. *Interamerican Journal of Psychology*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/284/28426980008.pdf>
- De Alencar, R., & Cantera, L. (Noviembre de 2013). Intervención en violencia de género en la pareja: el papel de los recursos institucionales. *Athenea Digital, XIII(3)*, 75-100.
- De Mera, A., & Moreira, J. (2018). La resiliencia en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. *Revista Científica y Arbitrada de Ciencias Sociales y Trabajo Social "Tejedora"*. Obtenido de <https://publicacionescd.ulead.edu.ec/index.php/tejedora/article/view/26>
- El Universo. (2015). *El machismo en Ecuador sigue sosteniendo a la violencia de género*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2015/03/08/nota/4630861/machismo-sigue-sosteniendo-violencia-genero>
- Erradicación de la violencia contra la niñez, adolescencia y mujeres. (2014). *Decreto Ejecutivo 620*. Obtenido de <https://www.atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/22.-Decreto-Ejecutivo-620-2.pdf>
- Fernández, A. (2020). *Propuesta de intervención para la mejora de la resiliencia en mujeres víctimas de violencia de género*. Obtenido de <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/42569>
- Figueroa, J. (2008). *Un feminismo de otro género. De la lucha por la igualdad a la anulación de las diferencias*. Obtenido de <https://www.bioeticaweb.com/un-feminismo-de-otro-gacnero-de-la-lucha-por-la-igualdad-a-la-anulaciasn-de-las->

- Gil, A. (2010). Redes sociales en el trabajo social, Apuntes para la Praxis profesional. *Eleuthera*, 181-196. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/5859/585961404010.pdf>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Shushufindi. (2019). *PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) 2019 – 2032*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://shushufindi.gob.ec/portal/wp-content/uploads/2022/05/PDOT_SHUSHUFINDI_V2.1-plan-creando-oportunidades.pdf
- Gobierno del Ecuador. (2012). *ECUADOR Y EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/114/1/CT-001-2012.pdf
- Guedes, A., García-Moreno, C., & Bott, S. (2014). Violencia contra las mujeres en Latinoamérica y el Caribe. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 41-48. Obtenido de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2014/Foreign-Affairs-2014-Guedes-et-al-Violencia-contras-las-mujeres-en-LAC.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación* (Quinta ed.). Mc Graw Hill. Recuperado el 1 de Diciembre de 2008, de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Hernández, A. (2019). *Violencia intrafamiliar y resiliencia*. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/106125>
- Instituto de la Mujer. (2012). *Principales resultados Macroencuesta de violencia de género 2012*. Madrid.
- Jaramillo, C., & Carnaval, G. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 178-185. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v22n2/2389-7066-reus-22-02-178.pdf>
- Junta de Protección de Derechos. (2016). *Ruta Integral de Protección a Mujer Víctima de Violencia*. Obtenido de <http://www.ccpidguayaquil.gob.ec/>
- Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J., Zwi, A., & Lozano, R. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D. C.: Organización Mundial de la Salud. Obtenido de <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Ciudad de Mexico: Horas y HORAS.

- Lamas, M. (2012). *El enfoque de género en las políticas públicas*. Obtenido de Corte Interamericana de Derechos Humanos: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r23192.pdf>
- Lazo, D. (2021). La Resiliencia, en Mujeres Víctimas de Violencia. *Tecno Humanismo*, 1-14. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8179002>
- Ley Contra La Violencia a La Mujer Y La Familia. (1995). *Ley Contra La Violencia a La Mujer Y La Familia*. Obtenido de https://www.defensoria.gob.ec/images/defensoria/pdfs/lotaip2014/info-legal/Ley_contra_violencia_mujer_familia.pdf
- London, S., & Formichella, M. (2006). El concepto de desarrollo de Sen y su vinculación con la Educación. *Economía y Sociedad*, 17-32. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/510/51001702.pdf>
- Martínez-Casasola , L. (2020). *Psicología y Mente*. Obtenido de <https://psicologiaymente.com/social/negligencia-parental>
- Ministerio de Educación. (2015). *Estadística educativa*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/Publicaciones/PUB_EstadisticaEducativaVol1_mar2015.pdf
- Molano, O. (2007). Identidad Cultural: un concepto que evoluciona. *Revista Opera*, 69-84. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/675/67500705.pdf>
- Naciones Unidas. (1996). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>
- Naciones Unidas. (2015). *Objetivos del Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>
- Naciones Unidas. (2021). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Olalla , J., & Toala, K. (2020). Redes de apoyo en mujeres víctimas de violencia, una propuesta para generar resiliencia. Obtenido de <https://repositorio.uisek.edu.ec/bitstream/123456789/3780/4/Art%C3%ADculo%20Olalla%20Naranjo%20Jenny%20-%20Toala%20Zavala%20Kevin%C2%A0.pdf>
- Olvera, J., Arias, J., & Amador, R. (2012). Tipos de violencia en el noviazgo: estudiantes universitarias de la UAEM, Zumpango. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, XV(1), 150-171. Obtenido de

<https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol15num1/Vol15No1Art8.pdf>

- ONU Mujeres. (2020). *Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- Organización Mundial de la Salud. (2014). *Violencia y Salud Mental*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>
- Ortiz, F. (2020). *Niveles de resiliencia en mujeres víctimas de violencia sexual*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://repositorio.ugm.cl/bitstream/handle/20.500.12743/2009/CD%20T362.883%20OR77n%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Oviedo, S. (2018). *Legislar para proteger a la niñez y adolescencia*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/seminario_legislar_sara_oviedo.pdf
- Prieto, B. (2017). *El uso de los métodos deductivo e inductivo para aumentar la eficiencia del procesamiento de adquisición de evidencias digitales*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v18n46/0123-1472-cuco-18-46-00056.pdf>
- Puricelli, S. (2005). *Redalyc*. Recuperado el 24 de junio de 2020, de La Teoría de Movilización de Recursos desnuda en América Latina: <https://www.redalyc.org/pdf/124/12401202.pdf>
- Regalado, J. (2018). *Análisis del nivel y la configuración de factores de resiliencia*. Obtenido de file:///C:/Users/JOSELYN%20CASTRO/Downloads/TESIS%20DOCTORAL.pdf
- Reglamento para la Ley Prevenir Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres. (14 de agosto de 2018). Obtenido de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018_ecu_reglamento-general-de-la-ley-organica-integral-para-prevenir-y-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres.pdf
- Rivera, L. (2022). Rasgos resilientes en mujeres víctimas de violencia de género. *Revista Social Fronteriza*, 1-21. Obtenido de <https://www.revistasocialfronteriza.com/ojs/index.php/rev/article/download/16/27>

- Saavedra , E., & Villalta , M. (2008). Medición de las características resilientes, un estudio comparativo en personas entre 15 y 65 años. *Liberabit*. Obtenido de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272008000100005#:~:text=F1%3A%20Identidad.&text=Refiere%20a%20juicios%20generales%20tomados,lo%20largo%20de%20su%20historia.
- Salvador, L. (2015). Resiliencia en violencia de género. Un nuevo enfoque para los/las profesionales sanitarios/as. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*. Obtenido de <https://revistas.uam.es/revIUEM/article/view/416#:~:text=La%20resiliencia%20supone%20un%20nuevo,sus%20propias%20capacidades%20para%20afrontarlo>.
- Secretaría Nacional de Planificación. (2021-2025). *Plan de Creación de Oportunidades*. Obtenido de https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado_compressed.pdf
- Secretaría Nacional del Ecuador. (2021). Plan de creaciones de oportunidades 2021-2025. *Plan Nacional de Planificación*, 122. Obtenido de https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Plan-de-Creaci%C3%B3n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado_compressed.pdf
- Sirlin, C. (2006). *Redes de apoyo para adultos mayores*. Obtenido de <https://www.bps.gub.uy/bps/file/1719/1/redes-de-apoyo-para-adultos-mayores.-c.-sirlin.pdf#:~:text=Las%20redes%20de%20apoyo%20constituyen,y%20generan%20la%20integraci%C3%B3n%20social>.
- UNICEF. (2015). La violencia le hace mal a la familia. Santiago de Chile. Obtenido de https://www.unicef.org/chile/media/1321/file/la_violencia_le_hace_mal_a_la_familia.pdf
- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. (2017). *Dominios Institucionales de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil*. Recuperado el Agosto de 2022, de <https://www.ucsg.edu.ec/wp-content/uploads/pdf/sinde/DOMINIOS-LINEAS-DE-INVESTIGACION.pdf>
- Uriarte, J. (2006). Contruir la resiliencia en la escuela . *Revista de Psicodidáctica*, 7-23. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/175/17514747002.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Modelo de encuesta de escala de resiliencia SV-RES

ESCALA DE RESILIENCIA SV-RES

Descripción del formulario

Titulo de imagen

Miaki Mardale
Escuela Social, Atención y
Cuidado de la Promoción de Mujeres

3) Creciendo como persona *

Muy en desacuerdo

En desacuerdo

Ni acuerdo ni desacuerdo

De acuerdo

Muy de acuerdo

4) Rodeada de personas que en general me ayudan en situaciones difíciles *

Muy en desacuerdo

En desacuerdo

Ni de acuerdo ni desacuerdo

De acuerdo

Nota: formulario de encuesta elaborado por autoras mediante Formularios de Google: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScS7aMVBLc1_tM9kbbF2lkrvn2XILAo4sjG5fL90OYHuS8rw/viewform

Anexo 2. Modelo de entrevista semiestructurada



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano

Guía de entrevista a mujeres sobre la Resiliencia de mujeres en situación de violencia en su relación de pareja que denunciaron en la Junta de Protección de Derechos del Cantón Shushufindi durante el año 2021.

Objetivo de la entrevista:

Analizar los niveles de resiliencia de las mujeres en situación de violencia en su relación de pareja que denunciaron en la Junta de Protección de Derechos del Cantón Shushufindi durante el año 2021.

Entrevistadora: _____

Fecha de entrevista: _____

Lugar de la entrevista: _____

Hora de inicio: _____ **Hora de fin:** _____

Datos de información de la persona entrevistada:

Edad: _____

Sexo: _____

Nivel de Estudios: _____

Guía de preguntas:

1. Puede, comentarme algo de usted
2. Podría narrar como son las relaciones con su entorno familiar (propia y de origen) y comunitario
3. ¿Qué tipos de eventos le han resultado más difíciles? Haz pasado por crisis en tu vida. me podrías comentar alguna crisis que hayas vivido y como la afrontaste
4. ¿Cómo le han afectado dichos eventos o crisis?
5. ¿Cuándo se encuentra estresado o viviendo una crisis, le ha sido de ayuda pensar en las personas importantes en su vida?
6. ¿Cuándo se enfrenta a una experiencia difícil, a quién ha acudido para que le ayude?
7. ¿Qué ha aprendido sobre sí mismo y sus interacciones con los demás durante momentos difíciles?

8. Tomas decisiones o temas tomar (si las tomas que aspectos crees que te impulsan a tomar decisiones en tu vida o si no las tomas que aspectos te inhiben para que no las tomes)
9. Considera que cambio es algo imprescindible para la vida, porque
10. Podría contarme ¿cómo era la relación con su pareja?
11. Cuénteme ¿cómo identificó sus comportamientos violentos?
12. Cuénteme ¿Qué la llevo a denunciar la violencia que vivía?
13. Cuénteme ¿considera usted que denunciar su situación de violencia hizo un cambio en su vida?
14. Coménteme si hubo otras acciones que la han ayudado a salir de la violencia que vivía. O que otras cosas cree que requiere para dejar de vivir en un ambiente violento
15. Podría contarme ¿le costó aceptar ayuda de otras personas ante su situación de violencia?
16. Cuénteme ¿conoce o acude a alguna institución que intervengan en casos de violencia?
17. ¿Ha podido superar los obstáculos, y si es así, cómo?
18. ¿Qué le ha ayudado a sentirse más esperanzado sobre el futuro?
19. Cuénteme ¿qué ha aprendido de todo lo que ha pasado: ¿cambios en usted misma, relación con los otros, sentido de la vida?

20. ¿Qué haría o recomendaría si tuviera que ofrecer apoyo a otras personas que están pasando por una experiencia similar?

Anexo 3. Consentimiento informado



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRIDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Sr(a) Usuario, por favor lea atentamente el siguiente documento que tiene como objetivo explicarle el uso y confidencialidad de sus datos.

USO Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS

Toda la información obtenida de la investigación "La Resiliencia en casos de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en el Cantón Shushufindi del año 2021" son de uso exclusivo para el análisis académico producto previo a la obtención del título de trabajadora social.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Yo, Jahaira Banchozo, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 220039522-2 he leído el documento de consentimiento informado que me ha sido entregado, en el que se me describe que la información que voy entregar a las estudiantes Ullaguari Lilia Janeth, Encalada Johanna Mayerly con cédula de identidad # 2100805809 y # 2100798129, va ser manejada exclusivamente para fines académicos para su proceso de titulación para lo cual he contribuido voluntariamente.

Firma usuario

Shushufindi 09 de diciembre de 2022



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRIDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Sr(a) Usuario, por favor lea atentamente el siguiente documento que tiene como objetivo explicarle el uso y confidencialidad de sus datos.

USO Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS

Toda la información obtenida de la investigación "La Resiliencia en casos de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en el Cantón Shushufindi del año 2021" son de uso exclusivo para el análisis académico producto previo a la obtención del título de trabajadora social.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Yo, Carol Pedraza, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 110521786-1 he leído el documento de consentimiento informado que me ha sido entregado, en el que se me describe que la información que voy entregar a las estudiantes Ullaguari Lilia Janeth, Encalada Johanna Mayerly con cédula de identidad # 2100805809 y # 2100798129, va ser manejada exclusivamente para fines académicos para su proceso de titulación para lo cual he contribuido voluntariamente.

Firma usuario

Shushufindi 09 de Diciembre de 2022



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Sr(a) Usuario, por favor lea atentamente el siguiente documento que tiene como objetivo explicarle el uso y confidencialidad de sus datos.

USO Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS

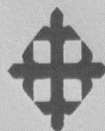
Toda la información obtenida de la investigación "La Resiliencia en casos de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en el Cantón Shushufindi del año 2021" son de uso exclusivo para el análisis académico producto previo a la obtención del título de trabajadora social.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Yo, Victoria Olivares, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 0201991908 he leído el documento de consentimiento informado que me ha sido entregado, en el que se me describe que la información que voy entregar a las estudiantes Ullaguari Lilia Janeth, Encalada Johanna Mayerly con cédula de identidad # 2100805809 y # 2100798129, va ser manejada exclusivamente para fines académicos para su proceso de titulación para lo cual he contribuido voluntariamente.

Firma usuario

Shushufindi 08 de Diciembre de 2022



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Sr(a) Usuario, por favor lea atentamente el siguiente documento que tiene como objetivo explicarle el uso y confidencialidad de sus datos.

USO Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS

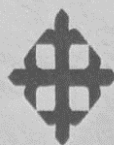
Toda la información obtenida de la investigación "La Resiliencia en casos de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en el Cantón Shushufindi del año 2021" son de uso exclusivo para el análisis académico producto previo a la obtención del título de trabajadora social.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Yo, Delia Cecilia Aza Cruz, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 091502241-2 he leído el documento de consentimiento informado que me ha sido entregado, en el que se me describe que la información que voy entregar a las estudiantes **Ullaguarí Lilia Janeth, Encalada Johanna Mayerly** con cédula de identidad # 2100805809 y # 2100798129, va ser manejada exclusivamente para fines académicos para su proceso de titulación para lo cual he contribuído voluntariamente.

Firma usuario

Shushufindi 01 de Diciembre /2022



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Sr(a) Usuario, por favor lea atentamente el siguiente documento que tiene como objetivo explicarle el uso y confidencialidad de sus datos.

USO Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS

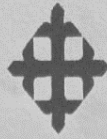
Toda la información obtenida de la investigación "La Resiliencia en casos de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en el Cantón Shushufindi del año 2021" son de uso exclusivo para el análisis académico producto previo a la obtención del título de trabajadora social.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Yo, Katherine Garbón Avila, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 210042472-6, he leído el documento de consentimiento informado que me ha sido entregado, en el que se me describe que la información que voy entregar a las estudiantes **Ullaguari Lilia Janeth, Encalada Johanna Mayerly** con cédula de identidad # 2100805809 y # 2100798129, va ser manejada exclusivamente para fines académicos para su proceso de titulación para lo cual he contribuido voluntariamente.

Firma usuario

Shushufindi 30 de Noviembre/2022



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Sr(a) Usuario, por favor lea atentamente el siguiente documento que tiene como objetivo explicarle el uso y confidencialidad de sus datos.

USO Y CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS

Toda la información obtenida de la investigación "La Resiliencia en casos de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en el Cantón Shushufindi del año 2021" son de uso exclusivo para el análisis académico producto previo a la obtención del título de trabajadora social.

DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO

Yo, Nathia Vasney Perdomo Cortez, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 210089155-1 he leído el documento de consentimiento informado que me ha sido entregado, en el que se me describe que la información que voy entregar a las estudiantes Ullaguari Lilia Janeth, Encalada Johanna Mayerly con cédula de identidad # 2100805809 y # 2100798129, va ser manejada exclusivamente para fines académicos para su proceso de titulación para lo cual he contribuido voluntariamente.

Firma usuario

Shushufindi 01 de Diciembre 2022



**Presidencia
de la República
del Ecuador**



**Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes**



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotras, **Encalada Merino, Jhoanna Mayerly**, con C.C: # 2100798129 y **Ullaguari Motoche, Lilia Janeth** con C.C: # 2100805809, autoras del trabajo de titulación: **La Resiliencia de mujeres en situación de violencia en su relación de pareja que denunciaron en la Junta de Protección de Derechos del Cantón Shushufindi durante el año 2021**, previo a la obtención del título de **Licenciadas en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizamos a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 03 de febrero de 2023

f. _____
Encalada Merino, Jhoanna Mayerly
C.C: 2100798129

f. _____
Ullaguari Motoche, Lilia Janeth
C.C: 2100805809

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TEMA Y SUBTEMA:	La Resiliencia de mujeres en situación de violencia en su relación de pareja que denunciaron en la Junta de Protección de Derechos del Cantón Shushufindi durante el año 2021.		
AUTOR(ES)	Encalada Merino, Jhoanna Mayerly Ullaguari Motoche, Lilia Janeth		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Mendieta Lucas, Lourdes Monserrate, Mgs.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas		
CARRERA:	Trabajo Social		
TITULO OBTENIDO:	Licenciada en Trabajo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	03 de febrero de 2023	No. DE PÁGINAS:	125
ÁREAS TEMÁTICAS:	Trabajo social y Violencia		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	resiliencia, violencia contra la mujer, violencia de pareja junta de protección de derechos, familias, competencias interaccionales, dimensiones estructurales de la conciencia.		
RESUMEN			
<p>El concepto de resiliencia implica un conjunto de habilidades y actitudes propias de los seres humanos que promueven un proceso de adaptación y transformación exitosa a pesar de los riesgos y la adversidad. Para que exista este proceso de transformación exitosa, debe existir al menos un apoyo incondicional familiar o de otro tipo, de vinculaciones afectivas estables y positivas, es decir se debe visibilizar la existencia de redes de apoyo que sean soporte y guía durante estos cambios de transformación exitosa, así mismo la interacción con un grupo social o grupo de pares que contribuyan a construir la sensación de pertenencia y el desarrollo de la identidad (Regalado, 2018). La investigación, se realizó bajo una metodología mixta, aplicando una entrevista a profundidad, escala de resiliencia y revisión de expedientes, con todos estos se obtuvieron datos relevantes de la población de estudio. Esta investigación, parte de la importancia de analizar de resiliencia que poseen las mujeres antes y después que vivenciaron situaciones de violencia. Para realizar un análisis integral y holístico, las investigadoras han basado su trabajo en 2 teorías (teoría de género y teoría de la resiliencia), mismas que permiten una fructífera presentación de resultados. Adicionalmente, como punto final se presentan varios elementos que contribuyen al diseño de un modelo metodológico para investigar esta problemática.</p>			
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +0994061599 +0999123068	E-mail: jhoanna.encalada@cu.ucsg.edu.ec E-mail: lilia.ullaguari@cu.ucsg.edu.ec	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Christopher Muñoz Mgs		
	Teléfono: +593-990331766		
	E-mail: crisopher.munoz@cu.ucsg.edu.ec		
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA			
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):			
Nº. DE CLASIFICACIÓN:			
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):			